

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

ANEXO N° 4 DEL ESTUDIO PREVIO

ESTUDIO DEL SECTOR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 1510 DEL 2013 COMPILADO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

AREA:	SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
JEFE DIRECTO DEL AREA:	NEREIDA OLIDEY HENRÍQUEZ GÓMEZ Secretaria de Asuntos Indígenas
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CUIDADO INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE APOYO NUTRICIONAL Y FORMACIÓN CON PERTINENCIA CULTURAL EN COMUNIDADES WAYUU DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA
PRESUPUESTO OFICIAL:	TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 3.851.150.035) M/CTE., con cargo al presupuesto del Resguardo Indígena de la vigencia 2026.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.6.1. <i>Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.</i>
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. • Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.

- Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

El Municipio de Uribia – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos generales del mercado
- Comportamiento del Gasto Histórico
- Estudio de la oferta
- Estudio de Mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

1.1. ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO

Contexto del social de la necesidad.

En atención a que el proyecto abarca dos (2) componentes, se analizara la problemática de cada uno de ellos de forma individualizada, apuntando a alternativas similares de solución, por lo que se conjugan en el presente proceso de selección, así:

Problemática Componente No. 01

El Resguardo de la Alta y Media Guajira, en el municipio de Uribia, enfrenta una crisis humanitaria de carácter estructural en materia de seguridad alimentaria y de salud que los organismos de vigilancia epidemiológica del país han documentado de manera sistemática. Esta crisis no es reciente ni coyuntural: responde a décadas de rezago institucional, condiciones climáticas extremas, dispersión geográfica severa y brechas profundas en el acceso a servicios básicos que perpetúan la desnutrición y la morbilidad infantil como expresiones de la desigualdad estructural que afecta al pueblo Wayuu en su conjunto.

El Instituto Nacional de Salud (INS), a través del SIVIGILA, sitúa a Uribia en el primer lugar del país en mortalidad infantil combinada por infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda y desnutrición entre municipios de más de 100.000 habitantes (Informe de Mortalidad en Menores de Cinco Años, INS 2023). Con datos preliminares de 2025, Uribia registra una prevalencia de desnutrición



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

aguda moderada y severa de 2,56 por cada 100 menores de cinco años, cuatro veces superior al promedio nacional (0,65%) y la más alta del país en su categoría de municipio.

Las 1.978 comunidades Wayuu del Resguardo de la Alta y Media Guajira asentadas en el municipio de Uribe concentran una población de 149.323 personas Wayuu (DANE-CNPV 2018), afectadas por una desatención estructural en seguridad alimentaria y cuidado integral, la cual se refleja en una incidencia de pobreza multidimensional de 92,2 % y en una proporción de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas de 88,75 % en Uribe (DANE-CNPV 2018), así como en la persistencia de desnutrición aguda en menores de cinco años, con prevalencias de 4,90 % en 2024 y 2,56 % en 2025 preliminar (SIVIGILA-INS), ambas superiores al referente nacional.

La tendencia de los casos en el departamento es ascendente. Entre enero y septiembre de 2023, La Guajira notificó 1.993 casos de desnutrición aguda en menores de cinco años, un incremento del 47% frente al mismo período de 2022. En 2024, al corte de abril, el departamento acumulaba 691 casos, superando ya los 504 del mismo período del año anterior. El 96% de los afectados pertenece al estrato socioeconómico 1, y el 16,5% son casos reincidentes —niños que se recuperan pero vuelven a sus comunidades sin encontrar las condiciones mínimas para sostener esa recuperación.

La mortalidad infantil es el indicador más severo. Entre enero y septiembre de 2023, 55 menores de cinco años fallecieron por desnutrición en La Guajira, según datos del INS y la Defensoría del Pueblo. El 93% de ellos pertenecía a comunidades indígenas, siendo el pueblo Wayuu el más afectado con 46 fallecidos. El 83,9% de estas muertes ocurrieron en zonas rurales, confirmando que la dispersión territorial y la lejanía de los servicios de salud son factores determinantes. La Guajira es además la segunda entidad territorial del país con más muertes por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de cinco años (tasa de 40 por cada 100.000 menores) y la segunda con más muertes por infecciones respiratorias agudas en este grupo de edad.

El municipio de Uribe registra una incidencia de pobreza multidimensional del 92,2 % y una proporción de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas del 88,75 % (DANE-CNPV 2018), los más elevados del departamento de La Guajira. La seguridad alimentaria en el Resguardo no puede analizarse solo desde la disponibilidad física de alimentos. Su materialización depende también de la posibilidad efectiva de accederlos, prepararlos adecuadamente y aprovecharlos según las necesidades de cada integrante del hogar, dimensiones directamente abordadas por la presente intervención a través de sus dos componentes articulado.

Figura No. 01: Caracterización Epidemiológica — Desatención Nutricional y en Salud del Resguardo



Calle 12 N. 8 - 61



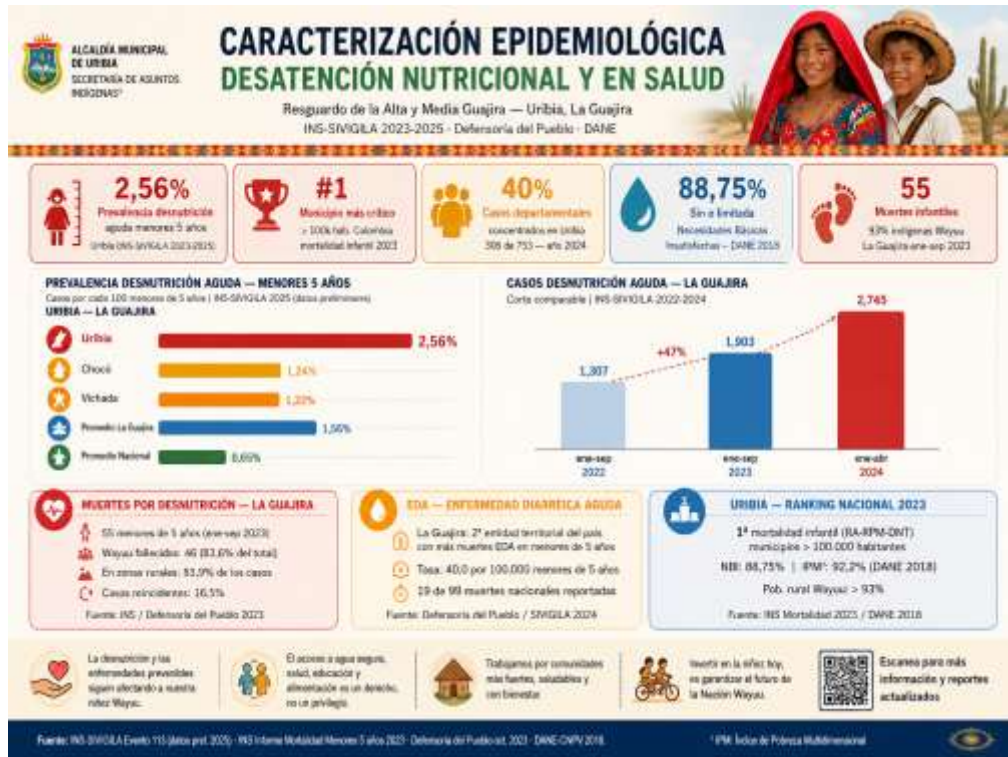
resguardoindigena@uribia-lagujira.gov.co



contactenos@uribia-lagujira.gov.co • alcaldia@uribia-lagujira.gov.co



<http://www.uribia-lagujira.gov.co/>



Se evidencia así una desatención en seguridad alimentaria y cuidado integral en las comunidades Wayuu del Resguardo de la Alta y Media Guajira, municipio de Uribia, La Guajira.

Por lo anterior el Resguardo de la Alta y Media Guajira se hizo inscripción del siguiente proyecto con sus recursos:

 **202600000013362**, de objeto *Mejoramiento de las Condiciones de Cuidado Integral y Seguridad Alimentaria en Comunidades Wayuu del Resguardo de la Alta y Media Guajira en el Municipio de Uribia.*

Problemática Componente No. 02

El Resguardo de la Alta y Media Guajira, en el municipio de Uribia, enfrenta una crisis estructural en materia de seguridad alimentaria que ha sido formalmente reconocida por la Corte Constitucional colombiana mediante la Sentencia T-302 de 2017 y el Auto 1179 de 2025, así como por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos mediante la Resolución 60 de 2015 sobre medidas cautelares. Esta crisis no es reciente ni coyuntural: responde a décadas de rezago institucional, condiciones climáticas extremas, dispersión geográfica severa y brechas profundas en el acceso a servicios básicos que perpetúan la inseguridad alimentaria como expresión de la desigualdad estructural que afecta al pueblo Wayuu en su conjunto.

La seguridad alimentaria en el Resguardo no puede analizarse solo desde la disponibilidad física de alimentos: su materialización depende también de la posibilidad efectiva de accederlos, prepararlos adecuadamente y aprovecharlos según las necesidades de cada integrante del hogar, dimensiones directamente abordadas por la presente intervención a través de sus dos componentes articulados: las jornadas de capacitación con pertinencia cultural y la entrega del Kit de Apoyo Alimentario.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

La Sentencia T-302 de 2017 declaró el Estado de Cosas Inconstitucional respecto del goce efectivo de los derechos fundamentales a la alimentación, a la salud, al agua potable y a la participación de los niños y niñas Wayuu del departamento de La Guajira. El Auto 1179 de 2025 ratifica la persistencia de las condiciones que dieron origen a dicha declaratoria y refuerza la obligación del Estado colombiano de adoptar medidas estructurales con enfoque diferencial étnico. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos mantiene vigentes las medidas cautelares de la Resolución 60/2015 sobre niños, niñas y adolescentes Wayuu en La Guajira.

Sobre la base territorial del Resguardo —compuesta por las 1.978 comunidades reconocidas en el Acuerdo No. 001 de 2025 de la Asamblea de Resguardos Indígenas, con una población total de 149.323 personas Wayuu (DANE-CNPV 2018)—, la presente formulación se concentra en las 78 comunidades del Resguardo cuyos saldos disponibles permiten financiar de manera autónoma el componente de seguridad alimentaria propuesto, en cumplimiento del principio de no transferencia entre comunidades del régimen del Sistema General de Participaciones — Asignación Especial para Resguardos Indígenas. Esta delimitación territorial-financiera constituye el universo de intervención del proyecto.

Por lo anterior el Resguardo de la Alta y Media Guajira se hizo inscripción del siguiente proyecto con sus recursos:

 **202600000013363**, de objeto *Fortalecimiento de las Condiciones de Seguridad Alimentaria mediante Apoyo Nutricional y Formación con Pertinencia Cultural en las Comunidades Wayuu de los Corregimientos de Bahía Honda, Cabo de la Vela, Cardón, Carrizal, Castilletes, Jonjocito, Nazareth, Puerto López, Siapana, Taguaira, Taparajín, Uribia, Uru y Wimpeshi del Resguardo de la Alta y Media Guajira en el Municipio de Uribia.*

Por todo lo anterior, el Municipio de Uribia requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CUIDADO INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE APOYO NUTRICIONAL Y FORMACIÓN CON PERTINENCIA CULTURAL EN COMUNIDADES WAYUU DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.**

SECTOR SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA.

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Sector primario: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- sector agropecuario (agrícola y ganadero)
- sector pesquero (del mar o del río)
- sector minero (de las minas y complementos rocosos)
- sector forestal (del bosque)

Sector secundario: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

- sector industrial
- sector energético
- sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- sector de la construcción

Sector terciario también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios

- sector transporte.
- sector comunicaciones
- sector comercial
- sector turístico
- sector sanitario
- sector educativo
- sector financiero
- sector de la administración

SECTOR ECONÓMICO IDENTIFICADO: SECTOR TERCIARIO.

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra ubicado en el sector terciario de la economía "SECTOR SERVICIOS y COMERCIO" ya que incluye todas aquellas actividades que no producen un objeto tangible, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

El sector terciario o de servicios en Colombia, al igual que en otros países, incluye actividades que no producen bienes tangibles, sino que ofrecen servicios a la población. Este sector es un motor importante de la economía colombiana, impulsando el empleo, el crecimiento económico y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Actividades clave del sector terciario en Colombia:

- **Comercio:** Incluye la venta al por menor, al por mayor, supermercados, centros comerciales, entre otros.
- **Transporte:** Abarca el transporte de personas y mercancías, tanto a nivel local como internacional.
- **Turismo:** Atrae a visitantes nacionales e internacionales, generando ingresos y empleos.
- **Servicios profesionales:** Incluye actividades como la salud, la educación, la asesoría legal, la contabilidad, entre otras.
- **Finanzas:** Abarca el sector bancario, las inversiones, los seguros, entre otros.
- **Comunicaciones:** Incluye las telecomunicaciones, los medios de comunicación, la publicidad, entre otros.
- **Servicios de alojamiento y gastronomía:** Hoteles, restaurantes, cafeterías, entre otros.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

- **Actividades culturales y recreativas:** Teatros, museos, eventos deportivos, parques, entre otros.
- **Servicios gubernamentales:** La administración pública, la justicia, la seguridad, entre otros.



En este aparte la entidad busca conocer los aspectos generales del mercado que son relevantes en el proceso de contratación. Es importante destacar; que la adquisición objeto del estudio previo se encuentra enmarcado dentro del **SECTOR TERCIARIO**, más específicamente en el **SECTOR SERVICIOS Y COMERCIO**.

IMPORTANCIA DEL SECTOR TERCIARIO EN COLOMBIA:

- **Generación de empleo:** El sector terciario es uno de los principales generadores de empleo en Colombia.
- **Crecimiento económico:** Contribuye de manera significativa al crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto) de Colombia.
- **Satisfacción de necesidades:** Ofrece servicios esenciales para la vida cotidiana de las personas, como la salud, la educación, el transporte, entre otros.
- **Desarrollo de la economía:** El sector terciario es fundamental para el desarrollo de la economía colombiana, impulsando la innovación, la productividad y la competitividad.

DESAFÍOS DEL SECTOR TERCIARIO EN COLOMBIA:

- **Formalización:** Gran parte de las actividades del sector terciario se realizan en la informalidad, lo que afecta la recaudación de impuestos y la calidad de los servicios.
- **Competitividad:** Es necesario mejorar la competitividad de las empresas del sector terciario para que puedan enfrentar la competencia en el mercado internacional.
- **Innovación:** Se requiere impulsar la innovación en el sector terciario para que pueda adaptarse a las nuevas tecnologías y demandas del mercado.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

- **Desarrollo regional:** Es importante promover el desarrollo del sector terciario en las diferentes regiones de Colombia para que pueda generar oportunidades de empleo y crecimiento económico de manera equitativa.

Productos Incluidos Dentro del Sector.

Toda vez que el proceso adelantar requiere del suministro y servicios, el ejercicio de identificación según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas” abordará la identificación en diferentes clases CIIU. La administración municipal ha determinado identificar las actividades económicas de la siguiente manera:

1. CLASE CIIU G4631 (Comercio al por mayor de productos alimenticios) que incluye:

*El comercio al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos y productos de huevos, aceites y grasas comestibles de origen animal o vegetal, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca.

*El comercio al por mayor de azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y productos farináceos, café transformado, té, cacao, chocolate y especias, salsas.

*El comercio al por mayor de proteína de soya en polvo, lactato de sodio, suplementos alimenticios y dietarios, tanto para humanos como para animales, de origen natural y otros preparados alimenticios.

2. CLASE CIIU G4620 del CIIU (Comercio al por mayor de productos alimenticios) que incluye:

*El comercio al por mayor de: granos y semillas, frutos oleaginosos, flores, plantas y sus partes, tabaco en bruto, café pergamino incluida la pasilla de producción), café trillado, animales vivos, pieles en bruto, cueros, materiales, desperdicios, residuos y subproductos agropecuarios que se utilizan para producir alimentos para animales.

3. CLASE CIIU 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Esta clase incluye:

*Los establecimientos no especializados de comercio al por menor de productos cuyo surtido está compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco. No obstante, expenden otras mercancías para consumo de los hogares tales como vestuario, electrodomésticos, muebles, artículos de ferretería, cosméticos, entre otros. Suelen realizar este tipo de actividad los denominados supermercados, cooperativas de consumidores, comisariatos y otros establecimientos similares. También se incluyen las tiendas que se encuentran en los pueblos o en barrios tradicionales.

4. CLASE CIIU 8413 Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social

Esta clase incluye:



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

- *La administración pública de programas destinados a aumentar el bienestar social de la comunidad en materia de: salud, educación, cultura, deporte, servicios recreativos, medio ambiente, vivienda y servicios sociales.
- *Esta clase tiene como función básicamente la regulación de las actividades de organismos que prestan servicios a la comunidad en general.
- *La aplicación de las políticas de investigación y desarrollo orientadas a aumentar el bienestar social de la comunidad y la administración de los fondos pertinentes.
- *El patrocinio de actividades recreativas y culturales.
- *La concesión de becas a artistas.
- *La administración de programas de suministro de agua potable.
- *La administración de servicios de recolección y disposición de residuos.
- *La administración de programas de protección ambiental como los relacionados con la depuración de aguas residuales y la lucha contra la contaminación.
- *La administración de programas de vivienda.
- *Las actividades de inspección, vigilancia y control a las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios así como su regulación.
- *Las actividades técnicas de inspección, vigilancia y control en relación con el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a que están sujetas las entidades que prestan servicios de salud, así como en la eficiencia en la aplicación, en la obtención y aplicación de los recursos de las entidades del Subsector Oficial del Sector Salud; y en la liquidación, recaudo, giro, cobro y utilización de los recursos fiscales y demás arbitrios rentísticos, cualquiera que sea su origen, con destino a la prestación de los servicios de salud.
- *Las actividades de regulación y orientación del ordenamiento ambiental del territorio y la definición de las políticas y regulaciones a las que se sujetaron la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las actividades ejercidas por otros sectores.
- *Las actividades de formulación, adopción, dirección, coordinación y ejecución de la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.
- *Las actividades de formulación, coordinación, ejecución y vigilancia de la política del Estado en materia cultural, deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre, de modo coherente con los planes de desarrollo, con los principios fundamentales y de participación.
- *Las actividades de formulación, adopción, dirección, coordinación, ejecución y evaluación de la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud, y participación en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales, lo cual se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo

5. **CLASE CIU 8699** Otras actividades de atención de la salud humana. Esta clase incluye:

- *Los servicios medicalizados profesionales a domicilio, complementados con alguna de las actividades siguientes: servicios de cuidados personales, ayuda domiciliaria y acompañamiento.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

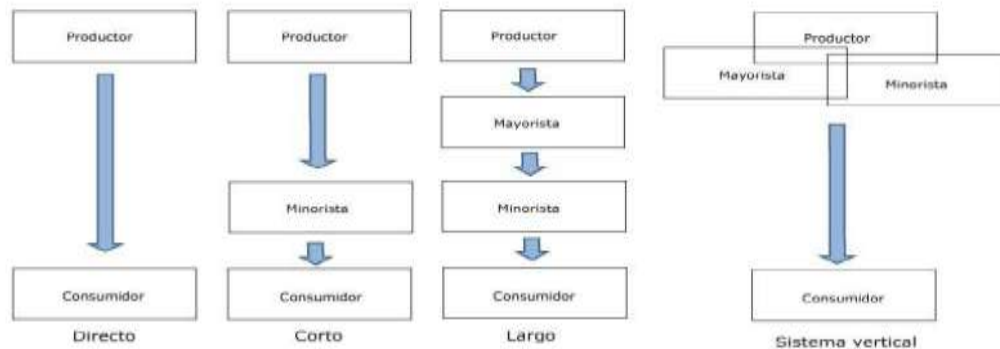
- *Las actividades de instituciones que prestan servicios de atención de la salud, con alojamiento, que carecen de una supervisión directa de médicos titulados.
- *El transporte de pacientes en cualquier tipo de ambulancia, incluido el transporte aéreo.
- *Las actividades desarrolladas por profesionales que proporcionan «medicina tradicional» o «medicina alternativa».

Dinámica del sector del comercio.

La competencia en el mercado del sector del comercio influye en el comportamiento dinámico y vertiginoso del mismo. Los elementos y equipos creados y puestos en el mercado cuentan con tiempos de vigencia relativamente cortos, lo que hace que la demanda se incremente de manera exponencial, ya que las empresas buscan entregar la mejor calidad y comodidad al usuario final.

Para el sector del comercio existen diferentes métodos de distribución los cuales se muestran en la imagen a continuación:

Tipos de canales de distribución



Tipos de canales de distribución

Minorista (detallista): intermediario dedicado a las actividades de venta directa a los consumidores.
Mayorista: intermediario dedicado a actividades de venta a minoristas o a consumidores industriales

Sector de Alimentos en Colombia

Las empresas de alimentos y bebidas, permanentemente amplían su portafolio de productos e innovan para poner a disposición de los consumidores colombianos una amplia oferta de alimentos y bebidas, lo que permite a estos la escogencia entre una variedad de productos aptos para los diversos gustos y las necesidades propias de cada estilo de vida. La innovación es el eje central de esta determinación y, además, el instrumento fundamental para mejorar la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos y bebidas en todo el territorio nacional. La cadena de valor de la industria alimentaria y de bebidas comienza por el suministro de materias primas provenientes de las actividades agrícolas relacionadas con producción, cosecha y postcosecha, seguido de la producción intermedia de ingredientes que sirven como base para la posterior creación de los productos terminados. Luego se procede a la comercialización, la cual comprende el empaquetamiento, transporte y distribución, etapa que permite que el producto llegue al usuario final.

Asociaciones del Sector



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Los incentivos y apoyo integral e institucional para el sector de alimentos actualmente se encuentran a cargo de la Asociación Nacional de Empresarios en Colombia (ANDI) a través de la cámara de la industria de bebidas y de la Cámara de la industria de alimentos, los cuales promueven el desarrollo de la industria en temas como: promoción de hábitos saludables, acceso a materias primas, regulación competitiva, buenas prácticas sectoriales, innovación y capital humano.

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación **G4631, G4620, G4711, O8413 Q8699** según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas”. y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

DESCRIPCIÓN	CODIGO EN EL CLASIFICADOR INTERNACIONAL	DESCRIPCIÓN
Socialización proyecto	931316	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
	931415	Desarrollo y Servicios Sociales
	861017	Servicios de capacitación vocacional-no científica

CODIGO EN EL CLASIFICADOR INTERNACIONAL	DESCRIPCIÓN
50221101	Grano de cereal
504032/504232	maíces secos/Maíces
50404500	lentejas
50401800 ó 5421800	Frijoles/frijoles secos
50221300	Harina/Harina y productos de Molino
50192901	Pasta sencilla o fideos
50221002	Harina
50161509	chocolates, azúcares, edulcorantes productos
12181602 ó 50 151500	Aceites naturales o grasas y aceites vegetales comestibles
50131701	Productos de leche o mantequilla frescos

Adicionalmente, entre las entidades líderes del sector comercial se encuentran:

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

ANDI: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué, Santander de Quilichao y Villavicencio.

***INDICADORES ECONOMICOS.**

***SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2026.**

La economía mundial ha mostrado una gran resiliencia frente al aumento de los vientos en contra del comercio internacional. El ritmo de crecimiento del último año, más rápido de lo esperado, marcó una recuperación de la recesión de 2020 sin precedentes en las últimas seis décadas. No obstante, las economías de mercados emergentes y en desarrollo quedaron rezagadas. Este año, se proyecta que el crecimiento global disminuya, en parte porque las empresas reducen la acumulación de inventarios y debido a la materialización de los efectos de los aranceles al comercio exterior. En este contexto, generar empleo para los 1,2 mil millones de jóvenes que alcanzarán la edad de trabajar en 2035 en las economías de mercados emergentes y en desarrollo será más desafiante. La mejora del entorno comercial, el alivio de las restricciones de financiamiento y la mitigación de los riesgos climáticos, junto con reformas domésticas que promuevan la diversificación del comercio, el fortalecimiento de los marcos de política macroeconómica y la eliminación de los cuellos de botella estructurales, serán esenciales para catalizar la inversión, sostener el crecimiento y fomentar una creación de empleo.

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>



	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.8	2.7	2.6	2.7	0.4	0.2	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.7	1.7	1.6	1.6	0.5	0.2	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	4.4	4.3	4.2	4.0	4.1	0.3	0.2	0.2
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2
* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.								

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

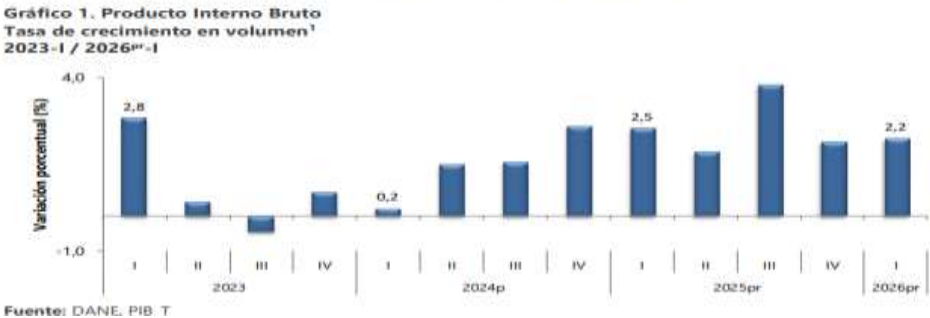


PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB).

PIB desde el enfoque de la producción.

Bogotá D.C. 15 de mayo de 2026

**Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar**



En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

***Comercio al por mayor y al por menor**

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Variables que afectan el sector.

-Cambios en los Presupuestos. Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Para nuestro caso no existirían muchos cambios en los presupuestos pues solo dependeríamos del valor del salario mínimo, de la tabla que establece los salarios por servicios profesionales, de la relación de los impuestos establecidos por la entidad y de un alza en el IVA.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

-**Cambios en las formas de adquisición.** Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos. la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

-**Cambios en los Ciclos de Producción.** Para el presente proceso se aclara que las modificaciones técnicas aquellas representan cambios significativos en las etapas productivas, dichas modificaciones deben ser cuidadosamente estudiadas por la supervisión, en razón a que el fundamento técnico que ampara el proceso serán los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

Inflación y Otros índices económicos que afectan el sector. En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (abril)						
IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4



En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

COMPARATIVO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS CON RELACIÓN AL SMMLV. A continuación, se relaciona la variación del salario mínimo durante los últimos años, el cual incide de manera directa en el precio de los servicios a contratar:

SALARIO MÍNIMO. Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc.

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.

SALARIO MÍNIMO LEGAL EN COLOMBIA

Serie histórica en pesos colombianos periodicidad anual



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>



HISTÓRICO DE SALARIO MÍNIMO CON VARIACIONES				
Año	Salario mínimo mensual S.M	Variación S.M \$	Variación S.M. %	Normatividad Decreto
2026	1,750,905	327,405	23,00%	2100 de dic 29 d de 2025
2025	1,423,500	123,500	9,50%	2100 de dic 24 d de 2024
2024	1,300,000	140,000	12,07%	1572 de dic 29 d de 2023
2022	1,160,000	140,000	16,00%	2292 de dic 29 d de 2022
2022	1,000,000	91,474	10,07%	2613 de dic 28 d de 2021
2021	908,526	90,898	3,50%	1728 de dic 28 d de 2021
2020	877,603	48,327	6,00%	2399 de dic 26 d de 2018
2019	878,116	46,874	6,42%	2451 de dic 27 d de 2018
2018	781,242	48,345	5,90%	2260 de dic 20 d de 2017
1913	762,716	43,264	7,00%	2154 de dic 30 d de 2016
1912	731,142	43,593	5,00%	2191 de dic 30 d de 2015
1911	616,000	33,250	4,50%	2691 de dic 31 d de 2014
1910	588,560	31,290	4,52%	051 de enero 13 de 2018
1900	538,216	23,900	4,52%	2451 de dic 30 d de 2017
1908	538,460	26,300	4,50%	4893 de dic 30 d de 2015
1907	581,800	23,500	4,52%	2958 de dic 28 d de 2014
1906	596,700	23,000	3,52%	4898 de dic 23 d de 2013
1905	538,700	23,300	3,50%	3096 de dic 27 d de 2012
1904	586,900	23,300	4,55%	4902 de dic 27 d de 2011
1903	591,500	23,300	4,03%	3728 de dic 28 d de 2010
1902	586,900	23,000	4,50%	2997 de dic 29 d de 2003
1901	586,000	23,300	7,82%	3320 de dic 25 d de 2008
1990	581,500	23,500	6,88%	3722 de dic 29 d de 2007
1998	586,900	23,300	3,03%	2584 de dic 23 d de 2005
1997	263,126	23,260	10,07%	2545 de dic 23 d de 2013
1996	261,460	13,264	16,01%	2560 de diciembre de 2019
1995	203,826	13,255	16,50%	3100 de diciembre de 2018
1994	236,460	23,180	19,50%	2292 de diciembre de 2017
1993	203,826	23,251	19,50%	2322 de diciembre de 2016
1982	236,460	23,393	4,525%	3420 de diciembre de 2015
1991	287,800	23,000	4,040%	4626 de diciembre de 2014
1980	236,460	23,390	4,505%	3722 de diciembre de 2013
1998	286,190	23,500	27,05%	3545 de diciembre de 2012
1997	200,510	23,394	21,88%	3014 de diciembre de 2011
1996	245,360	13,291	21,05%	3000 de diciembre de 2009
1996	236,200	6,973	19,95%	2062 de diciembre de 2008
1994	262,600	6,973	16,75%	2545 de diciembre de 2007
1993	291,500	5,127	23,09%	2064 de diciembre de 2006
1992	260,510	5,127	22,07%	2745 de diciembre de 2005
1992	125,520	5,260	22,00%	2000 de diciembre de 2004
1991	113,258	2,260	22,00%	2063 de diciembre de 2003
1990	13,558	2,260	22,00%	2545 de diciembre de 2002
1984	11,298	-	20,00%	3506 de diciembre de 1983

Fuente: Ministerio del Trabajo (www.mintrabajo.gov.co) y decretos del Gobierno Nacional (www.presidencia.gov.co).

Notas: desde el 1 de julio de 1984 se unificó el salario mínimo para todos los sectores de la economía. En los años en que se decretó el salario mínimo diario, este se multiplica por 30 días y se redondea a la unidad para determinar el valor mensual. Cuando se decretó el salario mínimo mensual, se divide por 30 y se redondea a dos decimales para obtener el salario diario.

ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS SIPSA-DANE



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co

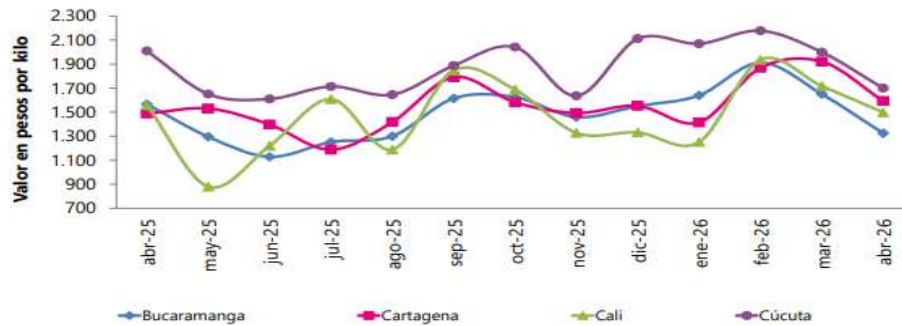


<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>



Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA_P) Abril de 2026

**Gráfico 1. Comportamiento de los precios mayoristas del chόcolo mazorca
Abril 2025 – abril 2026**

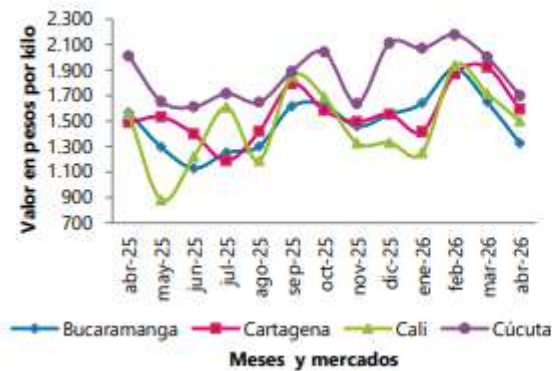


Fuente: DANE, SIPSA

Para abril, en comparación con marzo, cayeron las cotizaciones mayoristas de las verduras y hortalizas, las frutas frescas y los granos y cereales. En cambio, subieron los precios de los tubérculos, raíces y plátanos, los lácteos y huevos, las carnes y los pescados y los procesados.

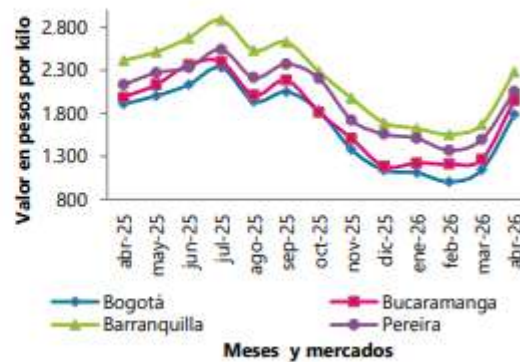
Verduras y hortalizas. En abril, en comparación con marzo, descendieron los precios mayoristas del chόcolo mazorca, la habichuela, el pepino cohombro, la remolacha, el fríjol verde cargamanto y la arveja verde en vaina, entre otros productos.

**Gráfico 2. Producto a la baja (chόcolo mazorca)
Abril 2025 - 2026**



Fuente: DANE, SIPSA

**Gráfico 3. Producto al alza (cebolla cabezona
blanca)
Abril 2025 – 2026**



Cayó el precio mayorista del chόcolo mazorca, esta vez en 27 de los 33 mercados donde se vendió. Lo anterior se debió a la salida de cosechas en los cultivos establecidos en Subachoque, Madrid, Fusagasugá (Cundinamarca), Peñol, Marinilla, El Santuario (Antioquia), Sibundoy (Putumayo), Riosucio (Caldas), Consacá e Ipiales (Nariño). En Bucaramanga la reducción fue del 19,75%, ofreciéndose el kilo a \$1.325.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

Bajó la cotización de la habichuela en 30 de los 40 mercados donde se ofreció. Lo anterior fue debido al mayor abastecimiento de producto ante el inicio de ciclos productivos en Socorro, Páramo, Curití, Girón (Santander), El Dovio (Valle del Cauca), Aguadas, Aranzazu (Caldas), Arbeláez, Fusagasugá (Cundinamarca), Morales, Piendamó (Cauca), Sonsón, El Santuario, Granada y Marinilla (Antioquia). En Bucaramanga el descenso fue del 41,99% y el kilo se vendió a \$2.458.

**Cuadro 1. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de las hortalizas y verduras
Abril 2026**

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Chócolo mazorca	33	27	6
Habichuela	40	30	10
Pepino cohombro	40	28	12
Remolacha	28	22	6
Frijol verde cargamanto	23	18	3
Arveja verde en vaina	33	22	11
Cebolla junca	19	14	5
Rábano rojo	9	9	0
Ahuyama	30	19	11
Pepino de rellenar	10	9	1
Pimentón	43	25	17
Apio	33	10	21
Cebolla cabezona roja	15	1	14
Lechuga Batavia	41	14	27
Brócoli	25	5	20
Tomate chonto	29	7	22
Zanahoria	27	3	24
Ajo importado	27	0	27
Cebolla cabezona blanca	30	0	30

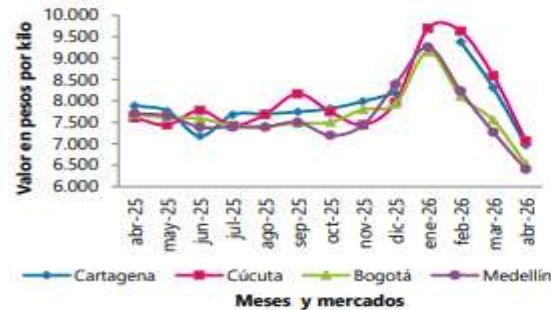
Fuente: DANE, SIPSA

En contraste, se incrementaron las cotizaciones de la cebolla cabezona blanca, el ajo importado, la zanahoria y el tomate chonto.

Aumentaron los precios mayoristas de la cebolla cabezona blanca, ante el menor ingreso del bulbo desde Sáchica, Samacá, Sogamoso, Tunja, Sutamarchán, Paipa, Cóbbita (Boyacá), Facatativá, Mosquera y Madrid (Cundinamarca). El anterior comportamiento se registró en los 30 mercados en los que se vendió. En Bogotá el alza fue del 56,26% y el kilo se vendió a \$1.786.

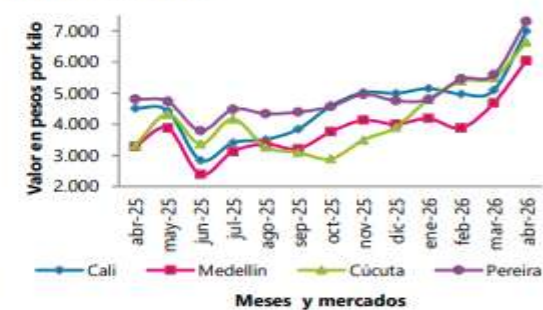
Frutas frescas: En abril, en comparación con marzo, se redujeron las cotizaciones mayoristas la pera y las manzanas verde y royal gala importadas, el maracuyá, el mango Tommy, la granadilla y la piña gold.

**Gráfico 4. Producto a la baja (pera importada)
Abril 2025 – 2026**



Fuente: DANE, SIPSA

**Gráfico 5. Producto al alza (mora de Castilla)
Abril 2025 – 2026**





Por segundo mes consecutivo, bajó el precio de la pera importada, esta vez en los 31 mercados en que se comercializó. Este comportamiento obedeció al aumento en el ingreso desde Chile y Argentina. En Cúcuta se presentó la mayor reducción con 17,72%, ofreciéndose el kilo a \$7.070 en abril.

De igual forma, cayó el precio de la manzana verde importada por el incremento en las cosechas en Italia, Chile y Estados Unidos. Lo anterior se registró en 32 de los 34 mercados donde se vendió este mes. En Medellín el descenso fue del 10,06%, ofreciéndose el kilo a \$9.145.

**Cuadro 2. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de las frutas frescas
Abril 2026**

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Pera importada	31	31	0
Manzana verde importada	34	32	2
Manzana royal gala importada	29	29	0
Maracuyá	28	28	0
Mango Tommy	30	28	2
Granadilla	25	25	0
Piña gold	31	25	6
Papaya Maradol	23	20	2
Melón Cantalup	23	20	3
Kiwi	19	15	3
Manzana roja importada	32	22	10
Naranja Sweet	14	13	1
Mandarina Arrayana	13	12	1
Papaya Paulina	11	11	0
Tangelo	11	11	0
Pitahaya	11	0	11
Guanábana	23	5	17
Aguacate papellillo	33	10	23
Uva red globe nacional	17	2	15
Guayaba pera	36	10	26
Patilla	25	4	20
Lulo	37	8	29
Tomate de árbol	45	11	34
Limón común	24	0	24
Uva Isabela	26	1	25
Limón Tahiti	32	0	32
Mora de Castilla	36	1	35

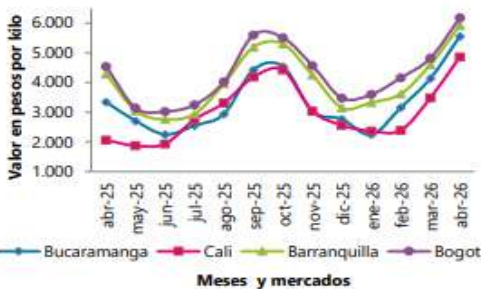
Fuente: DANE, SIPSA

En cambio, en abril en comparación con marzo, subieron los precios de la mora de Castilla, los limones Tahití y común y la uva Isabela.

Subieron las cotizaciones de la mora de Castilla al ingresar menor cantidad de fruta de primera calidad desde Guarne, Sonsón, La Ceja (Antioquia), Aguadas (Caldas), Bolívar, Piedecuesta, Lebrija, (Santander), Pamplona y Ragonvalia (Norte de Santander). Lo anterior se registró en 35 de los 36 mercados en los que se comercializó este mes. En Cali el kilo se negoció a \$6.992, un 37,39% más que en el mes anterior.

Tubérculos, raíces y plátanos: En abril, frente a marzo, se incrementaron los precios mayoristas de las papas criolla limpia, capira, única y rubí, la yuca criolla y la arracacha blanca.

**Gráfico 6. Producto al alza (papa criolla limpia)
Abril 2025 – 2026**



Fuente: DANE, SIPSA

**Gráfico 7. Producto a la baja (plátano hartón
verde)
Abril 2025 – 2026**



Por cuarto mes consecutivo subieron las cotizaciones mayoristas de la papa criolla limpia y esta vez se dio en 41 de los 43 mercados en los que se vendió. Según los comerciantes, finalizaron los ciclos



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>



productivos en de Tunja, Duitama, Sogamoso (Boyacá), Sibaté (Cundinamarca), La Unión, Marinilla, Sonsón, El Santuario, San Vicente Ferrer, El Carmen de Viboral (Antioquia), Pamplona y Mutiscua (Norte de Santander). En Cali el kilo se negoció a \$4.863, un 39,78% más que en el mes anterior.

Así mismo, subieron las cotizaciones mayoristas de la papa capira en 25 de los 28 mercados donde se vendió, debido al menor ingreso del producto de primera calidad desde las zonas de producción ubicadas en La Unión, Marinilla, Santa Rosa de Osos (Antioquia), Pasca, Mosquera (Cundinamarca), Ipiales y Túquerres (Nariño).

**Cuadro 3. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de los tubérculos, raíces y plátanos
Abril 2026**

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Papa criolla limpia	43	2	41
Papa capira	28	3	25
Papa única	22	0	22
Papa criolla sucia	8	0	8
Yuca criolla	16	4	11
Papa rubí	6	0	6
Arracacha blanca	11	3	8
Papa nevada	9	2	7
Plátano hartón maduro	10	10	0
Plátano hartón verde	35	32	3

Fuente: DANE - SIPSA

En contraste, bajaron los precios mayoristas del plátano hartón, tanto verde como maduro.

En el caso del plátano hartón verde, esta reducción de la cotización se registró en 32 de los 35 mercados donde se vendió. Según los comerciantes, el descenso de la cotización estuvo motivado por el aumento de la oferta, ante la salida de cosechas en Tame, Saravena (Arauca), Villanueva, Yopal, Aguazul (Casanare), Granada, Socorro, Páramo, Lejanías, Fuente de Oro (Meta), Armenia, Calarcá, Quimbaya, Circasia, Montenegro (Quindío), San Juan de Urabá (Antioquia), Tierralta y Moñitos (Cordoba). En Medellín el kilo se negoció a \$2.169, un 15,01% menos que en el mes anterior.

Granos y cereales: En abril, frente a marzo, cayeron las cotizaciones de la lenteja, el garbanzo y la arveja verde seca importadas y el maíz blanco trillado.

**Cuadro 4. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de los granos y cereales
Abril 2026**

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Lenteja importada	36	29	6
Maíz blanco trillado	29	21	8
Garbanzo importado	17	12	4
Arveja verde seca importada	26	16	9
Frijol bolón	11	2	9

Fuente: DANE, SIPSA

Se redujo la cotización mayorista de la lenteja importada, esta vez en 29 de los 36 mercados donde se negoció. Según los comerciantes, esto se debió al mayor ingreso de carga desde Canadá y a la reducción en el precio del dólar. En Pereira el kilo se negoció a \$5.423, un 7,85% menos que en el mes anterior.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



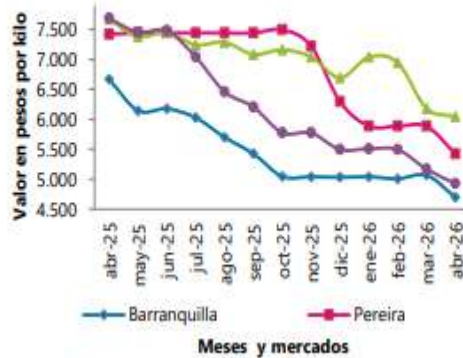
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

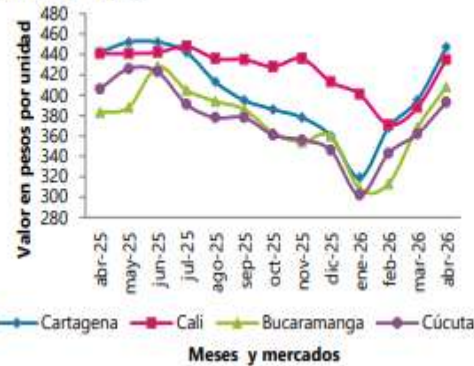


**Gráfico 8. Producto a la baja en granos y cereales
(lenteja importada)**
Abril 2025 – 2026



Fuente: DANE, SIPSA

**Gráfico 9. Producto al alza en lácteos y huevos
(huevo rojo A)**
Abril 2025 – 2026



Lácteos y huevos En abril, frente a marzo, aumentaron los precios mayoristas de los huevos rojos A, AA, B y extra y los quesos costeño y campesino. El alza en la cotización del huevo rojo A se registró en 22 de los 24 mercados donde se negoció. Este comportamiento estuvo asociado con la mayor demanda durante Semana Santa, sumado a los mayores costos de producción, ingresó desde San Vicente Ferrer, El Santuario, Fredonia, Carepa (Antioquia), Pueblo Nuevo (Córdoba), Malambo, Soledad (Atlántico), Arjona (Bolívar) y Bucaramanga (Santander). En Cartagena la unidad se comercializó a \$447, 13,16% más que en marzo.

**Cuadro 5. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de los lácteos y huevos
Abril 2026**

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Huevo rojo A	24	2	22
Huevo rojo AA	24	2	21
Queso costeño	25	6	19
Huevo rojo B	11	0	11
Huevo rojo extra	15	3	12
Queso campesino	20	5	14

Fuente: DANE, SIPSA

Carnes y pescados: En abril, comparado con marzo, subieron las cotizaciones mayoristas de algunos cortes de carne de res, como la bola de pierna, el morrillo, la bola de brazo y la cadera y la tilapia roja entera fresca.

**Cuadro 6. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de las carnes y los pescados
Abril 2026**

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Carne de res, bola de pierna	28	5	21
Carne de res, morrillo	21	2	18
Tilapia roja entera fresca	16	2	14
Carne de res, bola de brazo	20	4	14
Carne de res, cadera	26	7	17
Carne de res, sobrecostado	29	8	18
Carne de cerdo, lomo sin hueso	27	17	9
Carne de cerdo, espinazo	14	11	2
Pierna perril con rabadilla	27	18	9

Fuente: DANE, SIPSA



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Subió el precio mayorista de la bola de pierna de res en 21 de los 28 mercados donde se negoció. Según los comerciantes, hubo una reducción en el volumen de ingreso del producto proveniente de: Puerto López (Meta), Cereté, Ciénaga de Oro, Montería (Córdoba), Santa Rosa de Osos, Marinilla y Medellín (Antioquia). En Cartagena el kilo se transó a \$31.429, 2,18% más en comparación con marzo

Productos procesados: En abril aumentaron los precios mayoristas de la mayonesa doy pack, la harina precocida de maíz, la avena molida y la fécula de maíz.

**Cuadro 7. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de los productos procesados
Abril 2026**

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Mayonesa doy pack	28	7	18
Harina precocida de maíz	32	10	20
Avena molida	20	5	14
Fécula de maíz	17	4	13
Galletas saladas	31	12	19
Sal yodada	33	12	19

* Información correspondiente al conteo de mercados del mes de abril
Nota: el total incluye mercados que no registraron variación

En abril subió la cotización de la mayonesa doy pack en 18 de los 28 mercados donde se vendió. Lo anterior se debió a decisiones comerciales de los distribuidores. En Bogotá el kilo se transó a \$17.906, 1,65% más en comparación con marzo.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

5. LO QUE MÁS SUBE Y MÁS BAJA*

Lo que más sube	Lo que más baja
Bogotá	
Calabaza, limón común, cebolla cabezona blanca, guayaba pera, habichuela, pitahaya, zanahoria, brócoli, papas criolla limpia, sabanera y única, curuba, lechuga Batavia, patilla, repollo verde, durazno importado, arroz sopa cristal y arveja verde en vaina.	Pera nacional e importada, berenjena, mandarina Arrayana, Tangelo, papayas Paulina y tainung, pepino de rellenar, maracuyá, cebolla junca, rábano rojo, mango de azúcar, plátanos hartón maduro y verde, calamar blanco entero y calabacín.
Medellín	
Pitahaya, limones común, mandarino y Tahiti, cebolla cabezona blanca, mora de Castilla, tilapia, filete congelado, breva, huevo rojo B, papa criolla limpia, borajó, yuca chiroso, ahuyama, higo, cazuela de mariscos (paquete), durazno importado y arracacha blanca.	Pera nacional, berenjena, espinaca, mangos Tommy y de azúcar, calabacín, rábano rojo, Tangelo, piña gold, bananos bocadillo y criollo, cebolla junca, maracuyá, remolacha, plátanos comino, dominico y hartón verde, ají topito dulce y melón Cantalup.
Bucaramanga	
Cebolla cabezona blanca, guayaba pera, pitahaya, papas criolla limpia y única, limón común, tomate Riogrande, huevos rojo A y B, pepino cohombro, borajó, mora de Castilla, tilapia roja entera fresca, zanahoria, curuba, ajo importado y tomate de árbol.	Habichuela, peras nacional e importada, mangos de azúcar y Tommy, Tangelo, maracuyá, fresa, piñas gold y perolera, chócolo mazorca, espinaca, aguacate común, mandarina común, patilla baby, calabacín, pimentón, frijol verde en vaina y ciruela roja.
Cúcuta	
Calabaza, cebolla cabezona blanca, limones común y Tahiti, guayaba común, pitahaya, arracacha amarilla, mora de Castilla, zanahoria, papas criolla limpia, única y superior, tomate Riogrande, uva Isabela, mango de azúcar, lechuga Batavia y ajo.	Habichuela, maracuyá, mango Tommy, pera importada, plátanos hartón maduro y verde, patilla baby, ahuyamín (Sakata), chócolo mazorca, cebolla junca, pepino cohombro y fresa.
Cali	
Limones común y Tahiti, zanahoria larga vida, papas criolla sucia, limpia y única, cebollas cabezona blanca y roja, mora de Castilla, patilla, lulo, ajo importado y uva Isabela.	Maracuyá, piña gold, cebolla junca, repollo blanco, granadilla, habichuela, pera importada, papaya Maradol, arveja verde en vaina, chócolo mazorca, manzana verde importada, mandarinas Arrayana y Oneco, plátano hartón verde, patilla baby y mango Tommy.
Barranquilla	
Cebolla cabezona blanca, limón Tahiti, papas criolla limpia y única, lechuga Batavia, guayaba pera, arveja verde en vaina, brócoli, bota de carne de res, cadera, bola de pierna y falda, pastas alimenticias, tomate Riogrande y coliflor.	Habichuela, maracuyá, rábano rojo, piña gold, lenteja importada, frijol cabeza negra nacional, maíz blanco trillado, jugo de frutas y margarina.
Pereira	
Limones común, mandarino y Tahiti, cebolla cabezona blanca, mora de Castilla, pitahaya, papas criolla limpia, única y rubi, patilla, zanahoria, brócoli, guayaba agria, tilapia roja entera congelada, arracacha blanca, lulo, apio, guanábana y ajo importado.	Pepino cohombro, cebolla junca, maracuyá, habichuela, repollo blanco, papaya Maradol, tangelo, piña gold, mandarina Oneco, arveja verde en vaina, patilla baby, manzana royal gala importada, plátanos hartón maduro y verde, naranjas Sweet y Valencia.
Armenia	
Frijoles nima calima y cargamento rojo, lechuga Batavia, huevos rojo A, AA y extra, cebolla cabezona blanca, bagre rayado en postas congelado, harina de trigo, limón común, lomos de atún en lata y pastas alimenticias.	Bocachico importado congelado, merluza, filete importado, camarón titi precocido seco, mandarina Oneco, mojarra lora entera congelada, salmón, filete congelado, lenteja importada, sierra entera congelada, repollo blanco, azúcar sulfitada y tomate chonto.
Cartagena	
Cebolla cabezona blanca, limón común, papas criolla limpia, única y rubi, limón Tahiti, lechuga Batavia, guayaba común, huevos rojo A y AA, tomate chonto, patilla y zanahoria.	Habichuela, ají topito dulce, chócolo mazorca, pera importada, aguacate común, café instantáneo, rábano rojo, plátano hartón verde y manzana verde importada.

Fuente: DANE, SIPS

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO AL POR MENOR – EMCM

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Marzo 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Marzo 2026 [†]



Evolución de las principales variables para el total nacional. En marzo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,6%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [†]
Total nacional
Marzo 2026

Indicador	Variación anual Marzo 2026 / marzo 2025	Variación año corrido Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025	Variación doce meses Abril 2025 - marzo 2026 / abril 2024 - marzo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	13,4	10,8	11,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CBU 473*)	15,6	13,5	14,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,8	7,5	8,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	15,6	13,5	14,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,3	9,9	11,3
Total Personal ocupado	1,9	1,8	1,3

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías. Ventas Reales. Variación anual . Marzo 2026 / marzo 2025 En marzo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 13,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Todas las líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.



Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Marzo 2026 / marzo 2025^F

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,8	10,8
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	32,0	3,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	34,8	2,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	26,8	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	41,8	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,0	0,8
Combustibles para vehículos automotores	3,9	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	10,7	0,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	19,1	0,6
Artículos y utensilios de uso doméstico	21,4	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,6	0,3
Prendas de vestir y textiles	6,9	0,3
Alimentos (viveres en general)	1,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	0,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,6	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,8	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,2	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido. Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025 En primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 10,8%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025^F

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,8	10,8
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	31,4	2,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	34,4	2,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,0	1,7
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	39,4	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,0	0,7
Alimentos (viveres en general)	2,7	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	8,1	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,8	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,8	0,3
Productos para el aseo del hogar	3,7	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,2	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,8	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	10,8	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,0	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,3	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,8	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	6,7	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,6	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

Actividad comercial CIU Rev. 4 A.C. Variación anual. Marzo 2026 / marzo 2025 Para el mes de marzo de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 32,0% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 24,0%, que en conjunto contribuyeron con 8,0 puntos porcentuales a la variación del periodo.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Marzo 2026 / marzo 2025^F

Actividades económicas	Marzo 2026 / marzo 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	13,4	13,4
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473 ^F)	18,6	
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,7	3,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	24,0	2,2
4511. Vehículos automotores nuevos	32,0	5,7
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	12,8	1,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	4,1	0,8
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	34,8	0,6
4550. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (ligeros) para vehículos automotores	17,7	0,6
4771 - 4772. Rendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos suadanesos al cuero en establecimientos especializados	8,9	0,3
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	21,0	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	6,1	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	12,8	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,4	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	6,9	0,0

Fuente: DANE – EMC

Variación año corrido. Enero – marzo 2026 / enero – marzo 2025 En el primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 23,5%, y las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 27,7%, aportando en conjunto 6,8 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero – marzo 2026 / enero – marzo 2025^F

Actividades económicas	Enero – marzo 2026 / enero – marzo 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,8	10,8
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473 ^F)	18,5	
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,8	1,8
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	27,7	3,5
4511. Vehículos automotores nuevos	23,5	4,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	33,4	0,6
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	8,1	0,6
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	27,0	0,4
4771 - 4772. Rendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos suadanesos al cuero en establecimientos especializados.	6,1	0,2
4550. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (ligeros) para vehículos automotores	5,1	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	0,0	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	10,4	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	8,7	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,5	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,5	-0,1

Fuente: DANE – EMC

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIU-Rev. 4 A.C. Variación anual Marzo 2026 / marzo 2025 El personal ocupado por el comercio minorista en marzo de 2026 aumentó 1,9% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,7% del personal permanente, y de 5,0% del personal aprendiz, en contraste se presentó una disminución de 3,2% del

personal temporal directo, y la variación negativa de 3,5% del personal temporal contratado a través de empresas.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Marzo 2026 / marzo 2025*

Categorías de contratación y actividades económicas	Marzo 2026 / marzo 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	1,9	1,9
Total comercio y vehículos (excepto grupo CBU 473*)	2,1	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,7	2,8
Personal temporal directo	-3,2	-0,6
Personal temporal contratado a través de empresas	-3,3	-0,1
Personal Aprendiz	5,8	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especialidades en la venta de alimentos.	3,7	1,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,3	0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	6,3	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	5,6	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	0,3	0,1
4734. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,6	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	0,0	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-2,0	0,0
4530. Partes, piezas (subpartes) y accesorios (ajustes) para vehículos automotores.	-0,8	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-2,5	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-1,3	-0,1
475. Otros empujes domésticos en establecimientos especializados.	-1,9	-0,2
4771 - 4772. Bovedas de venta y sus accesorios. Caltado y artículos suadados al cuero en establecimientos especializados.	-4,1	-0,4

Fuente: DANE – ENEC.

Variación año corrido. Enero – marzo 2026 / enero – marzo 2025 En el primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el personal ocupado por el comercio minorista creció 1,8%, como resultado del aumento de 3,9% del personal permanente y de 3,2% del personal aprendiz, en contraste se presentó la contracción de 3,1 del personal temporal directo y una variación negativa de 5,2% del personal temporal contratado a través de empresas.

Tabla 7. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Enero – marzo 2026 / enero – marzo 2025*

Categorías de contratación y actividades económicas	Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	1,8	1,8
Total comercio y vehículos (excepto grupo CBU 473*)	2,1	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,9	2,8
Personal temporal directo	-3,1	-0,6
Personal temporal contratado a través de empresas	-5,2	-0,1
Personal Aprendiz	3,2	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especialidades en la venta de alimentos.	3,6	1,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,2	0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	5,4	0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,9	0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,1	0,1
4734. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,3	0,0
4530. Partes, piezas (subpartes) y accesorios (ajustes) para vehículos automotores.	0,1	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	0,8	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,7	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,0	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-5,2	-0,1
475. Otros empujes domésticos en establecimientos especializados.	-1,1	0,2
4771 - 4772. Bovedas de venta y sus accesorios. Caltado y artículos suadados al cuero en establecimientos especializados.	-5,3	-0,6

Fuente: DANE – ENEC.

Comercio al por menor por departamentos. Variación anual. Marzo 2026 / marzo 2025

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Marzo 2026 / marzo 2025^P

Departamento	Marzo 2026 / marzo 2025			
	Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	15,6	15,6	2,1	2,1
Bogotá D.C.	17,9	5,8	1,0	0,2
Antioquia	13,4	2,1	3,1	0,5
Valle del Cauca	12,0	1,2	1,5	0,2
Cundinamarca	16,2	1,0	9,3	0,5
Atlántico	16,8	0,8	3,4	0,2
Santander	19,6	0,7	-1,8	-0,1
Otros departamentos	14,8	3,9	1,8	0,5

Fuente: DANE – EMC.

Ventas reales En marzo de 2026 frente al mismo mes de 2025, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 15,6%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 5,8 y 2,1 puntos porcentuales respectivamente.

Personal ocupado En marzo de 2026 frente al mismo mes de 2025, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 2,1%. De los dominios departamentales desagregados, las mayores contribuciones positivas se presentaron en los dominios de Cundinamarca y Antioquia con 0,5 puntos porcentuales, cada uno.

Variación año corrido Enero – marzo 2026 / enero – marzo 2025

Tabla 10. Variación año corrido de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado
Siete dominios departamentales
Enero – marzo 2026 / enero – marzo 2025^P

Departamento	Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025			
	Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	13,5	13,5	2,1	2,1
Bogotá D.C.	14,8	4,7	0,4	0,1
Antioquia	13,0	2,1	2,9	0,5
Valle del Cauca	10,8	1,1	1,5	0,2
Cundinamarca	18,6	1,1	9,6	0,5
Santander	16,9	0,7	-1,6	-0,1
Atlántico	11,8	0,6	2,4	0,2
Otros departamentos	11,9	3,2	2,2	0,7

Fuente: DANE – EMC.

Ventas reales En el primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 13,5%. Según los departamentos desagregados, la principal contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C. con 4,7 puntos porcentuales

Personal ocupado En el primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025 la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes aumentó 2,1%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución positiva se presentó en los dominios departamentales de Cundinamarca y Antioquia con 0,5 puntos porcentuales cada uno.

Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas (GAHM)

Tabla 11. Variación porcentual de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas
Total nacional ^p
Marzo 2026 / marzo 2025

Indicador	Porcentaje (%)	
	Variación anual (%)	Variación año corrido (%)
	Marzo 2026 / marzo 2025	Enero - marzo 2026/ enero - marzo 2025
Ventas nominales	11,5	11,4
Personal ocupado	3,0	3,1

Fuente: DANE – EMC
p: provisional

Ventas nominales En marzo de 2026 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de \$11,7 billones, lo que significó un aumento de 11,5%, frente a marzo de 2025.

En el primer trimestre de 2026, en comparación con el periodo corrido de enero a marzo de 2025, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a \$33,4 billones, lo que significó un aumento de 11,4%.

Personal ocupado En marzo de 2026 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 223.700 personas, lo que significó un aumento de 3,0%, frente a marzo de 2025.

Con respecto al personal del primer trimestre de 2026 y en comparación con el primer trimestre de 2025, presentó una variación de 3,1%.

Comercio al por mayor nacional. Variación anual margen comercial. Marzo 2026/ marzo 2025 La variación del margen comercial (ventas menos costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 17,2% para el mes de marzo de 2026 en relación con marzo de 2025. Para este mes los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco, contribuyó positivamente con 8,5 puntos porcentuales, seguido de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado que sumó 4,6 puntos porcentuales, mientras que el margen de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, contribuyó con 4,1 puntos porcentuales.

Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Marzo 2026 / marzo 2025 ^p

Actividad comercial CIU Rev. 4 A.C.	Marzo 2026 / marzo 2025			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	17,2	17,2	-0,2	-0,2
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 - 4644 - 4649, Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	28,6	8,5	0,5	0,2
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	13,7	4,1	-1,0	-0,2
465 - 466 - 469, Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	11,4	4,6	-0,4	-0,2

Fuente: DANE – EMC
p: provisional

Variación anual de personal ocupado. Marzo 2026 / marzo 2025 El personal ocupado presentó una variación de -0,2% en el mes de marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025. Para este mes uno (1) de los tres (3) dominios presentó variación positiva y fue Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco, sumando 0,2 puntos porcentuales a la variación total de la división. En contraste, los dominios de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador y Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado, restaron 0,4 puntos porcentuales en conjunto.

Variación año corrido margen comercial. Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025 Con respecto a la variación del primer trimestre de 2026, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 11,5%. Los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva fue el comercio de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco con 7,1 puntos porcentuales.

Tabla 13. Variación año corrido del margen comercial mayoristas nominales y el personal ocupado
Total nacional
Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025 ^p

Actividad comercial CIU Rev. 4 A.C.	Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	11,5	11,5	-0,4	-0,4
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 - 4644 - 4649, Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	24,2	7,1	0,1	0,0
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	6,5	2,0	-0,9	-0,2
465 - 466 - 469, Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	6,1	2,4	-0,4	-0,2

Fuente: DANE – EMC,
p: provisional

Variación año corrido del personal ocupado. Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025 Con respecto a la variación del primer trimestre de 2026, el personal ocupado por el comercio mayorista presentó una caída de 0,4%. Dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variación negativa. El personal contratado para la actividad comercial de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, fue el que más contrarrestó con -0,2 puntos porcentuales. En contraste, Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco presentó una variación positiva de 0,1%.

1.1 ANÁLISIS TÉCNICO

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Para efectos del presente proceso los componentes técnicos corresponden a los estimados en las especificaciones técnicas donde se aborda la forma y dinámica en la prestación de servicios y suministro.

Adicional a lo anterior, los conceptos a contratar requieren conocer la descripción o detalles de los ítems, sus cantidades y valores establecidos, por lo cual se presenta el presupuesto fijado así:

COMPONENTE 1.

RESUMEN				
1	Coordinación General del Proyecto y Etapas de Alistamiento + Cierre			
2	Insumos y Apoyo Logístico - Global			
3	Recursos - Actividades de Capacitación y Entrega de Kits			
4	Taller Módulo 1: "Cuidado Integral y Bienestar Familiar"			
5	Taller Módulo 2: "Seguridad Alimentaria y Aprovechamiento Adecuado del Kit"			
6	Taller Módulo 3: "Fortalecimiento Comunitario, Participación y Sostenibilidad de la Intervención"			
7	Entrega de Kit de Apoyo Alimentario Familiar			
TOTAL				
Coordinación General del Proyecto y Etapas de Alistamiento + Cierre				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES
1	Coordinador General del Proyecto	Persona	1	3
Recursos - Actividades de Capacitación y Entrega de Kits				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES
1	Profesionales	Persona	2	3
2	Sabedores	Persona	2	3
3	Auxiliares	Persona	2	3
4	Campero	Unidad	2	3
5	Camion 350	Unidad	2	3
Insumos y Apoyo Logístico - Global				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES
1	Gorras (2 x Persona)	Unidad	14	N/A
2	Camisetas (2 x Persona)	Unidad	14	N/A
3	Carnet	Unidad	7	N/A
4	Pendones	Unidad	2	N/A
5	Cuñas Radiales: 2 cuñas x 30 ss x Corregimiento	Unidad	36	N/A
6	Perifoneo (x Corregimientos)	Hora	36	N/A
7	Papelería e Insumos Varios (1 x Equipos de Trabajo)	Global	2	N/A
8	Folletos	Global	2.859	N/A
9	Cartillas	Global	2.859	N/A
Taller Módulo 1: "Cuidado Integral y Bienestar Familiar"				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES
1	Hidratación - Agua x 600 (2 x Persona)	Unidad	5.718	N/A
2	Refrigerio	Unidad	2.859	N/A
Taller Módulo 2: "Seguridad Alimentaria y Aprovechamiento Adecuado del Kit"				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES
1	Hidratación - Agua x 600 ml (2 x Persona)	Unidad	5.718	N/A
2	Almuerzo	Unidad	2.859	N/A
Taller Módulo 3: "Fortalecimiento Comunitario, Participación y Sostenibilidad de la Intervención"				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES
1	Hidratación - Agua x 600 ml (2 x Persona)	Unidad	5.718	N/A
2	Refrigerio	Unidad	2.859	N/A
Entrega de Kit de Apoyo Alimentario Familiar				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES
1	Kit de Apoyo Alimentario Familiar	Unidad	2.859	N/A
2	Kit de Apoyo Alimentario Familiar - Adicionales *	Unidad	365	N/A

COMPONENTE 2



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

RESUMEN				
1	Coordinación General del Proyecto y Etapas de Alistamiento + Cierre			
2	Insumos y Apoyo Logístico - Global			
3	Recursos - Actividades de Capacitación y Entrega de Kits			
4	Taller Módulo 1: "Bienestar Familiar y Hábitos Alimentarios Saludables"			
5	Taller Módulo 2: "Seguridad Alimentaria y Aprovechamiento Adecuado del Kit"			
6	Taller Módulo 3: "Fortalecimiento Comunitario, Participación y Sostenibilidad"			
7	Entrega de Kit de Apoyo Alimentario Familiar			
Coordinación General del Proyecto y Etapas de Alistamiento + Cierre				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES
1	Coordinador General del Proyecto	Persona	1	2
Insumos y Apoyo Logístico - Global				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES
1	Gorras con logos y distintivos	Unidad	14	N/A
2	Camisetas tipo Polo Estampadas	Unidad	14	N/A
3	Carnet con Fotografía PVC, Full Color HD	Unidad	7	N/A
4	Pendones	Unidad	2	N/A
5	Cuñas Radiales — 30 Segundos	Unidad	20	N/A
6	Perifoneo	Unidad	13	N/A
7	Papelería General	Global	2	N/A
8	Folleto Tríptico doble cara, oficio	Unidad	1.372	N/A
9	Cartillas con información de campañas	Unidad	1.372	N/A
Recursos - Actividades de Capacitación y Entrega de Kits				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES
1	Profesional	Persona	2	2
2	Sabedores Wayuu (Putchipü y Piache)	Persona	2	2
3	Auxiliar Logístico y de Territorio	Persona	2	2
4	Campero — Vehículo Transporte Equipo	Unidad	2	2
5	Camión 350 — Transporte de Materiales y Kits	Unidad	2	2
Taller Módulo 1: "Bienestar Familiar y Hábitos Alimentarios Saludables"				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES
1	Hidratación - Agua x 600 ml (2 x Persona)	Unidad	2.744	N/A
2	Refrigerio	Unidad	1.372	N/A
Taller Módulo 2: "Seguridad Alimentaria y Aprovechamiento Adecuado del Kit"				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES
1	Hidratación - Agua x 600 ml (2 x Persona)	Unidad	2.744	N/A
2	Almuerzo Ejecutivo	Unidad	1.372	N/A
Taller Módulo 3: "Fortalecimiento Comunitario, Participación y Sostenibilidad"				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES
1	Hidratación - Agua x 600 ml (2 x Persona)	Unidad	2.744	N/A
2	Refrigerio	Unidad	1.372	N/A
Entrega de Kit de Apoyo Alimentario Familiar				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES
1	Kit Universal SAU	Unidad	1.372	N/A
2	Kit+ Complementario	Unidad	405	N/A

1.2. ANÁLISI REGULATORIO Y LEGAL

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993.

Decreto 1510 de 2013 Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Decreto 1082 de 2015 único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional

Guía G-EES-02 para la elaboración de Estudios de Sector.

LEY 136 de 1994 Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Ley 1176 2007 El Sistema General de Participaciones – SGP corresponde a los recursos que la Nación transfiere, por mandato de la Constitución Política a las entidades territoriales y los resguardos indígenas para la financiación de las competencias y los servicios a su cargo en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, y los demás definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007.

DECRETO 1953 DE 2014. Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de que trata el artículo 329 de la Constitución Política.

LEY 1751 2015. “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones”

Sentencia T-302/17. ACCION DE TUTELA PARA PROTEGER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA SALUD, AL AGUA Y A LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL PUEBLO WAYUU DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

La norma aplicable a este proceso son las que se estipulan en la Constitución Política de Colombia

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Clasificación de Productos y Servicios de Naciones Unidas Se adelantará la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto a las clases que se relacionan a continuación en cuatros componentes, el primero relacionando los códigos UNSPSC asociados al servicio de la **SOCIALIZACION** del proyecto, el segundo y por último el componente de **SUMINISTRO**:

2.1. PRIMER COMPONENTE SOCIALIZACION:

Comportamiento del Gasto Histórico. Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
86	10	17
Servicios Educativos y de formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional no-científica



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



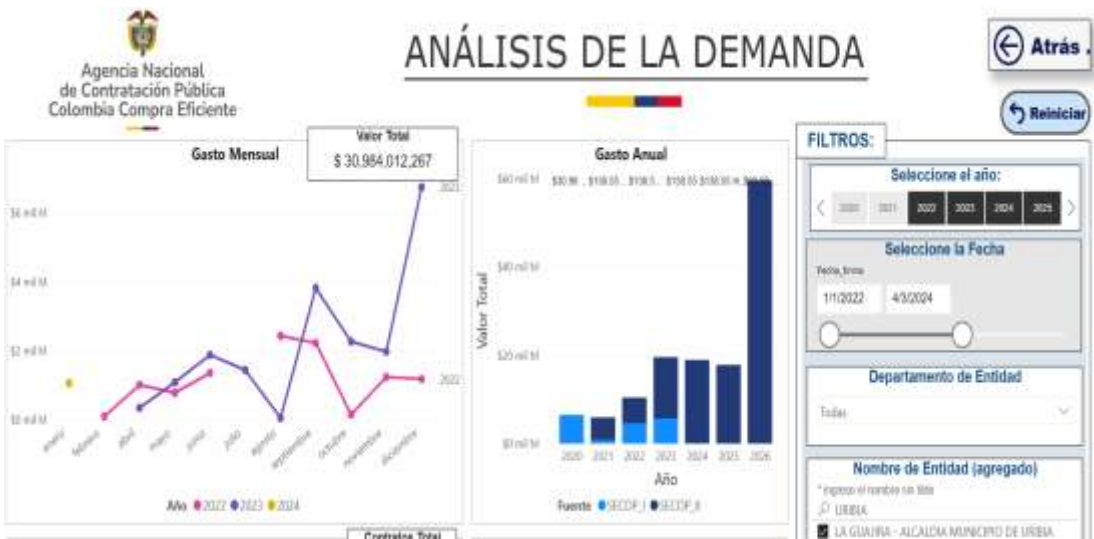
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS

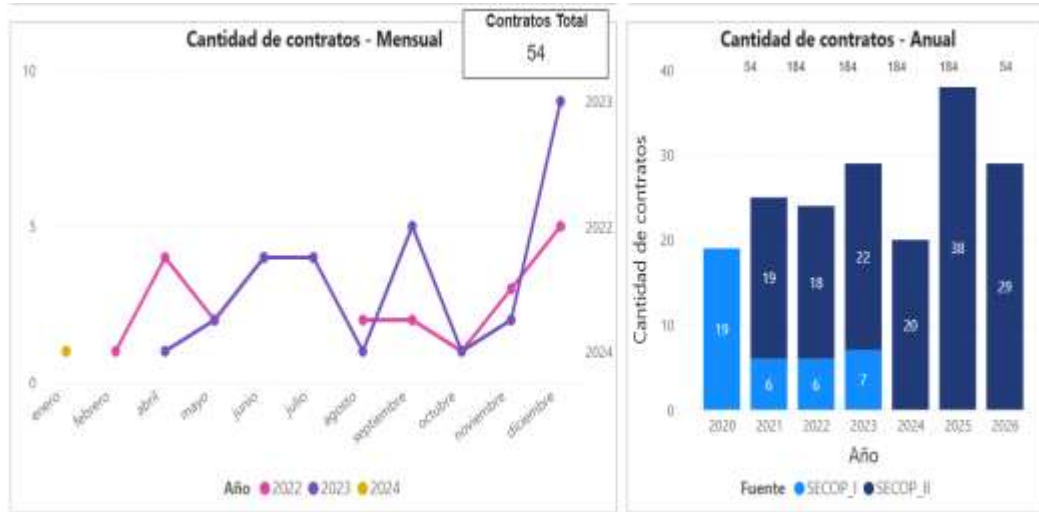
93	13	16
Servicios políticos y asuntos cívicos	Ayuda y asistencia humanitaria	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
93	14	15
Servicios políticos y asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales

Lo primero que podemos ver en la herramienta es que la entidad ha contrato Servicios en las clases referenciadas.

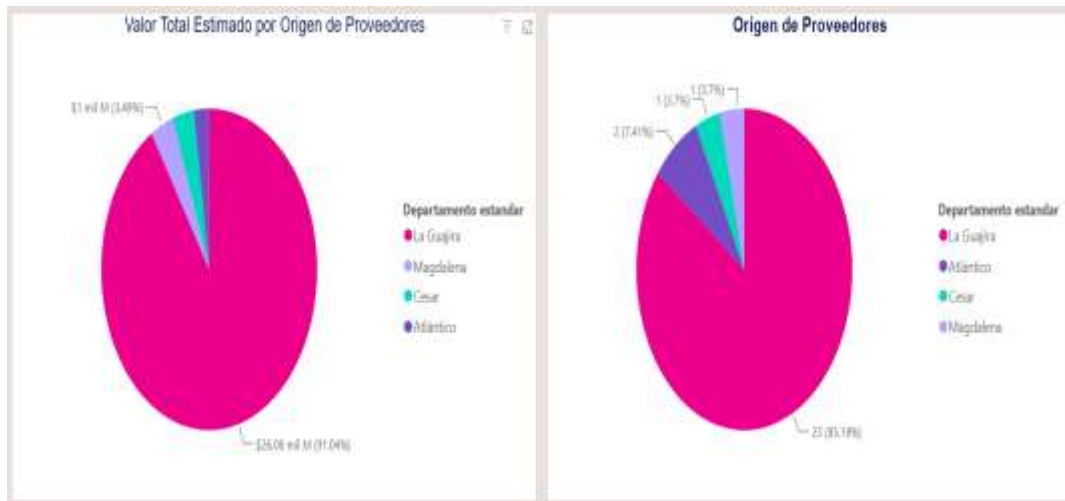
Durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, la entidad ha adquirido servicios por valor de \$30.984.012.267 aproximadamente, siendo el año 2023 el de mayor adquisición con compras que ascendieron a 18 Mil Millones de pesos aproximadamente, seguido de las vigencias 2024, 2025 y 2022 en orden descendente, se resalta el mes de diciembre de 2023 como el de mayor valor de compra por los servicios específicos referidos anteriormente.



Cantidad de contratos anual: La entidad, para las clases referenciadas y para los años 2022, 2023, 2024 y 2025 ha celebrado un total de 54 contratos. La vigencia con mayor número de contratos realizados ha sido el año años 2025 con 38 contratos, seguidos de las vigencias 2023, 2022 y 2024 con 29, 24 y 20 respectivamente como se observa a continuación:



Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluyan las clases referenciadas, en un 85.19% son de origen del Departamento de la Guajira, y el restante con origen en diferentes departamentos del país, tal cual de visualiza a continuación:



Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluye las clases referenciadas por parte de la Entidad, se han realizado a través de las diferentes modalidades de selección competitivas, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, tal y como se evidencia a continuación:

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4



2.2. SEGUNDO COMPONENTE SUMINISTRO:

CODIGO EN EL CLASIFICADOR INTERNACIONAL	DESCRIPCIÓN
50221101	Grano de cereal
504032/504232	maíces secos/Maíces
50404500	lentejas
50401800 ó 5421800	Frijoles/frijoles secos
50221300	Harina/Harina y productos de Molino
50192901	Pasta sencilla o fideos
50221002	Harina
50161509	chocolates, azúcares, endulcorantes productos
12181602 ó 50 151500	Aceites naturales ó grasas y aceites vegetales comestibles
50131701	Productos de leche o mantequilla frescos

Comportamiento del Gasto Histórico. Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto a las clases relacionadas a continuación:

121816	502213
501317	504018
501515	504032
501615	504045
501929	504232
502210	542180
502211	

Se pudo evidenciar al consultar el MAE para la entidad, que no todos los códigos referenciados para el presente proceso han sido objeto de adquisiciones anteriores, por lo cual solo se basará en la clase **502211**:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
50	22	11



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



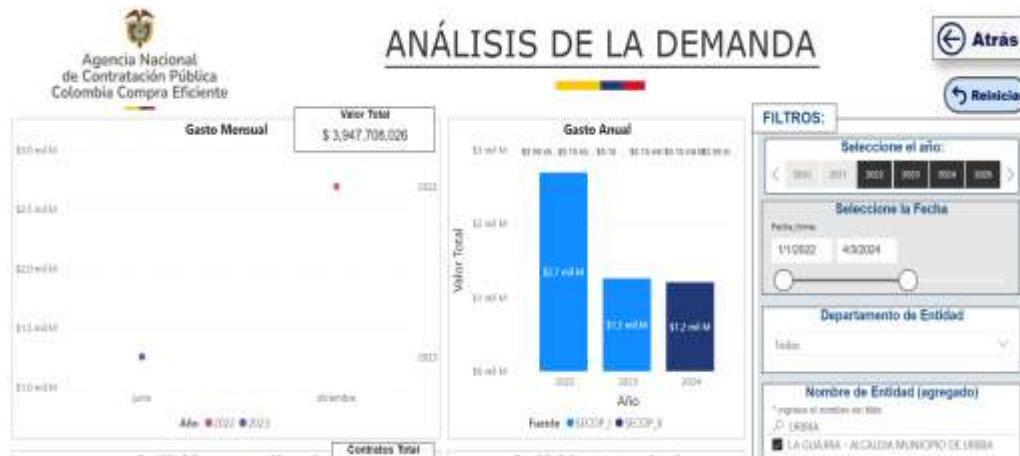
**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

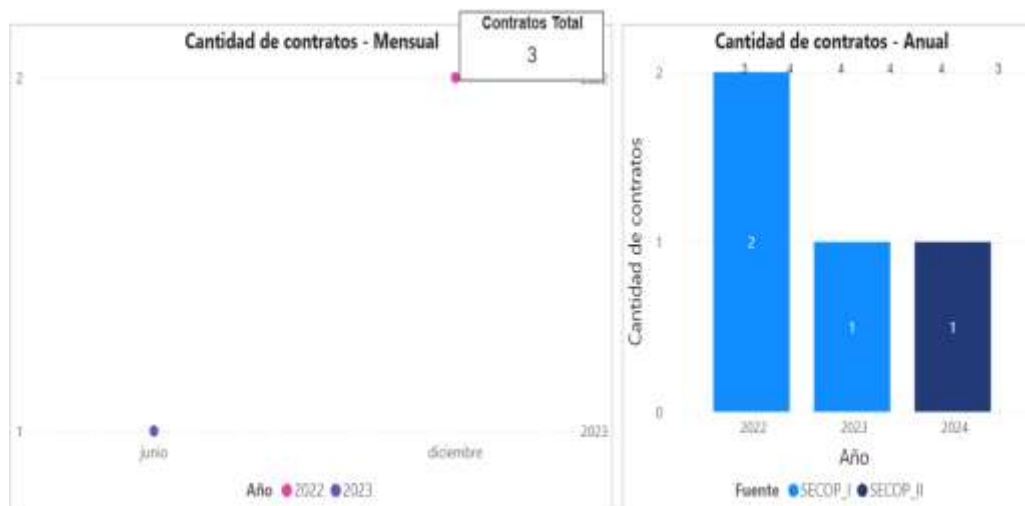
Alimentos, bebidas y tabacos	Productos de cereales y legumbres	Cereales
------------------------------	-----------------------------------	----------

Lo primero que podemos ver en la herramienta es que la entidad ha contrato Servicios en la clase 502211.

Durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, la entidad tan solo ha adquirido servicios por valor de \$3.947.708.026 aproximadamente, siendo el año 2022 el de mayor adquisición con compras que ascendieron a 2,7 Mil Millones de pesos aproximadamente, seguido de las vigencias 2023 y 2024 en orden descendente, se resalta el mes de diciembre de 2022 como el de mayor valor de compra por los servicios específicos referidos anteriormente.



Cantidad de contratos anual: La entidad, para la clase 502211 y para los años 2022, 2023 y 2024 ha celebrado un total de 4 contratos. La vigencia con mayor número de contratos realizados ha sido el año 2022 con 2 contratos, seguidos de las vigencias 2023 y 2024 con un contrato en cada una de las vigencias como podemos observar en la gráfica siguiente:



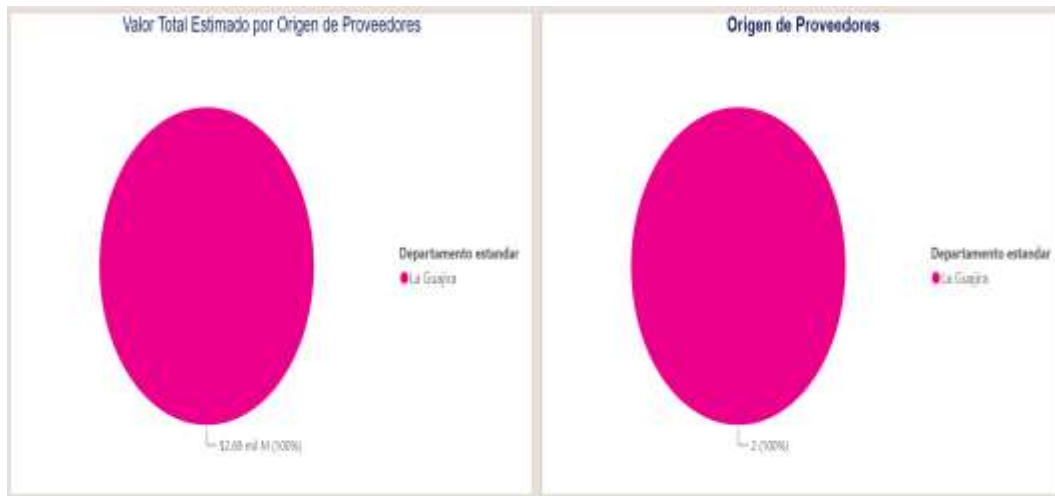
Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluye la clase 502211, en un 100% son de origen del Departamento de la Guajira, tal cual de visualiza a continuación:

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4



Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluye la clase 931415 por parte de la Entidad, se han realizado a través de las diferentes modalidades de selección competitivas, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, tal y como se evidencia a continuación:



Información de Proveedores y procesos contractuales anteriores: Realizada la verificación de la demanda en las vigencias 2021, 2022 y 2023, para las clases referenciadas se encuentra que la Entidad, ha tenido entre sus proveedores en materia de Desarrollo y servicios sociales a los siguientes:

CONSORCIO COMUNIDAD WAYUU 2023: LP 004 RI DE 2023

PROCESO	LP 004 RI DE 2023
TIPO DE PROCESO	Licitación Pública
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA WAYUU EN EL CUIDADO INTEGRAL EN SALUD Y DESARROLLO NUTRICIONAL PARA LA PERVIVENCIA DE LOS GRUPOS FAMILIARES DEL RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA EN JURISDICCIÓN DE URIBIA
CONTRATISTA	CONSORCIO COMUNIDAD WAYUU 2023



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

PLAZO	2 Meses			
CUANTIA	\$ 2,261,689,192			
INDICADORES FINANCIEROS		Índice de Liquidez $\geq$	2,01	
		Índice de Endeudamiento $\leq$	52%	
		Razón de Cobertura de Intereses $\geq$	2,86	
		Rentabilidad del patrimonio $\geq$	0,15	
		Rentabilidad del activo $\geq$	0,08	

 ASOCIACIÓN MIOSHI WAYA: LP 001 RI DE 2022

PROCESO	LP 001 RI DE 2022			
TIPO DE PROCESO	Licitación Pública			
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS EN APOYO EN LA VIGENCIA 2022 AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A GRUPOS ÉTNICOS – AYATAJIRAWA, DIRIGIDO A LAS COMUNIDADES UBICADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA DEL MUNICIPIO DE URIBIA			
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN MIOSHI WAYA			
PLAZO	2 Meses			
CUANTÍA	\$ 2,026,433,462			
INDICADORES FINANCIEROS		Índice de Liquidez $\geq$	2,16	
		Índice de Endeudamiento $\leq$	50%	
		Razón de Cobertura de Intereses $\geq$	5,87	
		Rentabilidad del patrimonio $\geq$	0,21	
		Rentabilidad del activo $\geq$	0,09	

 ASOCIACIÓN MIOSHI WAYA: LP 003 RI DE 2023

PROCESO	LP 003 RI DE 2023			
TIPO DE PROCESO	Licitación Pública			
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS EN APOYO EN LA VIGENCIA 2023 AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A GRUPOS ÉTNICOS AYATAJIRAWA, DIRIGIDO A LAS COMUNIDADES UBICADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA DEL MUNICIPIO DE URIBIA			
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN MIOSHI WAYA			
PLAZO	2 Meses			
CUANTÍA	\$ 1,101,684,107.24			
INDICADORES FINANCIEROS		Índice de Liquidez $\geq$	2,01	
		Índice de Endeudamiento $\leq$	52%	
		Razón de Cobertura de Intereses $\geq$	2,86	



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

		Rentabilidad del patrimonio ≥	0,15	
		Rentabilidad del activo ≥	0,08	

Adicionalmente, Se toman procesos con objetos iguales o similares publicados en el Portal Único de Contratación SECOP donde se evidencia la necesidad suplida por algunas entidades públicas.

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CONTRATSITA / PLAZO	CUANTÍA
LP-003-2026	Licitación	ALCALDIA DE COTA - CUNDINAMARCA	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN ALIMENTARIA, NUTRICIONAL Y LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y NECESIDADES INSTITUCIONALES DIRIGIDAS A POBLACIONES PRIORIZADAS Y PERSONAL VINCULADO A LA GARANTÍA DE SERVICIOS ESENCIALES EN EL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA	Cundinamarca : Cota	\$16,670,252,480
LP-002-2025	Licitación pública	ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIÓN SERVIDA EN CALIENTE Y SUPLEMENTO ALIMENTARIO A LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ	SEDEALCO SAS / 144 (Días)	1.772.111.790
LP-SEG-02678-2023	Licitación pública	Gobernación Norte de Santander*	APOYO AL FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, PROMOVRIENDO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	UNIDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTRO EN SALUD S.A.S / 100 (Días)	11.297.393.014
0070007607	Licitación pública	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Atender población vulnerable del Distrito Especial de Medellín a través de la redención de bonos alimentarios para el mejoramiento de la seguridad alimentaria	U.T SEGURIDAD ALIMENTARIA 2024 / 183 (Días)	7.248.679.381
LP-SI-002-2022	Licitación pública	GOBIERNO DEL MAGDALENA	SUMINISTRO DE MERCADOS POPULARES SOLIDARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	UNIÓN TEMPORAL MERCADOS 2022 7 ()Meses	2.861.487.758
L-AM-SPS-005-03-21	Licitación pública	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO A LA MECANIZACIÓN AGRÍCOLA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES (FAMILIAS CAMPESINAS), Y DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y AFRO EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE.	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA REGIÓN CARIBE "PROCARIBE" 3 Meses	\$ 423,924,036
SDS-LP-11-2021	Licitación pública	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	EJECUCION DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DE COMPLEMENTACION NUTRICIONAL DENOMINADO CANASTA ALIMENTARIA " MERCADO SOCIAL" DIRIGIDA A FAMILIAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	UT RISARALDA 2021 3 (Meses)	2.445.246.390



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

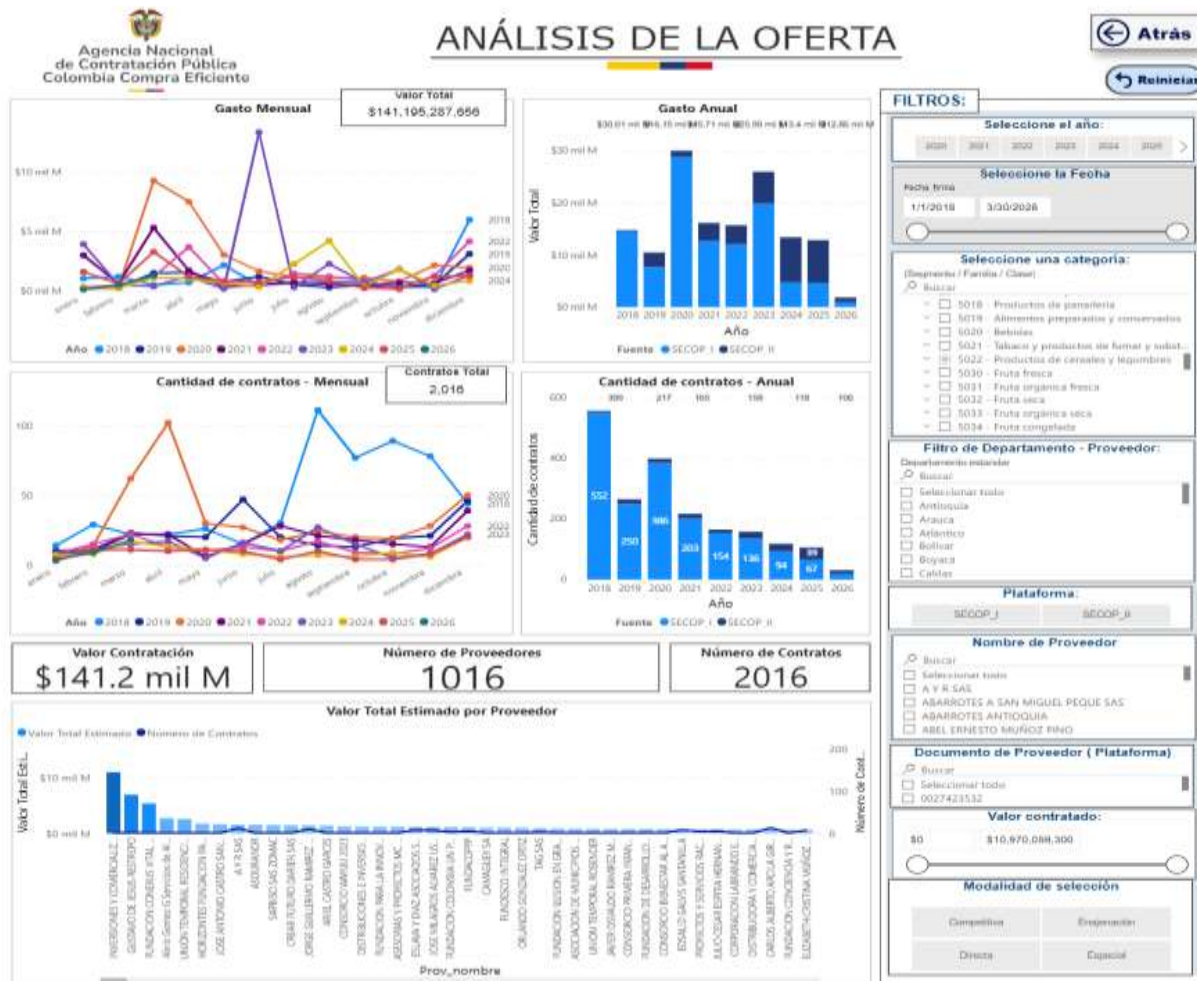


3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Empresas que proveen

En la base de datos de Colombia compra se evidencia que existe un número suficiente de proveedores en el mercado que se encuentran en capacidad de suministrar los servicios contratados. Son proveedores legalmente constituidos y clasificados de acuerdo a las normas mercantiles

Con el fin de identificar posibles proveedores en el mercado que puedan cumplir con el objeto del presente proceso, se consultó en la plataforma del SECOP I y SECOP II, empresas que han participado en procesos con objetos contractuales similares.



De lo anterior se puede concluir que existe la cantidad suficiente de proveedores en el sector, mediante un número aproximado a 2016 procesos contractuales se han establecido lazos contractuales con 1016 proveedores en la actividad del presente objeto en los últimos años, de acuerdo a la clasificación UNSPSC referenciada anteriormente,



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Para efecto del presente estudio se ha referenciado una muestra de las empresas registradas en la SUPERSOCIEDADES a corte 2024. como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente; **dicha muestra encaja en los códigos del sector G4631, G4620, G4711, O8413 Q8699, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU)**. Todo lo anterior para determinar los requisitos financieros y de capacidad organizacional de las empresas, personas naturales, que por su experiencia, capacidad financiera y organizacional suficiente que eventualmente podría tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Con base en lo anterior a continuación se presentan algunas de las empresas representativas en el mercado, las cuales acorde a lo que se ha abordado dentro del estudio, componen un conjunto de empresas dentro del sector identificado en los aspectos generales abordados en el presente estudio.

NIT	Razón social de la sociedad	(CIIU)	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total pasivos	Total de activos	Utilidad Operacional	Intereses	Patrimonio total
800026845	OCATI SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	25503109	15956241	16156434	39684132	1791149	970321	23527698
805027024	SUPERMERCADO LA GRAN COLOMBIA SA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	46556179	48651080	78891182	108329870	6303338	4215193	29438688
805029321	CARIBE SA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	25370628	22659688	62270078	89773658	7257322	1895330	27503580
811010574	ABURRA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	29436554	14655033	14655033	44851446	438589		30196413
819003792	C.I. LA SAMARIA S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	11253032	10726135	48015870	67792475	5584268	395587	19776605
830011743	EL ARROZAL Y CIA SCA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	44365414	37812310	58895335	145075607	132999		86180272
830016488	DANISCO COLOMBIA LTDA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	60763323	28979641	31947214	68213469	5088809		36266255
830501618	FLORES ISABELITA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	51147027	41425099	43466804	63869144	5881324	7841448	20402340
830507415	ABARROTES EL GORDO S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2137623	729674	729674	2695271	197271	10408	1965597
860511541	COMESTIBLES ALFA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	59647532	52007999	54675440	75265944	4211993		20590504
890918965	C.I TECNICAS BALTIME DE COLOMBIA S.A	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	352892977	298850551	355844047	570677845	26093759	48617716	214833798



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total pasivos	Total de activos	Utilidad Operacional	Intereses	Patrimonio total
890926766	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANACOL DE COLOMBIA S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	114960695	127661532	308612108	630739121	28791941	9405372	322127013
900175777	LESAFFRE COLOMBIA LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	24122712	20500029	20668904	26204777	1378682	1585321	5535873
900237877	C.I. CARGILL DE COLOMBIA LTDA.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	361103544	278343874	287811037	396274548	21756048	28312739	108463511
900319753	PRICESMART COLOMBIA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	382669483	456113170	771535773	1208104164	36523981	41766199	436568391
900347864	RIO FERTIL DEL PACIFICO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	17573819	4989142	14429551	46954800	2100540	1328470	32525249
900383385	INVERCOMER DEL CARIBE SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	110369000	102932000	147739000	200532000	13977000	4036000	52793000
900535018	FERRERO LATIN AMERICA DEVELOPING MARKETS S A S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	138711511	55860731	58312480	150466401	17087226		92153921
900549654	WESTFALIA FRUIT COLOMBIA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	89329500	77225346	77756174	112286136	3325396	2452623	34529962
900853300	CUBILLOS SOLORZANO SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	2714209	1277218	1300109	3022541	385683	133681	1722432
901615181	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL AGROGREENLAND S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	52697638	71737786	71737786	697046410	7319542	0	625308624
800141506	THE ELITE FLOWER SAS CI	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	275657898	503767328	613986013	1159244325	97713739	107159788	545258312
860075498	MORENOS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	20347589	15611380	16417580	28089990	1071494	2414158	11672410
860404924	OLEAGINOSAS SAN MARCOS S.A.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	17740940	13686925	28108585	79751101	2220527	1380474	51642516
890107487	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1300858413	1945118114	3478879266	5730364083	77813057	95955473	2251484817
890904224	C.I. Unión de Bananero de Urabá S.A. - Unibán	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	383110679	314452296	576382338	1222617607	53902149	51783677	646235269
900078743	INVERSIONES BONANZA J Y C SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA O IBJYC SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	48950147	21853667	41364551	67195934	4839286	2306256	25831383
900354036	AXIONLOG S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	23881908	43347102	73122534	121645387	6089271	7741897	48522853
900554592	BOYDORR SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	35781433	20299747	41836739	114832468	4971374	3480503	72995729
800029567	PROVEEDORA LA AVENIDA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1536811	636676	636676	1547211	88705	67045	910535
800102638	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y OPORTUNIDADES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	9892760	8091929	14325491	24906424	39225		10580933



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total pasivos	Total de activos	Utilidad Operacional	Intereses	Patrimonio total
800165142	MERCADOS FAMILIARES LTDA. MERCAFAM LTDA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	9325302	3815859	3815859	23005477	1433540		19189618
800176428	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARIBBEAN EXOTICS SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	13215642	14060278	15500862	21989631	1201640	3309913	6488769
800196550	EL SURTIDOR CAVIRI Y CIA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	4143326	2731643	3650165	5263722	129204		1613557
800199025	RUBIO COLLAZOS RUCO LTDA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1372786	955882	1801416	2308610	7295		507194
800199256	DISTRIBUIDORA DE TIENDAS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	3463990	1342288	2477241	3813747	1341	210917	1336506
800205892	STAR BRANDS INTERNATIONAL S A	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	2275702	3001814	4353298	7843833	51191		3490535
800206972	ESTACIONES MARTIGO SAS EN REORGANIZACION	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1634148	1383935	16228484	23154275	-2424		6925791
800222159	DISTRITIENDAS DE OCCIDENTE LIMITADA DISTRITIENDAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2006836	1467030	1614401	2988186	128510	8307	1373785
800245858	DISTRIBUIDORA ESPAÑA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1874424	709425	709425	1877988	169163		1168563
800256605	ZABALETA GARCIA & CIA S EN C	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	2959501	2384910	2641792	6092765	575493	96908	3450973
802003599	DISTRIBUCIONES NARANJO SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	3676651	3043902	3043902	5055654	139032	157244	2011752
802011712	COMERCIALIZADORA LA MEJOR SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	6898807	5732300	5732300	7018620	328590	182170	1286320
802014192	DAITRIBUCIONES LA CLAVE SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	7021843	5671858	5671858	7156762	369907	75069	1484904
802023177	LAVANDERIA UNIVERSAL SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	2518624	951930	2795324	6350961	860546	251233	3555637
802023717	DOS LOGISTICA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	32530482	32533886	32533886	32791259	50793	85280	257373
804001566	ALMADAR SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	692075	719947	719947	1466237	82080		746290
804004816	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DISPRO S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1704764	822750	822750	1753657	128337	63842	930907



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total pasivos	Total de activos	Utilidad Operacional	Intereses	Patrimonio total
805000830	FRIGOCARGO INTERNACIONAL SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	9657746	2831338	3149741	13318821	208710	383394	10169080
805010752	DISTRIBUIDORA LA COSTA SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	4957429	5304543	5446229	6882554	24856	294595	1436325
805030992	COMERCIALIZADORA PANAMERICANA Y CIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	5294651	1162813	2227385	7668977	222116	2186	5441592
806006113	DISTRIBUCIONES UNIVERSAL S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	20518833	6191906	10886415	30833354	1701359	1334806	19946939
810000520	CONCENTRADOS DEL CENTRO S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	12044534	5400315	5403077	17271620	2787453	210779	11868543
811005042	INSUMOS Y ADITIVOS VETERINARIOS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	6881876	5325654	8046460	12595034	1056414	643354	4548574
811009139	L.F. MORALES Y CIA S.C.S. CIVIL	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	6398934	1677674	5267642	9513616	49965	285240	4245974
811011194	MEGAMARKET S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	6127853	3686731	4837223	7932090	76079		3094867
811025389	AGROPECUARIA FARALLONES SA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	12199181	10468918	36075146	57737906	101777	30896	21662760
811030610	HARIPIELES SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	2429078	1071160	1433466	4449655	279169	136920	3016189
811032038	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GUTIMILKO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	2788983	1477418	1519056	3475655	129470	247825	1956599
811045903	DISTRIMARCAS S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	8463865	2190132	2546258	10915233	959476	213058	8368975
813011921	COFFEE EXPORT & CIA S EN C CL	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	562328	787401	787401	4274382	56067	48728	3486981
814000847	DISTRIBUIDORA PROVEEMOS DEL SURSAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1839875	1761556	1761556	3237846	121536		1476290
814002211	COMERCIALIZADORA LUHOMAR SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	107453887	39726145	40094686	113938077	4565608	1965216	73843391
815001419	COMERCIALIZADORA CALLE Y CIA S. EN C.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	11316803	10106329	10156629	20318507	1213650	479107	10161878
816006449	LA INTEGRIDAD SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	13713488	9788917	9788917	20911257	1073316	403139	11122340
818002197	DISTRIBUIDORA FRIOS DEL SAN JUAN SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1984824	746745	1595963	5104667	273695	135307	3508704
822003732	INSUMOS Y GRANOS SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	5740803	1566547	1566547	8854212	344575	5024	7287665
822007334	CULTIVAR S.A.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	32273	199481	199481	1073980	0	0	874499
823000974	SOCIEDAD GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE COLOMBIA LIMITADA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	5047933	4313113	8015177	12564692	557883	560599	4549515
823004058	TIERRA AGRICULTURA Y GANADOS LIMITADA - TAGA LTDA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	5445394	4525859	8168018	11693694	512604	389617	3525676
824000263	INVERSIONES ARZUAGA ARZUAGA & CIA S. EN C.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	481456	147810	1560800	3976934	26614		2416134



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total pasivos	Total de activos	Utilidad Operacional	Intereses	Patrimonio total
830007000	A G VETERINARIA TUNJUELITO S.A.S	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	6910672	1729204	1760657	7189205	275342	9037	5428548
830012212	MAXIFRUTAS LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	7429017	2210192	2210192	7840171	568440		5629979
830018538	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS OROSOL S.A	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	4475949	2436087	2436087	5796126	215274	10404	3360039
830024429	ANIMALS S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	21897661	13963962	18088460	35503416	294802		17414956
830026395	VETERINARIA ESPECIALIZADA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	25760500	10301700	12040200	34318900	2414007	1084740	22278700
830043061	POLLOS EL CANTOR LA DIFERENCIA DEL SABOR LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1268778	1001078	1042498	1781069	164540	4380	738571
830043063	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	6200220	2552132	3758953	8979402	693473	503628	5220449
830057993	PROAGROMIX SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	2147245	940452	940452	3220699	175253	10759	2280247
830066874	NICHOLLS INVERSIONES S.A.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2100629	1510575	1623135	2945497	2532	21061	1322362
830068604	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FLORES DE APOSENTO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	10090102	3049741	3072724	12636471	393560	1733228	9563747
830072419	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE PAPA SANCHEZ Y CALDERON LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	5194484	20289448	26419803	42336110	1842267	1286378	15916307
830075533	HUMICOS Y BIOLOGICOS SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	253164	278064	440444	694080	-1176		253636
830086936	COMERCIAL QUIMICA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	33590617	25562728	27321798	42639594	4447186	1885309	15317796
830115656	COMERCIALIZADORA DIAZ HERMANOS CDH S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	8896898	7147152	7562563	12660913	1498113	149740	5098350
830119738	PAISAGRO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	6773936	3106367	3106367	7001928	337579		3895561
830127736	INVERSIONES DYD S.A.	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	1321278	981836	981836	2507688	145442		1525852
830504178	SUPERMERCADO SABANETA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1937409	1432407	1432407	2129917	17529	0	697510
830508513	SURTIDEMA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	319080	2610911	3091932	5883299	340824		2791367
830508860	Supermercados eco sas Bic	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	3653092	4164695	11359919	20827652	523751		9467733
832009115	MUNDIFLORAL & CIA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	2365119	1991808	1991808	2578163	8536	649960	586355
834001328	UNISANTANDER SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	14052276	7894821	8609554	15065959	178201	305194	6456405



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total pasivos	Total de activos	Utilidad Operacional	Intereses	Patrimonio total
860057131	TISANAS ORQUIDEA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	3873201	3421775	4156693	4873762	20708	155678	717069
860508824	MARGOT URIBE SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	310874	346299	622417	10390774	564122	69761	9768357
860522063	AGROPECUARIA INTERNACIONAL SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	9594235	6062593	6864509	13175160	245193		6310651
890113379	DIVIZA SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	3613911	2960525	3290160	4992008	163998		1701848
890211973	JONES ARANGO Y CIA LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1188126	519210	519210	1188126	58868	41226	668916
890600826	JAIME VELANDIA Y CIA S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1688858	612332	612332	3449019	243722		2836687
890908047	ARROZ BUENARROZ S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1841107	2369986	2369986	3595595	29188		1225609
890913987	MADRID HERMANOS SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	3193687	5278345	6844397	10991779	-18231	682241	4147382
890915197	PROMOCIONES Y MERCADEO MARTINEZ HERMANOS S.A.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	16059344	12460354	13220577	34547694	415701		21327117
890924914	AGENCIA CORDOBA S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	496032	2297542	2327908	4103090	43239		1775182
891407961	MONSALVE MORALE HERMANOS SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	5291320	1937453	3438074	21347534	397127		17909460
891801817	COMERCIAL AGRARIA S.A.S	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	32288682	15267466	18066710	47116756	1312209		29050046
900024261	EPROFRUVER COLOMBIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	5013415	4852756	6057969	9595215	117472		3537246
900061113	GLOBAL MARKET INTERNATIONAL SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	6762031	4857539	8864346	13018765	361680		4154419
900072824	LA CASA DEL GRANO	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	7979268	3262018	4837512	11074230	359031	102460	6236718
900081961	PAGA SA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	2317277	3380924	5089807	6679481	210872	353453	1589674
900084379	AROMASYNT SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	26635950	12492276	19504533	31127504	814178		11622971
900129133	SOCIEDAD GANADERA DE SABANA LIMITADA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	4843850	1430157	8463313	11463281	337244	270725	2999968
900133191	LOLO COFFEE GROUP Y CIA SCA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2665877	1218469	1218469	7795968	315838		6577499
900142522	COMERCIALIZADORA LIRIFERCH SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	4060585	1848291	2734274	4839943	215721		2105669
900189295	CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCENTE DE BUCARAMANGA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	8782542	2211363	10366240	20266908	470787	504804	9900668



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total pasivos	Total de activos	Utilidad Operacional	Intereses	Patrimonio total
900204753	MERCADOS BLANCO TORRES SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	8751122	9202627	18914945	23463295	448632		4548350
900205288	UNION GLOBAL DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	11123844	11440062	14207586	16477729	640255	927034	2270143
900233622	DELTA COMPANY SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	5741237	4337119	8158597	11196536	275311		3037939
900250654	AGENCIA PEPE RENDON SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	3055135	1811257	3296742	5365481	93828		2068739
900263509	TODORAPIDAS DISTRIBUCIONES SA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	2157122	1806588	3846141	8142730	25672		4296589
900266102	CALIER INTERNACIONAL DE COLOMBIA S A	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	9707572	10816210	14031133	17643648	445813	2253756	3612515
900284517	DISTRIBUIDORES EL DARIEN URABA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2718534	1029064	1056736	2918173	193747		1861437
900302428	MEGALIADOS DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	981482	367619	367619	1542059	153920	11104	1174440
900310614	COMERCIALIZADORA GRAN COLMADOSAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	7467704	7310689	7310689	11447797	53143		4137108
900334302	LA BONANZA DISTRIBUCIONES NARIÑO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1848146	981110	1128468	2554510	136390		1426042
900353795	WATERHOUSE DE COLOMBIA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	466337	2334623	3207966	3417215	25186		209249
900360157	INVERSIONES BORMIDA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	53950185	43838172	43838172	54108103	15585	243023	10269931
900361476	INVERSIONES MORCOTE SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	268366	1265319	1265319	13668366	-3229		12403047
900363493	INTERMARES L SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	12539962	13688205	17830651	33284837	2645184	2543054	15454186
900364145	JORGE A PABO G SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	30274578	7479844	10176048	31290755	1266318	1394986	21114707
900374016	MEGATERRA COLOMBIA S A	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	9636584	9259425	9259425	9680390	-6		420965
900394912	RINCON CASH SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	10325631	4240404	4240404	12182912	638274		7942508
900397836	COMPAÑIA MULTIVENTAS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	23269839	10697685	41848914	63579650	2310744	194484	21730736
900422814	AGRA FEED S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	2150944	1129192	2720316	10996492	819282		8276176
900423706	ALIEMPAQUES S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2156975	2580301	7702881	9037038	348190	271928	1334157



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total pasivos	Total de activos	Utilidad Operacional	Intereses	Patrimonio total
900432864	CORTES ROSAS SAI & CIA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	4466415	3704249	3704249	9520995	837135	0	5816746
900436727	FOOD ALLIANCE COLOMBIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1666122	522737	530292	1682503	126486	82928	1152211
900438137	HERMARLY DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	5503191	8039140	8039140	12273078	36994		4233938
900443262	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL AGROCAFE DFC SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1441745	866377	866377	1441745	1985	0	575368
900448115	GRUPO FEXVAD SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	7737986	8269584	13971878	27003196	533267	524130	13031318
900452125	DISTRIBUCIONES LA FRIJOLERA PLAZA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	4698177	3122681	3553634	5326935	112431		1773301
900457433	MYM PETUNIA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	5388669	2829747	4403137	7750657	295663		3347520
900466211	LA SULTANA DEL SUR DISTRIBUCIONES S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2838106	1115111	1115111	3060394	160649	12856	1945283
900469932	EL ARCA DISTRIBUCIONES SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1383060	385108	1149452	3350487	109754	15151	2201035
900471617	VENTAS Y MAS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	3618501	832319	832319	5609292	370408		4776973
900487872	DISTRIBUCIONES LUIS FRANCISCO DURAN OMAÑA DEL ORIENTE SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	19336832	13476445	13577576	22229930	853169	227438	8652354
900528835	UNIMASIVOS HUILA S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	4343830	1513979	1515170	4694332	7422		3179162
900593794	INVERSIONES HOTELERAS OTESA S.A.S	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	112550	353283	1433662	1935848	3970		502186
900607573	COMERCIALIZADORA MERCADOS MODERNOS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	4287544	4062167	4362167	6056454	91150		1694287
900629693	CI COLORS OF NATURE SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1395387	1591741	1591741	1902038	34861	216915	310297
900649703	SUPERMERCADOS ANDI SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	9575664	2570809	2940809	10409255	293788		7468446
900689702	AGROALIMENTOS TRICOLOMBIAAA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	4257275	1253338	5089782	6511189	100425		1421407
900703819	CBC COMERCIALIZAMOS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	3515404	2563459	2563459	5460796	201508	132135	2897337
900747359	AGROPECUARIA FUSAGRO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	2266051	1554234	2142698	5228622	55604		3085924



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total pasivos	Total de activos	Utilidad Operacional	Intereses	Patrimonio total
900770220	G&G CONSTRUCTORES S.A.S.	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	4734958	3838840	3841856	4741567	76777	0	899711
900770329	INVERSIONES TUIRAN SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2052043	1629444	3342282	4600886	42636		1258604
900807916	logística y comercio exterior logiscomex sas	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	819000	490414	490414	826000	13967		335586
900812298	CRESAGRO S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	2272307	2906495	3429428	6005274	155637	191049	2575846
900820081	HEALTH DISCOVERY HOLDING S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	518826	408424	424016	526543	9973	17474	102527
900870475	AJINOMOTO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA SUCURSAL COLOMBIA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	32246375	6924556	6924556	36336950	1062941	530721	29412394
900968819	SUPERNOVA DISTRIBUCION SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	3391536	4285630	7651873	8949487	143958		1297614
900975905	TROPIFRUIT SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	157	16225	16225	4800501	0	0	4784276
901079136	ROYAL CANIN COLOMBIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	25699655	12693631	12693631	25965415	1169069	638588	13271784
901103221	INVERSORA PALMERAS GUPER SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	130636	344673	2852944	8158903	609547		5305959
901129376	VP COMPANY INC SA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1746375	652062	686227	56549790	97614		55863563
901147123	YUBIMAR DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	7451957	2398403	2398403	7812887	338617	78106	5414484
901148765	DEPOSITO RENGIFO SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	24642683	19160246	19160246	26271583	714639		7111337
901192913	DISTRIBUCIONES EL DESCUENTO SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	12013737	3000176	3122575	12197650	830613	302386	9075075
901199273	MULTIMARCAS DEL CARIBE SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	3474636	3126362	3240461	4412967	154654		1172506
901201401	TROPIGOLD SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	3397880	2807496	5655293	9229862	29324	930715	3574569
901203768	INCOMER SAS EN REORGANIZACION	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	14410336	14306309	15761478	17265024	116205	0	1503546
901394465	EL EDEN CONSTRUCCIONES S.A.S.	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	34172050	26498369	26549720	34619496	60739		8069776
800206075	EDEXA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	20031911	14743896	14743896	20512359	441394		5768463
891102601	VENTAS NEIVA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	5560513	3772307	4835288	15169922	716828	117888	10334634
900675701	GRUPO SUPERMARCAS SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por	6187993	7593456	9402856	14290764	172385		4887908



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total pasivos	Total de activos	Utilidad Operacional	Intereses	Patrimonio total
		alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco							
900687331	ALDIA SUPERMAYORISTA S.A.S.	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	13010747	7723917	13100605	16545695	336442		3445090

Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

3.1 ÍNDICES FINANCIEROS.

CAPACIDAD FINANCIERA.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite ¹³
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

***ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

***ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

***RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	LIQUIDEZ	ENDEUD	RCI
800026845	OCATI SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,60	0,41	1,85
805027024	SUPERMERCADO LA GRAN COLOMBIA SA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,96	0,73	1,50
805029321	CARIBE SA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,12	0,69	3,83
811010574	ABURRA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,01	0,33	
819003792	C.I. LA SAMARIA S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,05	0,71	14,12
830011743	EL ARROZAL Y CIA SCA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,17	0,41	
830016488	DANISCO COLOMBIA LTDA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	2,10	0,47	
830501618	FLORES ISABELITA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,23	0,68	0,75
830507415	ABARROTES EL GORDO S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,93	0,27	18,95
860511541	COMESTIBLES ALFA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,15	0,73	
890918965	C.I. TECNICAS BALTIME DE COLOMBIA S.A	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,18	0,62	0,54
890926766	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANACOL DE COLOMBIA S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,90	0,49	3,06
900175777	LESAFFRE COLOMBIA LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,18	0,79	0,87
900237877	C.I. CARGILL DE COLOMBIA LTDA.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,30	0,73	0,77
900319753	PRICESMART COLOMBIA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,84	0,64	0,87
900347864	RIO FERTIL DEL PACIFICO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	3,52	0,31	1,58
900383385	INVERCOMER DEL CARIBE SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,07	0,74	3,46
900535018	FERRERO LATIN AMERICA DEVELOPING MARKETS S A S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,48	0,39	
900549654	WESTFALIA FRUIT COLOMBIA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,16	0,69	1,36
900853300	CUBILLOS SOLORZANO SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	2,13	0,43	2,89
901615181	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL AGROGREENLAND S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,73	0,10	
800141506	THE ELITE FLOWER SAS CI	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,55	0,53	0,91
860075498	MORENOS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,30	0,58	0,44



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	LIQUIDEZ	ENDEUD	RCI
860404924	OLEAGINOSAS SAN MARCOS S.A.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,30	0,35	1,61
890107487	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,67	0,61	0,81
890904224	C.I. Unión de Bananero de Urabá S.A. - Unibán	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,22	0,47	1,04
900078743	INVERSIONES BONANZA J Y C SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA O IBJYC SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	2,24	0,62	2,10
900354036	AXIONLOG S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,55	0,60	0,79
900554592	BOYDORR SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,76	0,36	1,43
800029567	PROVEEDORA LA AVENIDA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	2,41	0,41	1,32
800102638	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y OPORTUNIDADES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,22	0,58	
800165142	MERCADOS FAMILIARES LTDA. MERCAFAM LTDA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	2,44	0,17	
800176428	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARIBBEAN EXOTICS SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,94	0,70	0,36
800196550	EL SURTIDOR CAVIRI Y CIA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,52	0,69	
800199025	RUBIO COLLAZOS RUCO LTDA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,44	0,78	
800199256	DISTRIBUIDORA DE TIENDAS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,58	0,65	0,01
800205892	STAR BRANDS INTERNATIONAL S A	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,76	0,55	
800206972	ESTACIONES MARTIGO SAS EN REORGANIZACION	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,18	0,70	
800222159	DISTRITIENDAS DE OCCIDENTE LIMITADA DISTRITIENDAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,37	0,54	15,47
800245858	DISTRIBUIDORA ESPAÑA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	2,64	0,38	
800256605	ZABALETA GARCIA & CIA S EN C	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,24	0,43	5,94
802003599	DISTRIBUCIONES NARANJO SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,21	0,60	0,88
802011712	COMERCIALIZADORA LA MEJOR SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,20	0,82	1,80
802014192	DAITRIBUCIONES LA CLAVE SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,24	0,79	4,93
802023177	LAVANDERIA UNIVERSAL SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	2,65	0,44	3,43



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	LIQUIDEZ	ENDEUD	RCI
802023717	DOS LOGISTICA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	1,00	0,99	0,60
804001566	ALMADAR SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,96	0,49	
804004816	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DISPRO S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,07	0,47	2,01
805000830	FRIGOCARGO INTERNACIONAL SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	3,41	0,24	0,54
805010752	DISTRIBUIDORA LA COSTA SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,93	0,79	0,08
805030992	COMERCIALIZADORA PANAMERICANA Y CIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	4,55	0,29	101,61
806006113	DISTRIBUCIONES UNIVERSAL S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	3,31	0,35	1,27
810000520	CONCENTRADOS DEL CENTRO S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,23	0,31	13,22
811005042	INSUMOS Y ADITIVOS VETERINARIOS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,29	0,64	1,64
811009139	L.F. MORALES Y CIA S.C.S. CIVIL	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	3,81	0,55	0,18
811011194	MEGAMARKET S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,66	0,61	
811025389	AGROPECUARIA FARALLONES SA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,17	0,62	3,29
811030610	HARIPIELES SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	2,27	0,32	2,04
811032038	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GUTIMILKO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,89	0,44	0,52
811045903	DISTRIMARCAS S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	3,86	0,23	4,50
813011921	COFFEE EXPORT & CIA S EN C CL.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,71	0,18	1,15
814000847	DISTRIBUIDORA PROVEEMOS DEL SURSAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,04	0,54	
814002211	COMERCIALIZADORA LUHOMAR SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,70	0,35	2,32
815001419	COMERCIALIZADORA CALLE Y CIA S. EN C.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,12	0,50	2,53
816006449	LA INTEGRIDAD SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,40	0,47	2,66
818002197	DISTRIBUIDORA FRIOS DEL SAN JUAN SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,66	0,31	2,02
822003732	INSUMOS Y GRANOS SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	3,66	0,18	68,59
822007334	CULTIVAR S.A.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,16	0,19	
823000974	SOCIEDAD GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE COLOMBIA LIMITADA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,17	0,64	1,00
823004058	TIERRA AGRICULTURA Y GANADOS LIMITADA - TAGA LTDA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,20	0,70	1,32
824000263	INVERSIONES ARZUAGA ARZUAGA & CIA S. EN C.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	3,26	0,39	
830007000	A G VETERINARIA TUNJUELITO S.A.S	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	4,00	0,24	30,47
830012212	MAXIFRUTAS LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	3,36	0,28	
830018538	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS OROSOL S.A	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,84	0,42	20,69



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	LIQUIDEZ	ENDEUD	RCI
830024429	ANIMALS S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,57	0,51	
830026395	VETERINARIA ESPECIALIZADA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	2,50	0,35	2,23
830043061	POLLOS EL CANTOR LA DIFERENCIA DEL SABOR LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,27	0,59	37,57
830043063	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	2,43	0,42	1,38
830057993	PROAGROMIX SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	2,28	0,29	16,29
830066874	NICHOLLS INVERSIONES S.A.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,39	0,55	0,12
830068604	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FLORES DE APOSENTO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	3,31	0,24	0,23
830072419	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE PAPA SANCHEZ Y CALDERON LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,26	0,62	1,43
830075533	HUMICOS Y BIOLOGICOS SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,91	0,63	
830086936	COMERCIAL QUIMICA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,31	0,64	2,36
830115656	COMERCIALIZADORA DIAZ HERMANOS CDH S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,24	0,60	10,00
830119738	PAISAGRO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	2,18	0,44	
830127736	INVERSIONES DYD S.A.	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	1,35	0,39	
830504178	SUPERMERCADO SABANETA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,35	0,67	
830508513	SURTIDEMA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,12	0,53	
830508860	Supermercados eco sas Bic	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,88	0,55	
832009115	MUNDIFLORAL & CIA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,19	0,77	0,01
834001328	UNISANTANDER SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,78	0,57	0,58
860057131	TISANAS ORQUIDEA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,13	0,85	0,13
860508824	MARGOT URIBE SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,90	0,06	8,09
860522063	AGROPECUARIA INTERNACIONAL SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,58	0,52	
890113379	DIVIZA SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,22	0,66	
890211973	JONES ARANGO Y CIA LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,29	0,44	1,43
890600826	JAIME VELANDIA Y CIA S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,76	0,18	
890908047	ARROZ BUENARROZ S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,78	0,66	
890913987	MADRID HERMANOS SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,61	0,62	-0,03
890915197	PROMOCIONES Y MERCADEO MARTINEZ HERMANOS S.A.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,29	0,38	
890924914	AGENCIA CORDOBA S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,22	0,57	



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	LIQUIDEZ	ENDEUD	RCI
891407961	MONSALVE MORALE HERMANOS SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,73	0,16	
891801817	COMERCIAL AGRARIA S.A.S	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	2,11	0,38	
900024261	EPROFRUVER COLOMBIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,03	0,63	
900061113	GLOBAL MARKET INTERNATIONAL SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,39	0,68	
900072824	LA CASA DEL GRANO	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	2,45	0,44	3,50
900081961	PAGA SA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,69	0,76	0,60
900084379	AROMASYNT SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,13	0,63	
900129133	SOCIEDAD GANADERA DE SABANA LIMITADA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	3,39	0,74	1,25
900133191	LOLO COFFEE GROUP Y CIA SCA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,19	0,16	
900142522	COMERCIALIZADORA LIRIFERCH SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	2,20	0,56	
900189295	CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCENTE DE BUCARAMANGA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	3,97	0,51	0,93
900204753	MERCADOS BLANCO TORRES SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,95	0,81	
900205288	UNION GLOBAL DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,97	0,86	0,69
900233622	DELTA COMPANY SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,32	0,73	
900250654	AGENCIA PEPE RENDON SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,69	0,61	
900263509	TODORAPIDAS DISTRIBUCIONES SA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,19	0,47	
900266102	CALIER INTERNACIONAL DE COLOMBIA S A	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,90	0,80	0,20
900284517	DISTRIBUIDORES EL DARIEN URABA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,64	0,36	
900302428	MEGALIADOS DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,67	0,24	13,86
900310614	COMERCIALIZADORA GRAN COLMADOSAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,02	0,64	
900334302	LA BONANZA DISTRIBUCIONES NARIÑO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,88	0,44	
900353795	WATERHOUSE DE COLOMBIA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,20	0,94	
900360157	INVERSIONES BORMIDA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,23	0,81	0,06
900361476	INVERSIONES MORCOTE SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,21	0,09	
900363493	IINTERMARES L SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,92	0,54	1,04
900364145	JORGE A PABO G SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	4,05	0,33	0,91



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	LIQUIDEZ	ENDEUD	RCI
900374016	MEGATERRA COLOMBIA S A	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,04	0,96	
900394912	RINCON CASH SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,44	0,35	
900397836	COMPAÑIA MULTIVENTAS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,18	0,66	11,88
900422814	AGRA FEED S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,90	0,25	
900423706	ALIEMPAQUES S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,84	0,85	1,28
900432864	CORTES ROSAS SAI & CIA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,21	0,39	
900436727	FOOD ALLIANCE COLOMBIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	3,19	0,32	1,53
900438137	HERMARLY DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,68	0,66	
900443262	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL AGROCAFE DFC SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,66	0,60	
900448115	GRUPO FEXVAD SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,94	0,52	1,02
900452125	DISTRIBUCIONES LA FRIJOLERA PLAZA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,50	0,67	
900457433	MYM PETUNIA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,90	0,57	
900466211	LA SULTANA DEL SUR DISTRIBUCIONES S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,55	0,36	12,50
900469932	EL ARCA DISTRIBUCIONES SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	3,59	0,34	7,24
900471617	VENTAS Y MAS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	4,35	0,15	
900487872	DISTRIBUCIONES LUIS FRANCISCO DURAN OMAÑA DEL ORIENTE SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,43	0,61	3,75
900528835	UNIMASIVOS HUILA S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,87	0,32	
900593794	INVERSIONES HOTELERAS OTESA S.A.S	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,32	0,74	
900607573	COMERCIALIZADORA MERCADOS MODERNOS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,06	0,72	
900629693	CI COLORS OF NATURE SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,88	0,84	0,16
900649703	SUPERMERCADOS ANDI SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	3,72	0,28	
900689702	AGROALIMENTOS TRICOLOMBIAAAA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	3,40	0,78	
900703819	CBC COMERCIALIZAMOS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,37	0,47	1,53
900747359	AGROPECUARIA FUSAGRO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1,46	0,41	
900770220	G&G CONSTRUCTORES S.A.S.	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,23	0,81	



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	LIQUIDEZ	ENDEUD	RCI
900770329	INVERSIONES TUIRAN SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,26	0,73	
900807916	logistica y comercio exterior logiscomex sas	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,67	0,59	
900812298	CRESAGRO S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,78	0,57	0,81
900820081	HEALTH DISCOVERY HOLDING S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	1,27	0,81	0,57
900870475	AJINOMOTO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA SUCURSAL COLOMBIA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	4,66	0,19	2,00
900968819	SUPERNOVA DISTRIBUCION SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,79	0,86	
900975905	TROPIFRUIT SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,01	0,00	
901079136	ROYAL CANIN COLOMBIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	2,02	0,49	1,83
901103221	INVERSORA PALMERAS GUPER SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,38	0,35	
901129376	VP COMPANY INC SA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	2,68	0,01	
901147123	YUBIMAR DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	3,11	0,31	4,34
901148765	DEPOSITO RENGIFO SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,29	0,73	
901192913	DISTRIBUCIONES EL DESCUENTO SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	4,00	0,26	2,75
901199273	MULTIMARCAS DEL CARIBE SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,11	0,73	
901201401	TROPIGOLD SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,21	0,61	0,03
901203768	INCOMER SAS EN REORGANIZACION	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,01	0,91	
901394465	EL EDEN CONSTRUCCIONES S.A.S.	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,29	0,77	
800206075	EDEXA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,36	0,72	
891102601	VENTAS NEIVA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	1,47	0,32	6,08
900675701	GRUPO SUPERMARCAS SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,81	0,66	
900687331	ALDIA SUPERMAYORISTA S.A.S.	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	1,68	0,79	
PROMEDIO			1,71	0,52	5,44
DESV MUESTRAL			0,99	0,21	13,39
MEDIANA			1,33	0,55	1,50

Una vez analizados los datos financieros de la muestra anterior, esto es, los índices de los posibles proveedores en el mercado (tomados de la base de datos de la SUPERSOCIEDADES), esta administración municipal, determina los índices del proceso pretendido, utilizando las herramientas estadísticas sugeridas por la Guía de Colombia Compra Eficiente, como son: Promedio o Media Aritmética, Mediana,



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS

Desviación Estándar Muestral. La capacidad financiera del oferente se verificará a través del RUP conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el artículo 10 del Decreto 1510 del 2013. Compilado por el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes del Decreto 1082 de 2015.

De igual manera, con el fin de que exista pluralidad de oferente en el proceso y atendiendo al comportamiento de los índices objeto de estudio en procesos anteriores, se determina los siguientes índices de capacidad financiera:

LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A 1.33

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL A 55%.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL A 1.50

Nota: cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero (\$0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la Razón de Cobertura de Intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

La capacidad organizacional mide es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite ¹³
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

***RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO** Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

***RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS** Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	RP	RA
800026845	OCATI SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,08	0,05
805027024	SUPERMERCADO LA GRAN COLOMBIA SA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,21	0,06
805029321	CARIBE SA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,26	0,08
811010574	ABURRA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,01	0,01
819003792	C.I. LA SAMARIA S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,28	0,08
830011743	EL ARROZAL Y CIA SCA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,00	0,00
830016488	DANISCO COLOMBIA LTDA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,14	0,07
830501618	FLORES ISABELITA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,29	0,09
830507415	ABARROTES EL GORDO S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,10	0,07
860511541	COMESTIBLES ALFA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,20	0,06
890918965	C.I. TECNICAS BALTIME DE COLOMBIA S.A	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,12	0,05
890926766	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANACOL DE COLOMBIA S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,09	0,05
900175777	LESAFFRE COLOMBIA LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,25	0,05
900237877	C.I. CARGILL DE COLOMBIA LTDA.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,20	0,05
900319753	PRICESMART COLOMBIA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,08	0,03
900347864	RIO FERTIL DEL PACIFICO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,06	0,04
900383385	INVERCOMER DEL CARIBE SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,26	0,07
900535018	FERRERO LATIN AMERICA DEVELOPING MARKETS S A S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,19	0,11
900549654	WESTFALIA FRUIT COLOMBIA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,10	0,03
900853300	CUBILLOS SOLORZANO SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,22	0,13
901615181	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL AGROGREENLAND S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,01	0,01
800141506	THE ELITE FLOWER SAS CI	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,18	0,08
860075498	MORENOS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,09	0,04
860404924	OLEAGINOSAS SAN MARCOS S.A.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,04	0,03
890107487	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,03	0,01
890904224	C.I. Unión de Bananero de Urabá S.A. - Unibán	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,08	0,04
900078743	INVERSIONES BONANZA J Y C SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA O IBJYC SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,19	0,07
900354036	AXIONLOG S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,13	0,05
900554592	BOYDORR SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,07	0,04
800029567	PROVEEDORA LA AVENIDA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,10	0,06



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	RP	RA
800102638	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y OPORTUNIDADES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,00	0,00
800165142	MERCADOS FAMILIARES LTDA. MERCAFAM LTDA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,07	0,06
800176428	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARIBBEAN EXOTICS SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,19	0,05
800196550	EL SURTIDOR CAVIRI Y CIA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,08	0,02
800199025	RUBIO COLLAZOS RUCO LTDA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,01	0,00
800199256	DISTRIBUIDORA DE TIENDAS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,00	0,00
800205892	STAR BRANDS INTERNATIONAL S A	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,01	0,01
800206972	ESTACIONES MARTIGO SAS EN REORGANIZACION	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,00	0,00
800222159	DISTRITIENDAS DE OCCIDENTE LIMITADA DISTRITIENDAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,09	0,04
800245858	DISTRIBUIDORA ESPAÑA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,14	0,09
800256605	ZABALETA GARCIA & CIA S EN C	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,17	0,09
802003599	DISTRIBUCIONES NARANJO SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,07	0,03
802011712	COMERCIALIZADORA LA MEJOR SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,26	0,05
802014192	DAITRIBUCIONES LA CLAVE SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,25	0,05
802023177	LAVANDERIA UNIVERSAL SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	0,24	0,14
802023717	DOS LOGISTICA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	0,20	0,00
804001566	ALMADAR SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,11	0,06
804004816	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DISPRO S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,14	0,07
805000830	FRIGOCARGO INTERNACIONAL SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,02	0,02
805010752	DISTRIBUIDORA LA COSTA SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,02	0,00
805030992	COMERCIALIZADORA PANAMERICANA Y CIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,04	0,03
806006113	DISTRIBUCIONES UNIVERSAL S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,09	0,06
810000520	CONCENTRADOS DEL CENTRO S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,23	0,16
811005042	INSUMOS Y ADITIVOS VETERINARIOS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,23	0,08
811009139	L.F. MORALES Y CIA S.C.S. CIVIL	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,01	0,01
811011194	MEGAMARKET S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,02	0,01
811025389	AGROPECUARIA FARALLONES SA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,00	0,00
811030610	HARIPIELES SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,09	0,06
811032038	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GUTIMILKO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,07	0,04
811045903	DISTRIMARCAS S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,11	0,09



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	RP	RA
813011921	COFFEE EXPORT & CIA S EN C CL.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,02	0,01
814000847	DISTRIBUIDORA PROVEEMOS DEL SURSAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,08	0,04
814002211	COMERCIALIZADORA LUHOMAR SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,06	0,04
815001419	COMERCIALIZADORA CALLE Y CIA S. EN C.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,12	0,06
816006449	LA INTEGRIDAD SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,10	0,05
818002197	DISTRIBUIDORA FRIOS DEL SAN JUAN SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,08	0,05
822003732	INSUMOS Y GRANOS SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,05	0,04
822007334	CULTIVAR S.A.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,00	0,00
823000974	SOCIEDAD GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE COLOMBIA LIMITADA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,12	0,04
823004058	TIERRA AGRICULTURA Y GANADOS LIMITADA - TAGA LTDA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,15	0,04
824000263	INVERSIONES ARZUAGA ARZUAGA & CIA S. EN C.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,01	0,01
830007000	A G VETERINARIA TUNJUELITO S.A.S	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,05	0,04
830012212	MAXIFRUTAS LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,10	0,07
830018538	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS OROSOL S.A	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,06	0,04
830024429	ANIMALS S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,02	0,01
830026395	VETERINARIA ESPECIALIZADA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,11	0,07
830043061	POLLOS EL CANTOR LA DIFERENCIA DEL SABOR LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,22	0,09
830043063	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,13	0,08
830057993	PROAGROMIX SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,08	0,05
830066874	NICHOLLS INVERSIONES S.A.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,00	0,00
830068604	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FLORES DE APOSENTOS SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,04	0,03
830072419	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE PAPA SANCHEZ Y CALDERON LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,12	0,04
830075533	HUMICOS Y BIOLOGICOS SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,00	0,00
830086936	COMERCIAL QUIMICA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,29	0,10
830115656	COMERCIALIZADORA DIAZ HERMANOS CDH S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,29	0,12
830119738	PAISAGRO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,09	0,05
830127736	INVERSIONES DYD S.A.	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	0,10	0,06
830504178	SUPERMERCADO SABANETA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,03	0,01
830508513	SURTIDEMA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,12	0,06
830508860	Supermercados eco sas Bic	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,06	0,03



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	RP	RA
832009115	MUNDIFLORAL & CIA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,01	0,00
834001328	UNISANTANDER SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,03	0,01
860057131	TISANAS ORQUIDEA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,03	0,00
860508824	MARGOT URIBE SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,06	0,05
860522063	AGROPECUARIA INTERNACIONAL SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,04	0,02
890113379	DIVIZA SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,10	0,03
890211973	JONES ARANGO Y CIA LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,09	0,05
890600826	JAIME VELANDIA Y CIA S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,09	0,07
890908047	ARROZ BUENARROZ S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,02	0,01
890913987	MADRID HERMANOS SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,00	0,00
890915197	PROMOCIONES Y MERCADEO MARTINEZ HERMANOS S.A.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,02	0,01
890924914	AGENCIA CORDOBA S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,02	0,01
891407961	MONSALVE MORALES HERMANOS SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,02	0,02
891801817	COMERCIAL AGRARIA S.A.S	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,05	0,03
900024261	EPROFRUVER COLOMBIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,03	0,01
900061113	GLOBAL MARKET INTERNATIONAL SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,09	0,03
900072824	LA CASA DEL GRANO	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,06	0,03
900081961	PAGA SA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,13	0,03
900084379	AROMASYNT SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,07	0,03
900129133	SOCIEDAD GANADERA DE SABANA LIMITADA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,11	0,03
900133191	LOLO COFFEE GROUP Y CIA SCA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,05	0,04
900142522	COMERCIALIZADORA LIRIFERCH SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,10	0,04
900189295	CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCENTE DE BUCARAMANGA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	0,05	0,02
900204753	MERCADOS BLANCO TORRES SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,10	0,02
900205288	UNION GLOBAL DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,28	0,04
900233622	DELTA COMPANY SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,09	0,02
900250654	AGENCIA PEPE RENDON SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,05	0,02
900263509	TODORAPIDAS DISTRIBUCIONES SA	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,01	0,00
900266102	CALIER INTERNACIONAL DE COLOMBIA S A	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,12	0,03
900284517	DISTRIBUIDORES EL DARIEN URABA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,10	0,07
900302428	MEGALIADOS DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,13	0,10
900310614	COMERCIALIZADORA GRAN COLMADOSAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,01	0,00



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	RP	RA
900334302	LA BONANZA DISTRIBUCIONES NARIÑO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,10	0,05
900353795	WATERHOUSE DE COLOMBIA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,12	0,01
900360157	INVERSIONES BORMIDA SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,00	0,00
900361476	INVERSIONES MORCOTE SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,00	0,00
900363493	INTERMARES L SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,17	0,08
900364145	JORGE A PABO G SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,06	0,04
900374016	MEGATERRA COLOMBIA S A	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,00	0,00
900394912	RINCON CASH SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,08	0,05
900397836	COMPAÑIA MULTIVENTAS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,11	0,04
900422814	AGRA FEED S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,10	0,07
900423706	ALIEMPAQUES S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,26	0,04
900432864	CORTES ROSAS SAI & CIA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,14	0,09
900436727	FOOD ALLIANCE COLOMBIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,11	0,08
900438137	HERMARLY DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,01	0,00
900443262	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL AGROCAFE DFC SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,00	0,00
900448115	GRUPO FEXVAD SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,04	0,02
900452125	DISTRIBUCIONES LA FRIJOLERA PLAZA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,06	0,02
900457433	MYM PETUNIA SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,09	0,04
900466211	LA SULTANA DEL SUR DISTRIBUCIONES S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,08	0,05
900469932	EL ARCA DISTRIBUCIONES SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,05	0,03
900471617	VENTAS Y MAS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,08	0,07
900487872	DISTRIBUCIONES LUIS FRANCISCO DURAN OMAÑA DEL ORIENTE SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,10	0,04
900528835	UNIMASIVOS HUILA S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,00	0,00
900593794	INVERSIONES HOTELERAS OTESA S.A.S	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,01	0,00
900607573	COMERCIALIZADORA MERCADOS MODERNOS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,05	0,02
900629693	CI COLORS OF NATURE SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,11	0,02
900649703	SUPERMERCADOS ANDI SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,04	0,03
900689702	AGROALIMENTOS TRICOLOMBIAAAA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,07	0,02
900703819	CBC COMERCIALIZAMOS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,07	0,04
900747359	AGROPECUARIA FUSAGRO SAS	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,02	0,01



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	RP	RA
900770220	G&G CONSTRUCTORES S.A.S.	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,09	0,02
900770329	INVERSIONES TUIRAN SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,03	0,01
900807916	logistica y comercio exterior logiscomex sas	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,04	0,02
900812298	CRESAGRO S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,06	0,03
900820081	HEALTH DISCOVERY HOLDING S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	0,10	0,02
900870475	AJINOMOTO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA SUCURSAL COLOMBIA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,04	0,03
900968819	SUPERNOVA DISTRIBUCION SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,11	0,02
900975905	TROPIFRUIT SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,00	0,00
901079136	ROYAL CANIN COLOMBIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,09	0,05
901103221	INVERSORA PALMERAS GUPER SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,11	0,07
901129376	VP COMPANY INC SA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	0,00	0,00
901147123	YUBIMAR DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,06	0,04
901148765	DEPOSITO RENGIFO SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,10	0,03
901192913	DISTRIBUCIONES EL DESCUENTO SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,09	0,07
901199273	MULTIMARCAS DEL CARIBE SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,13	0,04
901201401	TROPICOLD SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,01	0,00
901203768	INCOMER SAS EN REORGANIZACION	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,08	0,01
901394465	EL EDEN CONSTRUCCIONES S.A.S.	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,01	0,00
800206075	EDEXA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,08	0,02
891102601	VENTAS NEIVA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	0,07	0,05
900675701	GRUPO SUPERMARCAS SAS	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,04	0,01
900687331	ALDIA SUPERMAYORISTA S.A.S.	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	0,10	0,02
PROMEDIO			0,09	0,04
DESV MUESTRAL			0,07	0,03
MEDIANA			0,08	0,04

De acuerdo a los resultados financieros de la muestra anterior, esto es, los índices de los posibles proveedores en el mercado (tomados de la base de datos de la SUPERSOCIEDADES), esta administración municipal, determina los índices del proceso pretendido, utilizando las herramientas estadísticas sugeridas por la Guía de Colombia Compra Eficiente, como son: Promedio o Media Aritmética, Mediana, Desviación Estándar Muestral. La **capacidad organizacional** del oferente se verificará a través del RUP conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el artículo 10 del Decreto 1510 del 2013. Compilado por el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes del Decreto 1082 de 2015.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Teniendo en cuenta lo anterior , con el fin de que exista pluralidad de oferente en el proceso y atendiendo al comportamiento del índice en procesos contractuales anteriores se considera adecuado exigir al proponente:

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL A 0.08

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVOS MAYOR O IGUAL A 0.04

ANÁLISIS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

El emprendimiento es una fuerza motriz fundamental para el crecimiento económico en cualquier sociedad.

La importancia del emprendimiento en la economía radica en que esta actividad es esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo en todo el mundo. Los emprendedores son pioneros en la innovación y el cambio, y su capacidad para crear nuevos negocios y productos ayuda a fomentar la competencia y aumentar la calidad en los mercados.

Además, los emprendedores pueden tener un impacto significativo en las comunidades locales al generar actividad económica y empleo, lo que puede ayudar a reducir la tasa de desempleo y mejorar la calidad de vida.

Los nuevos negocios creados por los emprendedores pueden atraer inversores y capital, lo que puede tener un impacto significativo en la economía en general. Los negocios exitosos pueden generar grandes cantidades de empleo y actividad económica, lo que puede impulsar el crecimiento económico y el desarrollo nacional. Además, el emprendimiento puede tener otros beneficios que rebasan las expectativas económicas, como lo es el fomentar el espíritu empresarial y la creatividad en las personas.

El emprendimiento, en esencia, es la iniciativa de crear un negocio o proyecto nuevo que genere valor y beneficie a la sociedad, a menudo impulsado por la innovación y la identificación de oportunidades de mercado. En Colombia, el emprendimiento es crucial para el desarrollo económico, la generación de empleo, y la innovación, siendo las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) grandes motores de este crecimiento.

UNA MIRADA A LAS MIPYMES EN COLOMBIA

El análisis de Pymes 2025 evidencia que las PYMES no son un bloque homogéneo, sino un ecosistema dinámico compuesto por sectores con comportamientos financieros distintos.

1. Sector Servicios —el más representativo con 9.925 sociedades— genera 4,4 billones en ganancias, siendo las actividades inmobiliarias las de mayor peso (32%), seguidas por los servicios financieros y administrativos, lo que reafirma su papel en la consolidación del tejido económico nacional.
2. Sector Comercio, con 3.711 sociedades, es uno de los pilares del crecimiento empresarial. Sus mayores utilidades provienen del comercio mayorista de maquinaria y equipo, otros tipos de comercio al por menor y la venta de partes y accesorios para vehículos automotores. No obstante, los subsectores minoristas enfrentan desafíos de rentabilidad asociados a gastos administrativos elevados.
3. Sector Manufacturero, con 2.083 empresas, aporta 175.557 millones en ganancias, principalmente a través de la fabricación de artículos plásticos, confección de prendas de vestir



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

- y producción farmacéutica, consolidando su papel como motor de innovación y transformación industrial.
4. Sector Agropecuario, que agrupa 1.476 sociedades, sobresalen las actividades de cultivo de caña de azúcar, cría de ganado bovino y palma para aceite, que concentran el 64% de las ganancias del sector. Sin embargo, también se identifican retos relacionados con la eficiencia administrativa y la concentración de pérdidas en algunos subsectores específicos.
 5. Sector Minero, conformado por 294 sociedades, la extracción de petróleo crudo, junto con la extracción de piedra, arena y arcillas, lideran las utilidades, mientras que las mayores pérdidas se concentran en la minería de carbón.

En el ámbito territorial, la herramienta revela una marcada concentración de ingresos en Bogotá (40%), Antioquia (18%) y Valle del Cauca (10%), que se consolidan como los principales polos empresariales del país. En regiones como el Atlántico, la construcción de obras civiles impulsa la inversión en infraestructura; en Boyacá, el comercio de combustibles sostiene buena parte de la actividad económica; y en Norte de Santander, la extracción de hulla mantiene su protagonismo en la generación de empleo.

Es importante anotar que, al profundizar en los datos por sectores y subsectores, se observa que Bogotá concentra un número significativo de sociedades dentro del universo analizado. Sin embargo, este hallazgo no implica necesariamente que todas las pequeñas y medianas empresas desarrollen sus operaciones en la capital, sino que muchas de ellas registran su domicilio principal en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá, por razones administrativas o de constitución jurídica. Un ejemplo ilustrativo es el de la actividad económica A00112, correspondiente al cultivo de arroz, en la cual Bogotá figura con más sociedades registradas que el mismo Tolima, departamento tradicionalmente asociado a este cultivo.

El análisis deja ver que las pequeñas y medianas empresas son el termómetro real de la economía colombiana: su desempeño financiero, su distribución territorial y su capacidad para sostener empleo las convierten en el corazón del tejido productivo nacional. Más allá de su tamaño, son las que sostienen la demanda interna, impulsan la innovación y conectan las economías locales con los mercados globales.

“El propósito de este informe no es solo medir, sino entender la realidad de nuestras empresas, con lo cual buscamos generar conocimiento útil para la acción, promover el diálogo entre Estado, academia y sector privado, y, sobre todo, acompañar a las regiones en el fortalecimiento de su competitividad y sostenibilidad.

Con “Pymes 2025”, reafirmamos nuestro compromiso de consolidar una visión moderna de supervisión: una que se apoya en la información, fomenta la transparencia y se orienta al desarrollo empresarial. Más que una base de datos, esta herramienta se convierte en una plataforma de política pública que permite identificar brechas, anticipar riesgos y potenciar oportunidades”, explicó el Superintendente de Sociedades, Billy Escobar Pérez.

Las PYMES dejan de ser una categoría estadística para consolidarse como las verdaderas protagonistas del desarrollo económico de Colombia: las que sostienen el empleo, dinamizan las regiones y encarnan el espíritu resiliente del empresariado nacional.

MUJERES EN EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR COLOMBIANO Colombia se distingue como un país donde las mujeres desempeñan un papel significativo en el ámbito empresarial. Según datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el 47,6% del total de empresas de personas naturales registradas en 2023 están lideradas por mujeres, aunque solo el 13% de las sociedades (que son unidades productivas más sólidas) son de propiedad femenina, y las mujeres son propietarias únicamente del 16% del capital de las empresas registradas como personas jurídicas.

La participación de las mujeres en el mercado laboral es 25,9 puntos inferior a la de los hombres (del 51,78% frente al 77,68%, respectivamente), según cifras del WEF, aunque esta brecha disminuye entre



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

los profesionales técnicos y cualificados, para los que se sitúa en 5,48 puntos. Además, solo el 12,9 % de los miembros de los consejos de administración de empresas que cotizan en bolsa en Colombia son mujeres, únicamente el 17,3% de las compañías cuenta con participación femenina mayoritaria y el 18,9% con mujeres en la alta dirección.

3.2 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas; y 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipymes domiciliadas en Colombia y emprendimientos y empresas de mujeres. así mismo expresan los artículos referenciados que los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a emprendimientos y empresas de mujeres y a las Mipymes, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres

En este sentido, La entidad determina que para el presente proceso el criterio seleccionado para dicho cumplimiento y considerando que son de común utilización por parte de otras entidades. **Por lo anterior se establece el presente requisito así:**

VALOR DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Quince por ciento (15%) del valor total del presupuesto oficial, para aquellos proponentes que no acrediten los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y/o de MiPymes en el sistema de compras públicas. Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial, para aquellos proponentes que acrediten los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y/o de MiPymes en el sistema de compras públicas¹.
--	--

¹ Lo anterior, de conformidad con lo señalado en los Artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, donde se indican los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y MiPymes en el sistema de compras públicas.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

4. ESTUDIO DE MERCADO

4.1. PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.²

Por otra parte, de la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.³

4.2. ANÁLISIS PRECIOS DEL MERCADO

Para estimar el costo de la futura Contratación, en términos de bienes, servicios e insumos logísticos de común utilización en las actividades que se adelantan en la entidad y los correspondientes al equipo

² <http://www.occp.co>, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

³ http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/analisis_de_precios.html



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

humano requeridos dentro de la contratación propuesta, se tuvieron en cuenta los Precios del Mercado consultados y determinados de la siguiente manera:

- Para el componente **Recurso Humano** del Proyecto, los honorarios, logística y vehículos corresponden a lo establecido en el Decreto No. 016 del día 09 de enero de 2026, cuyo fin Administrativo es: "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS RANGOS DE HONORARIOS CAUSADOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES A LOS CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE URIBIA - LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2026"

EQUIVALENCIA	REQUISITOS (Experiencia)	Escalas de Honorarios
Asistencial	Menos de un (1) año	Entre \$ 1.458.970 hasta \$ 1.519.260.
	Mayor a un (1) año	Entre \$ 1.519.261 hasta \$ 1.839.382.
	Auxiliares	\$ 2.093.113
Técnico	Menor a un (1) año	Entre \$ 2.201.376 hasta \$ 2.935.169.
	Mayor a un (1) año	Entre \$ 2.935.170 hasta \$ 3.797.375.
Tecnólogo	Menor a un (1) año	Entre \$ 2.935.170 hasta \$ 3.084.864.
	Mayor a un (1) año	Entre \$ 3.084.865 hasta \$ 4.025.216.
Profesional Universitario	Menor o igual a un (1) año	Entre \$ 4.402.754 hasta \$ 5.136.547.
	Mayor a un (1) año	Entre \$ 5.136.548 hasta \$ 6.405.555.
Profesional Especializado	Menor o igual a un (1) año	Entre \$ 5.870.338 hasta \$ 6.590.456.
	Mayor a un (1) año	Entre \$ 6.590.457 hasta \$ 7.318.301.
Profesional Especializado con Estudios de Maestría	Mayor a un (1) año y menor o igual a tres (3) años	Entre \$ 8.050.406 hasta \$ 9.113.697.
	Mayor a tres (3) años	Igual o mayor \$ 9.113.698.
Profesional Especializado Para la representación Judicial	Mayor a tres (3) años	Entre \$ 8.050.406 hasta \$ 9.113.697

SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS DE COMÚN UTILIZACIÓN : Para el desarrollo de las actividades del proyecto se requiere contar con bienes y servicios asociados a la logística, se tendrá como referente los límites establecidos en el RESOLUCIÓN N. 029 del día 13 de Enero de 2026 "POR EL CUAL SE FIJAN LOS VALORES O TARIFAS MÁXIMAS PARA ÍTEMS DE LOGISTICA Y ALIMENTACION E HIDRATACIÓN EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA, VIGENCIA 2026".

CLASE DE VEHÍCULO	VALOR 2025	VALOR 2026
CAMIONETA. (con carrocería abierta o cerrada), para el traslado de personal y bienes. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. * Conductor y Combustible.	7.794.851,29	8.192.388,71
MICROBÚS. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. * Conductor y Combustible.	8.406.077,34	8.834.787,28
CAMPERO. cabinado o doble cabina o de vagón, con capacidad mínimo de 4 pasajeros) Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. * Conductor y Combustible.	8.406.077,34	8.834.787,28
BUSETA 350. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. * Conductor y Combustible.	8.996.700,93	9.455.532,68
CAMIÓN 350. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. * Conductor y Combustible.	8.996.700,93	9.455.532,68
CAMIÓN 750. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. * Conductor y Combustible.	10.438.920,05	10.971.304,97
BUS. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del	10.438.920,05	10.971.304,97



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

CLASE DE VEHÍCULO	VALOR 2025	VALOR 2026
departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.		

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
Adecuación de un stand de atención, incluyen: carpas, mesas, sillas, y puesto de café	UNIDAD	\$ 310.000,00	\$ 325.810,00	\$ 325.900,00
Afiches full color una cara (cuarto de pliego (48x33cm), propalcote 150 g,	UNIDAD	\$ 7.000,00	\$ 7.357,00	\$ 7.400,00
Agenda tamaño media carta con anillado doble, personalizada, cantidad de hojas 100 incluye lapicero retráctil	UNIDAD	\$ 33.900,00	\$ 35.628,90	\$ 35.700,00
Agendas de medio block con logos alcaldía.	UNIDAD	\$ 10.500,00	\$ 11.035,50	\$ 11.100,00
Alquiler de equipo de Sonido y amplificador Sistema profesional de audio line array tecnología Martin audio de 70.000 watts, de doce (12) Cabinas Hi-pack 2x10" 1x2" seis (6) Cabinas low-pack 2x15" cuatro (4) Sub-woofermartin 2x18"(4) Sub-woofer MTL (4) electro-voice 4x18"(2) Cabinas de arenas yorville 2x18"(2) Cabinas de bajos para arena yorkville (6) Monitores activos JBL PRX 612, (4) Monitores activos JBL PRX 712, Monitores activos (2) JBL PRX 715, Side full activos JBL PRX 635, (2) Woofer activos JBL PRX 618, (2) Back fill pasivos 2x15" 1x2" martin. Iluminación (luces): 06 clay paky beam sharp y/o similar 06 mac 101 ó mac aura ó robe spider 04 martin 3000 atomic ó sgm x5. 04 blinder ó bombillas ó cue pix. 18 par led rgbw 5w /o similar. 01 martin k1 / jeam zr con ventiladores. 01 grandma2 cualquier versión ó ma on pc command wing.	DIA	\$ 8.240.550,00	\$ 8.660.818,05	\$ 8.660.900,00
Alquiler de 10 equipos de iluminación robótica en estructura de soporte de cabezas móviles beam 230 7r vlighting - lámpara osram + rack doble	DIA	\$ 275.000,00	\$ 289.025,00	\$ 289.100,00
alquiler de Cañón De Confeti Ventury, Incluye Cilindro De 20 Lbs. 2 explosiones de confeti	DIA	\$ 412.300,00	\$ 433.327,30	\$ 433.400,00
alquiler de carpas 4X4 para adecuación de los espacios	UNIDAD	\$ 178.350,00	\$ 187.445,85	\$ 187.500,00
Alquiler de computador portátil (Memoria RAM 4 GB: Disco Duro 640 GB; PROCESADOR Core i5	HORA	\$ 34.450,00	\$ 36.206,95	\$ 36.300,00
Alquiler de computador portátil para talleres y jornadas que lo requieran. Jornadas no superiores a 5 horas.	DIA	\$ 110.000,00	\$ 115.610,00	\$ 115.700,00
Alquiler de Computador portátil, impresora y cámara fotográfica de alta resolución	MES	\$ 2.060.200,00	\$ 2.165.270,20	\$ 2.165.300,00
Alquiler de Disparador Eléctrico Consola Pirotecnica Fuegos Artificiales, con 4 explosiones de pólvora caliente	DIA	\$ 344.800,00	\$ 362.384,80	\$ 362.400,00
Alquiler de Disparador Eléctrico de Consola Pirotecnica Fuegos Artificiales, con 4 explosiones de pólvora fría	DIA	\$ 344.800,00	\$ 362.384,80	\$ 362.400,00
Alquiler de Máquina de humo, con control con cable Chauvet DJ Hurricane H1302 indicador de nivel bajo de líquido y apagado automático.	DIA	\$ 824.150,00	\$ 866.181,65	\$ 866.200,00
Alquiler de mesas plásticas cuadrada de 72,5cm de alto por 85.6cm de fondo, por 85.6cm de Ancho	UNIDAD	\$ 7.000,00	\$ 7.357,00	\$ 7.400,00
Alquiler de montaje móvil amplificación de sonido cabinas yorkville nx750	DIA	\$ 1.236.250,00	\$ 1.299.298,75	\$ 1.299.300,00
Alquiler de pedana con resortes para las competencias all star. Debe contener Nueve (9) tiras de un metro y medio (1 mt y 1/2) de ancho por doce (12mts) metros de largo y un grosor de Quince (15cm) centímetros cada una. Para un total de: Doce metros de largo (12Mts) por Catorce Metros y Medio de Ancho (14 Mts y 1/2) con un grosor de cinco centímetros (5cm). 14 Mts y 1/2 X 12 mts. Cubierta con flexi-roll. Adicional linóleo especial para dance de 14Mts x 14Mts. (Incluye transporte en camión de 12 toneladas desde la ciudad de origen hasta el municipio y viceversa, cargue y descargue, armado y desarme de la estructura).	UNIDAD	\$ 24.710.000,00	\$ 25.970.210,00	\$ 25.970.300,00
Alquiler de planta eléctrica de 35 KW motor DIESEL, para el sonido en los eventos en los que se requiera de este servicio,	JORNADA	\$ 686.900,00	\$ 721.931,90	\$ 722.000,00



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
incluye transporte, combustible, operario, instalación, desmonte. Jornada de 6 horas				
Alquiler de planta eléctrica de 35 KW motor DIESEL, para el sonido en los eventos en los que se requiera de este servicio, incluye transporte, combustible, operario, instalación, desmonte. Jornada de 8 horas	JORNADA	\$ 824.200,00	\$ 866.234,20	\$ 866.300,00
Alquiler de planta eléctrica móvil 7000va	DIA	\$ 550.000,00	\$ 578.050,00	\$ 578.100,00
Alquiler de Proyector cinematográfico de láser-fosforo compacto para pantallas de cine de hasta 15m profesional de alta gama para proyección de películas en 2D y 3D, y Pantalla especial para proyección en 2D y 3D, de 12mtrs x 4mtrs (incluye Sonido envolvente surround, tres 3 personas para el manejo de equipos de proyección sonido y video y Planta eléctrica con combustible).	DIA	\$ 6.730.000,00	\$ 7.073.230,00	\$ 7.073.300,00
Alquiler de sillas plásticas por día con o sin brazo de aproximadamente 60cm de largo, 51,5cm de ancho y 71 cm de alto incluye transporte.	UNIDAD	\$ 1.500,00	\$ 1.576,50	\$ 1.600,00
Alquiler de sonido de fácil instalación y traslado, para el desarrollo de las actividades (cabinas amplificadas activas + micrófonos + líneas para amplificación)	HORA	\$ 192.550,00	\$ 202.370,05	\$ 202.400,00
alquiler de sonido para espacio cerrado, con amplificación de sonido de cabinas yorkville nx750, consola y 6 micrófonos inalámbricos	DIA	\$ 1.511.200,00	\$ 1.588.271,20	\$ 1.588.300,00
Alquiler de sonido, montaje de auditorio; amplificación de sonido de cabinas yorkville nx750, consola de micrófonos, proyección de video beam e iluminación del ambiente.	DIA	\$ 3.433.900,00	\$ 3.609.028,90	\$ 3.609.100,00
Alquiler de tarima de 12mts de ancho x 8mts de fondo, estructura metálica con piso de madera. Incluye montaje y desinstalación.	UNIDAD	\$ 2.198.000,00	\$ 2.310.098,00	\$ 2.310.100,00
Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500 w, consola de 4 canales y 2 micrófonos por hora.	HORA	\$ 137.400,00	\$ 144.407,40	\$ 144.500,00
Alquiler de video beam y pc de mesa para talleres y jornadas que lo requieran.	DIA	\$ 115.000,00	\$ 120.865,00	\$ 120.900,00
Alquiler de video beam y pc de mesa para talleres y jornadas que lo requieran.	HORA	\$ 20.800,00	\$ 21.860,80	\$ 21.900,00
Alquiler e instalación de equipo de sonido de 25.000 watts con cuatro (4) cabinas amplificadas, dos (2) bocas de bajos de Amplificación para la ejecución de actividades	DIA	\$ 1.236.300,00	\$ 1.299.351,30	\$ 1.299.400,00
Alquiler equipos audiovisuales por hora (portátil, videoben, televisor para proyección, cabina de audio)	HORA	\$ 178.700,00	\$ 187.813,70	\$ 187.900,00
Alquiler equipos audiovisuales (portátil, equipo de sonido o parlantes, planta de audio, micrófonos, cámara, entre otros)	HORA	\$ 178.700,00	\$ 187.813,70	\$ 187.900,00
Alquiler Fotocopiadora multifuncional con capacidad suficiente para las exigencias de labor en campo	MES	\$ 203.400,00	\$ 213.773,40	\$ 213.800,00
Auditorio con aire acondicionado con capacidad MAYOR A 100 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	UNIDAD	\$ 1.648.400,00	\$ 1.732.468,40	\$ 1.732.500,00
Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 25 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	UNIDAD	\$ 577.000,00	\$ 606.427,00	\$ 606.500,00
Auditorio con aire acondicionado con capacidad MÁXIMA 100 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	UNIDAD	\$ 892.900,00	\$ 938.437,90	\$ 938.500,00
BACKING TARIMA. Detalle: impresión para fondo de tarima. Medidas: 5m x 255. Material: Banner 13 onzas	UNIDAD	\$ 1.785.600,00	\$ 1.876.665,60	\$ 1.876.700,00
Bolígrafos con logos de la alcaldía.	UNIDAD	\$ 4.750,00	\$ 4.992,25	\$ 5.000,00
Camisetas tipo Polo Estampadas	UNIDAD	\$ 61.800,00	\$ 64.951,80	\$ 65.000,00
Carnet de identificación en pvc para el grupo operativo impresión full color en alta definición con protección uv de 86x54 mm, incluye fotografía digital.	UNIDAD	\$ 19.600,00	\$ 20.599,60	\$ 20.600,00
Cartillas con información de campañas a realizarse. Tamaño Oficio de 10 hojas con logo de la administración municipal y portada personalizada.	UNIDAD	\$ 11.800,00	\$ 12.401,80	\$ 12.500,00
Cartillas tamaño media carta en papel bond 75gr, contiene diez (10) hojas con la información de los diferentes temas	UNIDAD	\$ 89.500,00	\$ 94.064,50	\$ 94.100,00



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
que se desarrollen en el proyecto, portada y contraportada impresas en propalcote 240 a full color.				
Certificados de participación en evento, elaborados en papel propalcote de 240gr, impresos a full color, tamaño carta. Incluye diseño e impresión	UNIDAD	\$ 27.600,00	\$ 29.007,60	\$ 29.100,00
Chaleco fluorescente reflectivo	UNIDAD	\$ 36.100,00	\$ 37.941,10	\$ 38.000,00
Chalecos: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal.	UNIDAD	\$ 152.300,00	\$ 160.067,30	\$ 160.100,00
Escarapelas y porta escarapelas con las siguientes descripciones: Papel impreso en propalcote 115g, full color por una cara tamaño Estándar 11 x 9 cms, con cordón de 3 mm marcada	UNIDAD	\$ 4.850,00	\$ 5.097,35	\$ 5.100,00
FALDILLIN Detalle: Impresión de faldillin Medidas: 9mtx53 Material: Banner 13 onzas	UNIDAD	\$ 468.200,00	\$ 492.078,20	\$ 492.100,00
Folleto Tríptico temático, doble cara, tamaño oficio, papel propalcote brillante, full color	UNIDAD	\$ 1.500,00	\$ 1.576,50	\$ 1.600,00
Gorras: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal	UNIDAD	\$ 22.600,00	\$ 23.752,60	\$ 23.800,00
Guía pedagógica (contiene información, Texto acerca de la temática, full color, 100 hojas, papel carta, imágenes ilustrativas, portada y contra portada con nombre del proyecto.)	UNIDAD	\$ 48.200,00	\$ 50.658,20	\$ 50.700,00
Hospedaje múltiple para cuatro (4) personas cada habitación	UNIDAD	\$ 206.000,00	\$ 216.506,00	\$ 216.600,00
Hospedaje. Habitación para una noche - cama individual	UNIDAD	\$ 82.500,00	\$ 86.707,50	\$ 86.800,00
KIT. Agendas y lapiceros (personalizado, full color, argollado contra marcados con nombre de proyecto 100 hojas)	UNIDAD	\$ 68.700,00	\$ 72.203,70	\$ 72.300,00
Medallas Marcadas, color dorado incluye cordón.	UNIDAD	\$ 4.250,00	\$ 4.466,75	\$ 4.500,00
Medallas metálicas en aleación de bronce personalizadas, grabado de relieves con diseño del evento y cinta de 2cm marcada.	UNIDAD	\$ 24.800,00	\$ 26.064,80	\$ 26.100,00
Mugs marcados con los logos de la administración y rellenos de dulces varios	UNIDAD	\$ 41.400,00	\$ 43.511,40	\$ 43.600,00
Pasacalle, dimensiones 2 metros x 1,5 metros en material Banner, full color, con soportes en madera. Incluye armado e instalación.	UNIDAD	\$ 425.800,00	\$ 447.515,80	\$ 447.600,00
PASACALLES Impresión pasacalles. Tamaño: 800x100 mm. Material: Banner	UNIDAD	\$ 253.700,00	\$ 266.638,70	\$ 266.700,00
Pasacalles promocionales. Tamaño 6mts de ancho x 1mts de alto en material Banner, full color, con soportes en madera. Incluye armado e instalación.	UNIDAD	\$ 570.100,00	\$ 599.175,10	\$ 599.200,00
Pendón Publicitario tipo backing en Banner full color 10 mts de ancho x 3.0 mts de alto.	UNIDAD	\$ 2.061.300,00	\$ 2.166.426,30	\$ 2.166.500,00
Pendones con la imagen del programa de 2x1.00 m impresión digital alta resolución en pvc (banner) terminado en tubos plásticos. con perfectos acabados para interiores, de alta resistencia, estabilidad, reutilizable.	UNIDAD	\$ 192.500,00	\$ 202.317,50	\$ 202.400,00
Pendones promocionales tipo faldellín. Tamaño 8mts de ancho x 1.20mts de alto en material Banner, full color, soportes tipo bolsillo con ojete y cuerdas de amarre.	UNIDAD	\$ 659.400,00	\$ 693.029,40	\$ 693.100,00
Perifoneo publicitario en vehículo a todo costo	HORA	\$ 49.500,00	\$ 52.024,50	\$ 52.100,00
Placa de participación y reconocimiento en madera, 25 cm x 15 cm	UNIDAD	\$ 233.500,00	\$ 245.408,50	\$ 245.500,00
Placas de reconocimiento, elaboradas en láminas metálicas sobre base de madera, tamaño 35cm x 15cm	UNIDAD	\$ 322.900,00	\$ 339.367,90	\$ 339.400,00
Presentación de Juegos pirotécnicos; 2 tortas surtidas de 19 tiros, 2 palmeras de 19 tiros, 2 tortas árbol de plata de 19 tiros, 2 tortas crisantema de 19 tiros, 2 tortas moradas en el ciel de 19 tiros, 1 torta paris de 19 tiros, 1 torta de 2 pulgadas de 16 tiros, 1 torta rascacielos cracker de 133 tiros, 1 torta araña de 34 tiros, 1 torta remix de 138 tiros, 1 torta sierra nevada de científico, 1 torta colombiana power 200 tiros 1 torta remolino multicolor de 32 tiros, 40 carcasas de 2,5 pulgadas, 20 carcasas de 3 pulgadas y 10 de carcasas de 4 pulgadas.	GLOBAL	\$ 7.152.600,00	\$ 7.517.382,60	\$ 7.517.400,00



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
Publicidad impresa Afiche promocional. Tamaño (1/4) de pliego, area de impresión 48 * 33 full color, en material propalcote mate.	UNIDAD	\$ 1.800,00	\$ 1.891,80	\$ 1.900,00
Reproducción de cuñas radiales de 30 segundos.	UNIDAD	\$ 44.300,00	\$ 46.559,30	\$ 46.600,00
Servicio de Cubrimiento filmico. Incluye: Personal capacitado y equipos para la Grabación Digital de Video, fotografía y servicio de transmisión en vivo por las paginas oficiales de la administración.	GLOBAL	\$ 2.061.300,00	\$ 2.166.426,30	\$ 2.166.500,00
STAND DE AGUA Y CAFÉ. Incluye: mesa con dispensador de café, vasos biodegradables, mezcladores, azúcar. Dispensador de agua con vasos biodegradables	DIA	\$ 116.800,00	\$ 122.756,80	\$ 122.800,00
Stiker: en adhesivo 10 x 15 con logos del programa	UNIDAD	\$ 20.700,00	\$ 21.755,70	\$ 21.800,00
Tarjetas de invitación tamaño 27cm x 21cm en papel perlado, troqueladas y repujadas con los logos de la administración Municipal, incluye cinta decorativa.	UNIDAD	\$ 6.150,00	\$ 6.463,65	\$ 6.500,00
Trofeos en madera diseños personalizados siluetados con láser, base metálica y placa marcada con logos del evento.	UNIDAD	\$ 343.400,00	\$ 360.913,40	\$ 361.000,00
Trofeos para diferentes eventos de campeonato que se programen, elaboradas en vidrio reforzado y grabado, tamaño 25cm x15 cm.	UNIDAD	\$ 302.300,00	\$ 317.717,30	\$ 317.800,00
Volantes media carta 21 x 14 cms. en propalcote de 115 grs	UNIDAD	\$ 550,00	\$ 578,05	\$ 600,00

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
REFRIGERIO 1: incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o pollo con jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack de 250 ml y rebanada de fruta.	UNIDAD	\$ 8.700,00	\$ 9.143,70	\$ 9.200,00
REFRIGERIO 2:Paquete de galleta marca reconocida y jugo o gaseosa en envase tetra pack en 250 ml.	UNIDAD	\$ 7.500,00	\$ 7.882,50	\$ 7.900,00
REFRIGERIO 3: (Sándwich jamón y queso, y/o sándwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml).	UNIDAD	\$ 12.100,00	\$ 12.717,10	\$ 12.800,00
REFRIGERIO 4: Paquete de galleta marca reconocida y chicha tradicional	UNIDAD	\$ 7.500,00	\$ 7.882,50	\$ 7.900,00
ALMUERZO EJECUTIVO 1: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato –arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento -pasta, tajada de plátano o papa frita- 1 Bebida Jugo de 300ml.	UNIDAD	\$ 23.700,00	\$ 24.908,70	\$ 25.000,00
ALMUERZO EJECUTIVO 2: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato –arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento - tajada de plátano - 1 Bebida Jugo de 250ml).	UNIDAD	\$ 21.900,00	\$ 23.016,90	\$ 23.100,00
ALMUERZO BASICO: 1 Proteína –carne guisada, molida ó atún-, 1 Carbohidrato –arroz blanco- ensalada o legumbres, acompañamiento - pasta, tajada de plátano o yuca- 1 Bebida Gaseosa de 250ml).	UNIDAD	\$ 17.900,00	\$ 18.812,90	\$ 18.900,00
Hidratación: Agua potable en : botellas de agua PET 600ml.	UNIDAD	\$ 3.500,00	\$ 3.678,50	\$ 3.700,00
Hidratación: Bolsas de agua tratada y purificada en presentación de 300cc	UNIDAD	\$ 550,00	\$ 578,05	\$ 600,00
Almuerzo tipo buffet; Entrada Crema de auyama de 16 onzas, Plato fuerte: dos proteínas de 200 gramos (carne y pollo), arroz verde, ensalada de verdura con frutas de 100 gramos, acompañado con puré de papa de 200 gramos, bebida acompañante: gaseosa personalizada de 375 ml (incluye vajilla y servicio de meseros)	UNIDAD	\$ 53.000,00	\$ 55.703,00	\$ 55.800,00
Combo (crispetas +bebida)	UNIDAD	\$ 5.500,00	\$ 5.780,50	\$ 5.800,00
CENA. Incluye una proteína, una harina, un carbohidrato y una bebida caliente o fría de 300 ml.	UNIDAD	\$ 19.000,00	\$ 19.969,00	\$ 20.000,00
Alimentos desayunos: incluye una proteína, una harina, un alimento energético y una bebida caliente o fría de 250 ML.	UNIDAD	\$ 19.000,00	\$ 19.969,00	\$ 20.000,00
Bebidas hidratantes tipo energizante en presentación de 600ml.	UNIDAD	\$ 5.300,00	\$ 5.570,30	\$ 5.600,00
Desayuno: Caldo de huevo, arepa y tinto / buñuelo, galletas, huevo duro y café /Caldo de costilla, arepa y tinto – / Pan con queso y chocolate / Harina y avena / Tamal o caldo con café y arepa	UNIDAD	\$ 12.100,00	\$ 12.717,10	\$ 12.800,00



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS

COMPONENTE DE PAPELERIA. Los elementos correspondientes a la papelería a utilizar en las actividades son estimados en términos de cantidades globales y los precios de los elementos corresponderán a los establecidos en el Almacén municipal producto de adquisiciones anteriores; por consiguiente, el contratista al momento de radicar cuenta deberá anexar los soportes de gastos por este concepto hasta concurrencia del tope señalado.

4.2.1. DETERMINACIÓN DE PRECIOS - Kits Alimentarios:

Para los 9 productos que componen los Kits Alimentarios, se ha realizado un estudio de mercado detallado en las secciones posteriores de este informe. La metodología, basada en los principios de pluralidad de fuentes y verificación, nos ha permitido establecer un costo promedio de mercado para cada producto. Este valor es la base para el cálculo del presupuesto de dicho componente.

El análisis de los precios de mercado permitirá establecer el valor para los componentes de INSUMOS ALIMENTICIOS en los presupuestos oficiales de procesos de selección que han sido priorizados mediante proyectos por las mismas Autoridades de los Resguardos indígenas wayuu. El estudio comprende la realización de un análisis de los diferentes precios a contratar que se registran en el mercado, los cuales deben ser consultados entre otros a través de los siguientes mecanismos y adicionalmente se aportan los soportes correspondientes a:

a. Solicitud de cotizaciones.

Se obtuvieron cotizaciones de tres (3) proveedores locales: Provisiones El Porvenir de Uribia (Hernán Santiago Valencia Marín); Tienda Futuro (Juan Carlos Valencia Patiño); César H. Aristizábal García. Las cotizaciones físicas reposan en el expediente del proyecto. Los precios se completarán con los valores reales de las cotizaciones:

#	Ítem	Unidad	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3	Promedio Adoptado
1	Aceite Vegetal x 900 ml	Unidad	\$ 9.713	\$ 7.566	\$ 9.193	\$ 8.824
2	Arroz Blanco	Libra	\$ 2.302	\$ 1.833	\$ 1.865	\$ 2.000
3	Atún en Agua en Lata x 160g	Unidad	\$ 5.965	\$ 7.167	\$ 7.289	\$ 6.807
4	Avena en Hojuelas x 1100 g	Unidad	\$ 8.530	\$ 7.425	\$ 9.473	\$ 8.476
5	Chocolate Tradicional de Mesa x 450g	Unidad	\$ 15.639	\$ 11.534	\$ 13.114	\$ 13.429
6	Frijol Cabecita Negra	Libra	\$ 4.224	\$ 3.906	\$ 3.570	\$ 3.900
7	Garbanzo	Libra	\$ 6.163	\$ 4.548	\$ 4.289	\$ 5.000
8	Harina de Maíz Blanco Precocida	Kilo	\$ 3.319	\$ 3.571	\$ 3.682	\$ 3.524
9	Leche Entera en Polvo x 900 g	Unidad	\$ 32.031	\$ 31.111	\$ 27.758	\$ 30.300
10	Lenteja	Libra	\$ 4.011	\$ 3.237	\$ 4.152	\$ 3.800
11	Maíz Amarillo en Grano - Bolsa x 2 kg	Bolsa	\$ 3.235	\$ 4.036	\$ 4.159	\$ 3.810
12	Panela x 450 g	Unidad	\$ 4.491	\$ 3.496	\$ 3.713	\$ 3.900
13	Pasta Alimenticia	Kilo	\$ 4.256	\$ 4.438	\$ 5.307	\$ 4.667



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Ítem: Aceite Vegetal x 900 ml

Canal	Proveedor	Fuente / Referencia	Precio Unitario
Local	Provisiones El Porvenir de Uribia (Hernán Santiago Valencia Marín)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 9.713
	Tienda Futuro (Juan Carlos Valencia Patiño)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 7.566
	César H. Aristizábal García	Cotización física formal - proveedor local	\$ 9.193
	Promedio Canal Local		\$ 8.824
Nacional	Éxito / Jumbo	www.exito.com / www.jumbo.co	\$ 11.450
	Olímpica	www.olimpica.com	\$ 10.750
	Alkosto / Merqueo	www.alkosto.com	\$ 10.630
	Promedio Canal Nacional		\$ 10.943
	Precio Unitario Adoptado para el Presupuesto		\$ 8.824

Ítem: Arroz Blanco

Canal	Proveedor	Fuente / Referencia	Precio Unitario
Local	Provisiones El Porvenir de Uribia (Hernán Santiago Valencia Marín)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 2.302
	Tienda Futuro (Juan Carlos Valencia Patiño)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 1.833
	César H. Aristizábal García	Cotización física formal - proveedor local	\$ 1.865
	Promedio Canal Local		\$ 2.000
Nacional	Éxito / Jumbo	www.exito.com / www.jumbo.co	\$ 2.160
	Olímpica	www.olimpica.com	\$ 2.000
	Alkosto / Merqueo	www.alkosto.com	\$ 2.230
	Promedio Canal Nacional		\$ 2.130
	Precio Unitario Adoptado para el Presupuesto		\$ 2.000

Ítem: Atún en Agua en Lata x 160g

Canal	Proveedor	Fuente / Referencia	Precio Unitario
Local	Provisiones El Porvenir de Uribia (Hernán Santiago Valencia Marín)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 5.965
	Tienda Futuro (Juan Carlos Valencia Patiño)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 7.167



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

	César H. Aristizábal García	Cotización física formal - proveedor local	\$ 7.289
	Promedio Canal Local		\$ 6.807
Nacional	Éxito / Jumbo	www.exito.com / www.jumbo.co	\$ 9.490
	Olimpica	www.olimpica.com	\$ 8.090
	Alkosto / Merqueo	www.alkosto.com	\$ 8.830
	Promedio Canal Nacional		\$ 8.803
	Precio Unitario Adoptado para el Presupuesto		\$ 6.807

Ítem: Avena en Hojuelas x 1100 g

Canal	Proveedor	Fuente / Referencia	Precio Unitario
Local	Provisiones El Porvenir de Uribia (Hernán Santiago Valencia Marín)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 8.530
	Tienda Futuro (Juan Carlos Valencia Patiño)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 7.425
	César H. Aristizábal García	Cotización física formal - proveedor local	\$ 9.473
	Promedio Canal Local		\$ 8.476
Nacional	Éxito / Jumbo	www.exito.com / www.jumbo.co	\$ 9.450
	Olimpica	www.olimpica.com	\$ 8.850
	Alkosto / Merqueo	www.alkosto.com	\$ 10.060
	Promedio Canal Nacional		\$ 9.453
	Precio Unitario Adoptado para el Presupuesto		\$ 8.476

Ítem: Chocolate Tradicional de Mesa x 450g

Canal	Proveedor	Fuente / Referencia	Precio Unitario
Local	Provisiones El Porvenir de Uribia (Hernán Santiago Valencia Marín)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 15.639
	Tienda Futuro (Juan Carlos Valencia Patiño)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 11.534
	César H. Aristizábal García	Cotización física formal - proveedor local	\$ 13.114
	Promedio Canal Local		\$ 13.429
Nacional	Éxito / Jumbo	www.exito.com / www.jumbo.co	\$ 12.480
	Olimpica	www.olimpica.com	\$ 15.500



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

	Alkosto / Merqueo	www.alkosto.com	\$ 16.090
	Promedio Canal Nacional		\$ 14.690
	Precio Unitario Adoptado para el Presupuesto		\$ 13.429

Ítem: Frijol Cabecita Negra

Canal	Proveedor	Fuente / Referencia	Precio Unitario
Local	Provisiones El Porvenir de Uribia (Hernán Santiago Valencia Marín)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 4.224
	Tienda Futuro (Juan Carlos Valencia Patiño)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 3.906
	César H. Aristizábal García	Cotización física formal - proveedor local	\$ 3.570
	Promedio Canal Local		\$ 3.900
Nacional	Éxito / Jumbo	www.exito.com / www.jumbo.co	\$ 5.510
	Olímpica	www.olimpica.com	\$ 5.800
	Alkosto / Merqueo	www.alkosto.com	\$ 6.550
	Promedio Canal Nacional		\$ 5.953
	Precio Unitario Adoptado para el Presupuesto		\$ 3.900

Ítem: Garbanzo

Canal	Proveedor	Fuente / Referencia	Precio Unitario
Local	Provisiones El Porvenir de Uribia (Hernán Santiago Valencia Marín)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 6.163
	Tienda Futuro (Juan Carlos Valencia Patiño)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 4.548
	César H. Aristizábal García	Cotización física formal - proveedor local	\$ 4.289
	Promedio Canal Local		\$ 5.000
Nacional	Éxito / Jumbo	www.exito.com / www.jumbo.co	\$ 5.010
	Olímpica	www.olimpica.com	\$ 5.100
	Alkosto / Merqueo	www.alkosto.com	\$ 5.350
	Promedio Canal Nacional		\$ 5.153
	Precio Unitario Adoptado para el Presupuesto		\$ 5.000



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Ítem: Harina de Maíz Blanco Precocida

Canal	Proveedor	Fuente / Referencia	Precio Unitario
Local	Provisiones El Porvenir de Uribia (Hernán Santiago Valencia Marín)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 3.319
	Tienda Futuro (Juan Carlos Valencia Patiño)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 3.571
	César H. Aristizábal García	Cotización física formal - proveedor local	\$ 3.682
	Promedio Canal Local		\$ 3.524
Nacional	Éxito / Jumbo	www.exito.com / www.jumbo.co	\$ 3.400
	Olímpica	www.olimpica.com	\$ 3.700
	Alkosto / Merqueo	www.alkosto.com	\$ 3.850
	Promedio Canal Nacional		\$ 3.650
	Precio Unitario Adoptado para el Presupuesto		\$ 3.524

Ítem: Leche Entera en Polvo x 900 g

Canal	Proveedor	Fuente / Referencia	Precio Unitario
Local	Provisiones El Porvenir de Uribia (Hernán Santiago Valencia Marín)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 32.031
	Tienda Futuro (Juan Carlos Valencia Patiño)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 31.111
	César H. Aristizábal García	Cotización física formal - proveedor local	\$ 27.758
	Promedio Canal Local		\$ 30.300
Nacional	Éxito / Jumbo	www.exito.com / www.jumbo.co	\$ 36.050
	Olímpica	www.olimpica.com	\$ 35.990
	Alkosto / Merqueo	www.alkosto.com	\$ 33.550
	Promedio Canal Nacional		\$ 35.197
	Precio Unitario Adoptado para el Presupuesto		\$ 30.300

Ítem: Lenteja

Canal	Proveedor	Fuente / Referencia	Precio Unitario
Local	Provisiones El Porvenir de Uribia (Hernán Santiago Valencia Marín)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 4.011



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

	Tienda Futuro (Juan Carlos Valencia Patiño)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 3.237
	César H. Aristizábal García	Cotización física formal - proveedor local	\$ 4.152
	Promedio Canal Local		\$ 3.800
Nacional	Éxito / Jumbo	www.exito.com / www.jumbo.co	\$ 4.850
	Olimpica	www.olimpica.com	\$ 4.700
	Alkosto / Merqueo	www.alkosto.com	\$ 3.250
	Promedio Canal Nacional		\$ 4.267
	Precio Unitario Adoptado para el Presupuesto		\$ 3.800

Ítem: Maíz Amarillo en Grano - Bolsa x 2 kg

Canal	Proveedor	Fuente / Referencia	Precio Unitario
Local	Provisiones El Porvenir de Uribia (Hernán Santiago Valencia Marín)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 3.235
	Tienda Futuro (Juan Carlos Valencia Patiño)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 4.036
	César H. Aristizábal García	Cotización física formal - proveedor local	\$ 4.159
	Promedio Canal Local		\$ 3.810
Nacional	Éxito / Jumbo	www.exito.com / www.jumbo.co	\$ 5.750
	Olimpica	www.olimpica.com	N/A
	Alkosto / Merqueo	www.alkosto.com	N/A
	Promedio Canal Nacional		\$ 5.750
	Precio Unitario Adoptado para el Presupuesto		\$ 3.810

Nota. La presentación de bolsa x 2 kg de Maíz Amarillo en Grano para consumo humano no se encuentra disponible en las plataformas Olímpica y Alkosto al momento de la consulta (marzo-abril de 2026); por tanto, sus precios se registran como N/A. El promedio del canal nacional se construye a partir de la única referencia comparable disponible (Éxito/Jumbo), lo cual constituye una limitación de la oferta nacional para este ítem y no afecta el precio unitario adoptado, que corresponde al promedio simple de las tres (3) cotizaciones del canal local de Uribia.

Ítem: Panela x 450 g

Canal	Proveedor	Fuente / Referencia	Precio Unitario
Local	Provisiones El Porvenir de Uribia (Hernán Santiago Valencia Marín)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 4.491
	Tienda Futuro (Juan Carlos Valencia Patiño)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 3.496



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

	César H. Aristizábal García	Cotización física formal - proveedor local	\$ 3.713
	Promedio Canal Local		\$ 3.900
Nacional	Éxito / Jumbo	www.exito.com / www.jumbo.co	\$ 4.288
	Olimpica	www.olimpica.com	\$ 5.800
	Alkosto / Merqueo	www.alkosto.com	\$ 4.600
	Promedio Canal Nacional		\$ 4.896
	Precio Unitario Adoptado para el Presupuesto		\$ 3.900

Ítem: Pasta Alimenticia

Canal	Proveedor	Fuente / Referencia	Precio Unitario
Local	Provisiones El Porvenir de Uribia (Hernán Santiago Valencia Marín)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 4.256
	Tienda Futuro (Juan Carlos Valencia Patiño)	Cotización física formal - proveedor local	\$ 4.438
	César H. Aristizábal García	Cotización física formal - proveedor local	\$ 5.307
	Promedio Canal Local		\$ 4.667
Nacional	Éxito / Jumbo	www.exito.com / www.jumbo.co	\$ 4.500
	Olimpica	www.olimpica.com	\$ 4.200
	Alkosto / Merqueo	www.alkosto.com	\$ 4.300
	Promedio Canal Nacional		\$ 4.333
	Precio Unitario Adoptado para el Presupuesto		\$ 4.667



Calle 12 N. 8 - 61



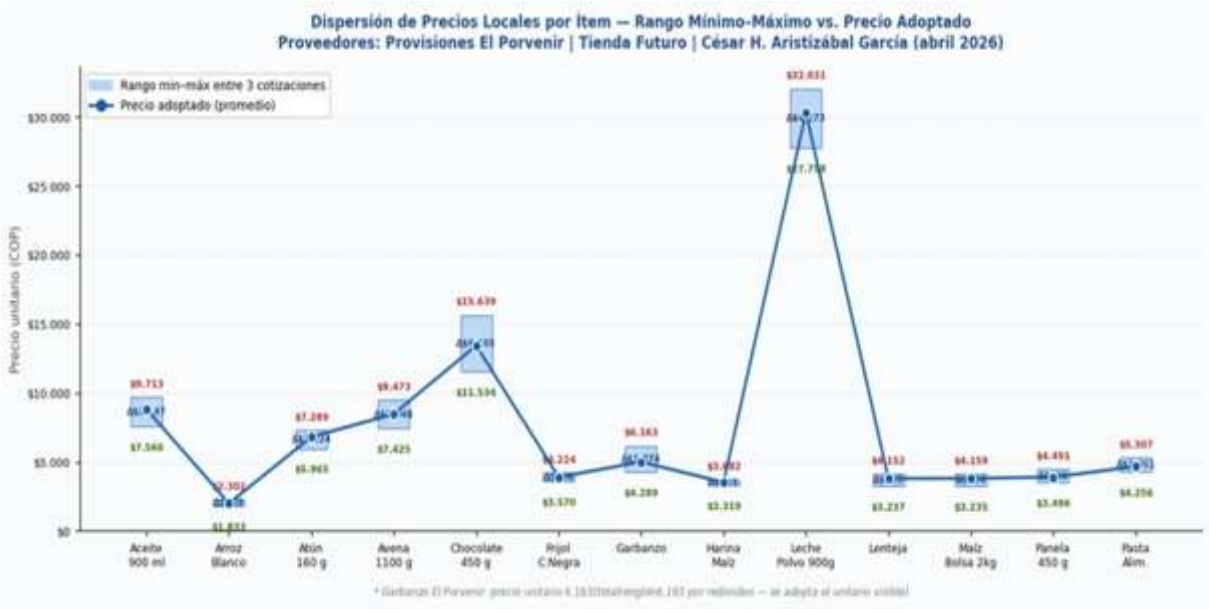
resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>



b. Consulta de bases de datos especializadas.

Se complementa el Consulta de bases de datos especializadas con **BUSQUEDAS VIRTUALES** de bienes de características iguales y/o similares, en este sentido se consultaron almacenes de Grandes Superficies, en este sentido, se dará a conocer el análisis de la información recolectada:

Canal Nacional. Se consultaron plataformas nacionales (Éxito, Jumbo, Olímpica, Alkosto) entre marzo y abril de 2026. Los precios se registran en las tablas anteriores.

ID	Ítem	Unidad	Nacional (Éxito/Jumbo)	Nacional (Olímpica)	Nacional (Alkosto)	Promedio Nacional
1	Aceite Vegetal x 900 ml	Unidad	\$ 11.450	\$ 10.750	\$ 10.630	\$ 10.943
2	Arroz Blanco	Libra	\$ 2.160	\$ 2.000	\$ 2.230	\$ 2.130
3	Atún en Agua en Lata x 160g	Unidad	\$ 9.490	\$ 8.090	\$ 8.830	\$ 8.803
4	Avena en Hojuelas x 1100 g	Unidad	\$ 9.450	\$ 8.850	\$ 10.060	\$ 9.453
5	Chocolate Tradicional de Mesa x 450g	Unidad	\$ 12.480	\$ 15.500	\$ 16.090	\$ 14.690
6	Frijol Cabecita Negra	Libra	\$ 5.510	\$ 5.800	\$ 6.550	\$ 5.953
7	Garbanzo	Libra	\$ 5.010	\$ 5.100	\$ 5.350	\$ 5.153
8	Harina de Maíz Blanco Precocida	Kilo	\$ 3.400	\$ 3.700	\$ 3.850	\$ 3.650
9	Leche Entera en Polvo x 900 g	Unidad	\$ 36.050	\$ 35.990	\$ 33.550	\$ 35.197
10	Lenteja	Libra	\$ 4.850	\$ 4.700	\$ 3.250	\$ 4.267
11	Maíz Amarillo en Grano - Bolsa x 2 kg	Bolsa	\$ 5.750			\$ 5.750
12	Panela x 450 g	Unidad	\$ 4.288	\$ 5.800	\$ 4.600	\$ 4.896
13	Pasta Alimenticia	Kilo	\$ 4.500	\$ 4.200	\$ 4.300	\$ 4.333

Análisis Comparativo de Precios por Ítem - Promedio Canal Local vs. Promedio Canal Nacional. Se compara, ítem por ítem, el promedio del canal local de Uribia (tres proveedores formales del municipio y del corredor Maicao - La Guajira) con el promedio del canal nacional (cadenas mayoristas con presencia en el departamento), a efectos de validar la consistencia del precio unitario adoptado para cada ítem y detectar diferenciales territoriales.

Síntesis de Hallazgos Comparativos El análisis comparativo entre canal local y canal nacional permite establecer el precio unitario adoptado para cada uno de los trece (13) ítems analizados, validado por triangulación de fuentes y por contraste con la normativa municipal vigente. Los hallazgos específicos por ítem se desarrollan en el apartado siguiente.

Detalle Comparativo por Ítem - Canal Local vs. Canal Nacional El siguiente análisis compara, ítem por ítem, los precios del canal local (promedio de tres proveedores de Uribia) con los del canal nacional (promedio de cadenas mayoristas con presencia en La Guajira). El comparativo se realiza sobre los precios unitarios adoptados para cada ítem, sin involucrar cantidades ni conformación específica de paquetes de entrega.

Tabla: Comparativo de precios unitarios por canal (COP)

Ítem	Local (prom.)	Nacional (prom.)	Diferencia
Aceite Vegetal x 900 ml	\$ 8.824	\$ 10.943	+24%
Arroz Blanco	\$ 2.000	\$ 2.130	+6%
Atún en Agua en Lata x 160g	\$ 6.807	\$ 8.803	+29%
Avena en Hojuelas x 1100 g	\$ 8.476	\$ 9.453	+12%
Chocolate Tradicional de Mesa x 450g	\$ 13.429	\$ 14.690	+9%
Frijol Cabecita Negra	\$ 3.900	\$ 5.953	+53%
Garbanzo	\$ 5.000	\$ 5.153	+3%
Harina de Maíz Blanco Precocida	\$ 3.524	\$ 3.650	+4%
Leche Entera en Polvo x 900 g	\$ 30.300	\$ 35.197	+16%
Lenteja	\$ 3.800	\$ 4.267	+12%
Maíz Amarillo en Grano - Bolsa x 2 kg	\$ 3.810	\$ 5.750	+51%
Panela x 450 g	\$ 3.900	\$ 4.896	+26%
Pasta Alimenticia	\$ 4.667	\$ 4.333	-7%

Fuente: Cotizaciones locales - Provisiones El Porvenir de Uribia, Tienda Futuro y César H. Aristizábal García. Canal nacional: Éxito, Jumbo, Olímpica y establecimientos complementarios. Consulta: abril de 2026.

Hallazgos principales: Hallazgos por ítem: en doce (12) de los trece (13) ítems analizados, el canal local presenta un precio menor que el canal nacional. La mayor diferencia favorable al canal local corresponde al Frijol Cabecita Negra (+53%), seguido por Maíz Amarillo en Grano (+51%), Atún en Agua en Lata (+29%), Panela (+26%) y Aceite Vegetal (+24%). La única diferencia favorable al canal nacional corresponde a la Pasta Alimenticia (-7%). El promedio del canal nacional para el Maíz Amarillo en Grano se construye con la única referencia comparable disponible (Éxito/Jumbo); las plataformas Olímpica y Alkosto no comercializan presentación equivalente de bolsa x 2 kg para consumo humano, por lo que sus valores se marcan como N/A.

La Leche Entera en Polvo, ítem de mayor valor unitario en el catálogo analizado, registra una diferencia de +16% entre canal nacional (\$35.197) y canal local (\$30.300), equivalente a un ahorro de \$4.897 por unidad. Esta diferencia, aplicada al volumen específico que adopte cada proyecto, soporta económicamente la elección del canal local como referencia de precio unitario adoptado.

Estos resultados confirman que los precios unitarios adoptados con base en el canal local de Uribe son técnicamente justificados, competitivos y consistentes con la dinámica del mercado territorial. Cualquier proyecto que adquiera estos ítems puede adoptar los precios aquí determinados como referencia institucional trazable.

c. Análisis de consumos y precios históricos.

la Administración Municipal en este punto relaciona los precios determinados en el pasado más reciente, determinando con ello si ha existido variación en las adquisiciones con respecto a los precios actuales:

El presente apartado contrasta los precios unitarios adoptados para la vigencia 2026 con los valores efectivamente pagados por la Secretaría de Asuntos Indígenas en los procesos contractuales adjudicados durante las vigencias 2024 y 2025 (Contratos No. 325 de 2024 y No. 307 de 2025). La serie cubre nueve (9) de los trece (13) ítems del catálogo -aquellos con trayectoria contractual institucional documentada-. Las diferencias en la unidad de medida entre vigencias se documentan explícitamente en la columna correspondiente.

Tabla 4 - Comparativo de Precios Históricos (2024–2025) vs. Precio Unitario Adoptado 2026

#	Descripción	Unidad histórica	Contrato No. 325 de 2024	Contrato No. 307 de 2025	Variación (2024 vs 2025)	Precio Unitario Adoptado 2026	Unidad 2026	Variación (2026 vs 2025)
1	Aceite de Soya	Litro	\$ 7.000	\$ 11.000	+57.1%	\$ 8.824	Botella 900 ml	-19.8%
2	Arroz Blanco	Libra	\$ 2.200	\$ 2.500	+13.6%	\$ 2.000	Libra (500 g)	-20.0%
3	Avena en Hojuelas	Kg	\$ 7.850	\$ 13.000	+65.6%	\$ 8.476	Bolsa 1100 g	-34.8%
4	Frijol Cabecita Negra	Libra	\$ 3.450	\$ 5.000	+44.9%	\$ 3.900	Libra (500 g)	-22.0%
5	Harina de Maíz Blanco Precocida	Kg	\$ 3.500	\$ 4.000	+14.3%	\$ 3.524	Kilo (1000 g)	-11.9%
6	Leche Entera en Polvo x 900 g	Bolsa / 900 g	\$ 19.500	\$ 32.000	+64.1%	\$ 30.300	Bolsa 900 g	-5.3%
7	Lenteja	Libra	\$ 3.850	\$ 5.500	+42.9%	\$ 3.800	Libra (500 g)	-30.9%
8	Pasta Alimenticia	Libra / Kg	\$ 3.100	\$ 7.000	+125.8%	\$ 4.667	Kilo (1000 g)	-33.3%
9	Maíz Amarillo en Grano	Pote / Bolsa x 2 kg	\$ 5.000	\$ 4.000	-20.0%	\$ 3.810	Bolsa 2 kg	-4.75%

Hallazgos principales. La serie histórica 2024–2025 muestra dinámicas heterogéneas con marcada presión inflacionaria interanual: i) la Pasta Alimenticia presenta el mayor incremento (+126% entre 2024 y 2025), seguida por la Avena en Hojuelas (+66%), la Leche Entera en Polvo (+64%), el Aceite de Soya (+57%), el Frijol Cabecita Negra (+45%) y la Lenteja (+43%); ii) el Arroz Blanco y la Harina de Maíz Blanco muestran variaciones moderadas (+14% en ambos casos); iii) los precios unitarios adoptados por el presente estudio para la vigencia 2026 se sitúan sistemáticamente por debajo de los precios efectivos

del Contrato 307/2025, reflejando la capacidad de negociación con proveedores locales formales en el momento actual del mercado.

El análisis de la variación de precios entre el Contrato 307/2025 y los precios unitarios adoptados para la vigencia 2026 muestra una reducción sistemática en el costo de todos los ítems, lo que refleja la capacidad de negociación con proveedores locales formales en el momento actual del mercado. Las mayores disminuciones de precio se concentran en la Avena en Hojuelas (-34.8%), la Pasta Alimenticia (-33.3%) y la Lenteja (-30.9%), seguidas por el Frijol Cabecita Negra (-22.0%), el Arroz Blanco (-20.0%) y el Aceite de Soya (-19.8%). Las reducciones más moderadas corresponden a la Harina de Maíz Blanco Precocida (-11.9%), la Leche Entera en Polvo x 900 g (-5.3%) y el Maíz Amarillo en Grano (-4.75%). Cabe destacar que cuatro ítems del catálogo (Atún en Agua en Lata, Chocolate Tradicional de Mesa, Garbanzo y Panela) están excluidos de esta comparación, ya que no figuran en las series históricas de contratación de 2024 y 2025.1

El precio unitario adoptado para la vigencia 2026 en el apartado IX -fundamentado en el promedio del canal local de Uribia validado contra el canal nacional- se ubica, para la mayoría de los ítems, en valores consistentes con la tendencia histórica del canal institucional. Las diferencias entre las unidades de medida históricas y las adoptadas para 2026 obedecen a la consolidación del catálogo del Resguardo en presentaciones estandarizadas, lo cual no afecta la trazabilidad del precio unitario adoptado.

Nota sobre cobertura del análisis. Cuatro (4) de los trece (13) ítems del catálogo -Atún en Agua en Lata, Chocolate Tradicional de Mesa, Garbanzo y Panela- no figuran en las series históricas de contratación institucional de la Secretaría de Asuntos Indígenas. Su precio unitario adoptado para la vigencia 2026 se sustenta exclusivamente en el análisis del canal local y del canal nacional desarrollado en el apartado inicial del análisis de precios.

Comparativo de Precios Históricos (2024–2025) vs. Precio Unitario Adoptado 2026

#	Descripción	Unidad histórica	Contrato No. 325 de 2024	Contrato No. 307 de 2025	Variación (2024 vs 2025)	Precio Unitario Adoptado 2026	Unidad 2026	Variación (2026 vs 2025)
1	Aceite de Soya	Litro	\$ 7.000	\$ 11.000	+57.1%	\$ 8.824	Botella 900 ml	-19.8%
2	Arroz Blanco	Libra	\$ 2.200	\$ 2.500	+13.6%	\$ 2.000	Libra (500 g)	-20.0%
3	Avena en Hojuelas	Kg	\$ 7.850	\$ 13.000	+65.6%	\$ 8.476	Bolsa 1100 g	-34.8%
4	Frijol Cabecita Negra	Libra	\$ 3.450	\$ 5.000	+44.9%	\$ 3.900	Libra (500 g)	-22.0%
5	Harina de Maíz Blanco Precocida	Kg	\$ 3.500	\$ 4.000	+14.3%	\$ 3.524	Kilo (1000 g)	-11.9%
6	Leche Entera en Polvo x 900 g	Bolsa / 900 g	\$ 19.500	\$ 32.000	+64.1%	\$ 30.300	Bolsa 900 g	-5.3%
7	Lenteja	Libra	\$ 3.850	\$ 5.500	+42.9%	\$ 3.800	Libra (500 g)	-30.9%
8	Pasta Alimenticia	Libra / Kg	\$ 3.100	\$ 7.000	+125.8%	\$ 4.667	Kilo (1000 g)	-33.3%
9	Maíz Amarillo en Grano	Pote / Bolsa x 2 kg	\$ 5.000	\$ 4.000	-20.0%	\$ 3.810	Bolsa 2 kg	-4.75%

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Hallazgos principales. La serie histórica 2024–2025 muestra dinámicas heterogéneas con marcada presión inflacionaria interanual: i) la Pasta Alimenticia presenta el mayor incremento (+126% entre 2024 y 2025), seguida por la Avena en Hojuelas (+66%), la Leche Entera en Polvo (+64%), el Aceite de Soya (+57%), el Frijol Cabecita Negra (+45%) y la Lenteja (+43%); ii) el Arroz Blanco y la Harina de Maíz Blanco muestran variaciones moderadas (+14% en ambos casos); iii) los precios unitarios adoptados por el presente estudio para la vigencia 2026 se sitúan sistemáticamente por debajo de los precios efectivos del Contrato 307/2025, reflejando la capacidad de negociación con proveedores locales formales en el momento actual del mercado.

El análisis de la variación de precios entre el Contrato 307/2025 y los precios unitarios adoptados para la vigencia 2026 muestra una reducción sistemática en el costo de todos los ítems, lo que refleja la capacidad de negociación con proveedores locales formales en el momento actual del mercado. Las mayores disminuciones de precio se concentran en la Avena en Hojuelas (-34.8%), la Pasta Alimenticia (-33.3%) y la Lenteja (-30.9%), seguidas por el Frijol Cabecita Negra (-22.0%), el Arroz Blanco (-20.0%) y el Aceite de Soya (-19.8%). Las reducciones más moderadas corresponden a la Harina de Maíz Blanco Precocida (-11.9%), la Leche Entera en Polvo x 900 g (-5.3%) y el Maíz Amarillo en Grano (-4.75%). Cabe destacar que cuatro ítems del catálogo (Atún en Agua en Lata, Chocolate Tradicional de Mesa, Garbanzo y Panela) están excluidos de esta comparación, ya que no figuran en las series históricas de contratación de 2024 y 2025.1

El precio unitario adoptado para la vigencia 2026 en el apartado IX -fundamentado en el promedio del canal local de Uribia validado contra el canal nacional- se ubica, para la mayoría de los ítems, en valores consistentes con la tendencia histórica del canal institucional. Las diferencias entre las unidades de medida históricas y las adoptadas para 2026 obedecen a la consolidación del catálogo del Resguardo en presentaciones estandarizadas, lo cual no afecta la trazabilidad del precio unitario adoptado.

Nota sobre cobertura del análisis. Cuatro (4) de los trece (13) ítems del catálogo -Atún en Agua en Lata, Chocolate Tradicional de Mesa, Garbanzo y Panela- no figuran en las series históricas de contratación institucional de la Secretaría de Asuntos Indígenas. Su precio unitario adoptado para la vigencia 2026 se sustenta exclusivamente en el análisis del canal local y del canal nacional desarrollado en los apartados VIII.b.1 y VIII.b.2 del presente estudio.

4.3. CONCLUSION DE PRECIOS UNITARIOS DEL ESTUDIO.

De acuerdo a los precios unitarios definitivos y asociados a la ejecución del PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CUIDADO INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE APOYO NUTRICIONAL Y FORMACIÓN CON PERTINENCIA CULTURAL EN COMUNIDADES WAYUU DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, los cuales fueron determinados de forma metodológica se obtiene un presupuesto oficial de **TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 3.851.150.035) M/CTE.** con cargo al presupuesto del Resguardo Indígena de la vigencia 2026.

COMPONENTE 1: Mejoramiento de las condiciones de cuidado integral y seguridad alimentaria de las familias Wayuu del Resguardo de la Alta y Media Guajira en el municipio de Uribia, La Guajira

RESUMEN



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

1	Coordinación General del Proyecto y Etapas de Alistamiento + Cierre	\$19.200.000
2	Insumos y Apoyo Logístico - Global	\$48.804.600
3	Recursos - Actividades de Capacitación y Entrega de Kits	\$182.300.592
4	Taller Módulo 1: "Cuidado Integral y Bienestar Familiar"	\$57.751.800
5	Taller Módulo 2: "Seguridad Alimentaria y Aprovechamiento Adecuado del Kit"	\$92.631.600
6	Taller Módulo 3: "Fortalecimiento Comunitario, Participación y Sostenibilidad de la Intervención"	\$57.751.800
7	Entrega de Kit de Apoyo Alimentario Familiar	\$2.078.230.427
TOTAL		\$2.536.670.819

Coordinación General del Proyecto y Etapas de Alistamiento + Cierre						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Coordinador General del Proyecto	Persona	1	3	\$6.400.000	\$19.200.000
Total						\$19.200.000

Recursos - Actividades de Capacitación y Entrega de Kits						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Profesionales	Persona	2	3	\$6.400.000	\$38.400.000
2	Sabedores	Persona	2	3	\$3.600.000	\$21.600.000
3	Auxiliares	Persona	2	3	\$2.093.113	\$12.558.678
4	Campero	Unidad	2	3	\$8.834.787	\$53.008.722
5	Camión 350	Unidad	2	3	\$9.455.532	\$56.733.192
Total						\$182.300.592

Insumos y Apoyo Logístico - Global						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Gorras (2 x Persona)	Unidad	14	N/A	\$23.800	\$333.200
2	Camisetas (2 x Persona)	Unidad	14	N/A	\$65.000	\$910.000
3	Carnet	Unidad	7	N/A	\$20.600	\$144.200
4	Pendones	Unidad	2	N/A	\$202.400	\$404.800
5	Cuñas Radiales: 2 cuñas x 30 ss x Corregimiento	Unidad	36	N/A	\$46.600	\$1.677.600
6	Perifoneo (x Corregimientos)	Hora	36	N/A	\$52.100	\$1.875.600
7	Papelería e Insumos Varios (1 x Equipos de Trabajo)	Global	2	N/A	\$1.573.650	\$3.147.300
8	Folletos	Global	2.859	N/A	\$1.600	\$4.574.400
9	Cartillas	Global	2.859	N/A	\$12.500	\$35.737.500



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Total	\$48.804.600
--------------	---------------------

Taller Módulo 1: "Cuidado Integral y Bienestar Familiar"						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hidratación - Agua x 600 (2 x Persona)	Unidad	5.718	N/A	\$3.700	\$21.156.600
2	Refrigerio	Unidad	2.859	N/A	\$12.800	\$36.595.200
Total						\$57.751.800

Taller Módulo 2: "Seguridad Alimentaria y Aprovechamiento Adecuado del Kit"						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hidratación - Agua x 600 ml (2 x Persona)	Unidad	5.718	N/A	\$3.700	\$21.156.600
2	Almuerzo	Unidad	2.859	N/A	\$25.000	\$71.475.000
Total						\$92.631.600

Taller Módulo 3: "Fortalecimiento Comunitario, Participación y Sostenibilidad de la Intervención"						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hidratación - Agua x 600 ml (2 x Persona)	Unidad	5.718	N/A	\$3.700	\$21.156.600
2	Refrigerio	Unidad	2.859	N/A	\$12.800	\$36.595.200
Total						\$57.751.800

Entrega de Kit de Apoyo Alimentario Familiar						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Kit de Apoyo Alimentario Familiar	Unidad	2.859	N/A	\$704.833	\$2.015.117.547
2	Kit de Apoyo Alimentario Familiar - Adicionales *	Unidad	365	N/A	\$172.912	\$63.112.880
Total						\$2.078.230.427

Detalle Kit Ayuda Alimenticia

Composición del Kit Universal de apoyo alimentario

#	Ítem	Unidad	Cant.	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Aceite Vegetal x 900 ml	Unidad	4	\$8.824	\$35.296
2	Arroz Blanco	Libra	14	\$2.000	\$28.000
3	Atún en Agua en Lata x 160g	Unidad	9	\$6.807	\$61.263



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

4	Avena en Hojuelas x 1100 g	Unidad	6	\$8.476	\$50.856
5	Chocolate Tradicional de Mesa x 450g	Unidad	2	\$13.429	\$26.858
6	Frijol Cabecita Negra	Libra	7	\$3.900	\$27.300
7	Garbanzo	Libra	7	\$5.000	\$35.000
8	Harina de Maíz Blanco Precocida	Kilo	14	\$3.524	\$49.336
9	Leche Entera en Polvo x 900 g	Unidad	7	\$30.300	\$212.100
10	Lenteja	Libra	9	\$3.800	\$34.200
11	Maíz Amarillo en Grano — Bolsa x 2 kg	Bolsa	12	\$3.810	\$45.720
12	Panela x 450 g	Unidad	11	\$3.900	\$42.900
13	Pasta Alimenticia	Kilo	12	\$4.667	\$56.004
Precio unitario del kit:					\$704.833

Composición del Kit+ de apoyo alimentario

#	Ítem	Unidad	Cant.	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Aceite Vegetal x 900 ml	Unidad	2	\$8.824	\$17.648
2	Arroz Blanco	Libra	7	\$2.000	\$14.000
3	Atún en Agua en Lata x 160g	Unidad	2	\$6.807	\$13.614
4	Avena en Hojuelas x 1100 g	Unidad	2	\$8.476	\$16.952
5	Chocolate Tradicional de Mesa x 450g	Unidad	1	\$13.429	\$13.429
6	Frijol Cabecita Negra	Libra	3	\$3.900	\$11.700
7	Garbanzo	Libra	3	\$5.000	\$15.000
8	Harina de Maíz Blanco Precocida	Kilo	2	\$3.524	\$7.048
9	Leche Entera en Polvo x 900 g	Unidad	1	\$30.300	\$30.300
10	Lenteja	Libra	1	\$3.800	\$3.800
11	Maíz Amarillo en Grano — Bolsa x 2 kg	Bolsa	2	\$3.810	\$7.620
12	Panela x 450 g	Unidad	2	\$3.900	\$7.800
13	Pasta Alimenticia	Kilo	3	\$4.667	\$14.001
Precio unitario del kit:					\$172.912

COMPONENTE 2: Fortalecimiento de las Condiciones de Seguridad Alimentaria mediante Apoyo Nutricional y Formación con Pertinencia Cultural en las Comunidades Wayuu de los Corregimientos de Bahía Honda, Cabo de la Vela, Cardón, Carrizal, Castilletes, Jonjoncito, Nazareth, Puerto López, Siapana, Taguaira, Taparajín, Uribia, Uru y Wimpeshi del Resguardo de la Alta y Media Guajira en el Municipio de Uribia

RESUMEN		
1	Coordinación General del Proyecto y Etapas de Alistamiento + Cierre	\$12.800.000
2	Insumos y Apoyo Logístico - Global	\$26.477.600
3	Recursos - Actividades de Capacitación y Entrega de Kits	\$121.533.728
4	Taller Módulo 1: "Bienestar Familiar y Hábitos Alimentarios Saludables"	\$27.714.400



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

5	Taller Módulo 2: "Seguridad Alimentaria y Aprovechamiento Adecuado del Kit"	\$44.452.800
6	Taller Módulo 3: "Fortalecimiento Comunitario, Participación y Sostenibilidad"	\$27.714.400
7	Entrega de Kit de Apoyo Alimentario Familiar	\$1.053.786.288
TOTAL		\$1.314.479.216

Coordinación General del Proyecto y Etapas de Alistamiento + Cierre						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Coordinador General del Proyecto	Persona	1	2	\$6.400.000	\$12.800.000
Total						\$12.800.000

Insumos y Apoyo Logístico - Global						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Gorras con logos y distintivos	Unidad	14	N/A	\$23.800	\$333.200
2	Camisetas tipo Polo Estampadas	Unidad	14	N/A	\$65.000	\$910.000
3	Carnet con Fotografía PVC, Full Color HD	Unidad	7	N/A	\$20.600	\$144.200
4	Pendones	Unidad	2	N/A	\$202.400	\$404.800
5	Cuñas Radiales — 30 Segundos	Unidad	20	N/A	\$46.600	\$932.000
6	Perifoneo	Unidad	13	N/A	\$52.100	\$677.300
7	Papelería General	Global	2	N/A	\$1.865.450	\$3.730.900
8	Folleto Tríptico doble cara, oficio	Unidad	1.372	N/A	\$1.600	\$2.195.200
9	Cartillas con información de campañas	Unidad	1.372	N/A	\$12.500	\$17.150.000
Total						\$26.477.600

Recursos - Actividades de Capacitación y Entrega de Kits						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Profesional	Persona	2	2	\$6.400.000	\$25.600.000
2	Sabedores Wayuu (Putchipü y Piache)	Persona	2	2	\$3.600.000	\$14.400.000
3	Auxiliar Logístico y de Territorio	Persona	2	2	\$2.093.113	\$8.372.452
4	Campero — Vehículo Transporte Equipo	Unidad	2	2	\$8.834.787	\$35.339.148
5	Camión 350 — Transporte de Materiales y Kits	Unidad	2	2	\$9.455.532	\$37.822.128
Total						\$121.533.728

Taller Módulo 1: "Bienestar Familiar y Hábitos Alimentarios Saludables"

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hidratación - Agua x 600 ml (2 x Persona)	Unidad	2.744	N/A	\$3.700	\$10.152.800
2	Refrigerio	Unidad	1.372	N/A	\$12.800	\$17.561.600
Total						\$27.714.400

Taller Módulo 2: "Seguridad Alimentaria y Aprovechamiento Adecuado del Kit"						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hidratación - Agua x 600 ml (2 x Persona)	Unidad	2.744	N/A	\$3.700	\$10.152.800
2	Almuerzo Ejecutivo	Unidad	1.372	N/A	\$25.000	\$34.300.000
Total						\$44.452.800

Taller Módulo 3: "Fortalecimiento Comunitario, Participación y Sostenibilidad"						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hidratación - Agua x 600 ml (2 x Persona)	Unidad	2.744	N/A	\$3.700	\$10.152.800
2	Refrigerio	Unidad	1.372	N/A	\$12.800	\$17.561.600
Total						\$27.714.400

Entrega de Kit de Apoyo Alimentario Familiar						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Kit Universal SAU	Unidad	1.372	N/A	\$717.024	\$983.756.928
2	Kit+ Complementario	Unidad	405	N/A	\$172.912	\$70.029.360
Total						\$1.053.786.288

**Detalle Kit Ayuda Alimenticia
Composición del Kit Universal de apoyo alimentario**

#	Ítem	Unidad	SAU	Vr. Unitario	Vr. Total SAU
1	Aceite Vegetal x 900 ml	Litro	4	\$8.824	\$35.296
2	Arroz Blanco	Unidad	16	\$2.000	\$32.000
3	Atún en Agua en Lata x 160g	Unidad	9	\$6.807	\$61.263
4	Avena en Hojuelas x 1100 g	Libra	6	\$8.476	\$50.856
5	Chocolate Tradicional de Mesa x 450g	Unidad	2	\$13.429	\$26.858
6	Frijol Cabecita Negra	Unidad	7	\$3.900	\$27.300
7	Garbanzo	Libra	7	\$5.000	\$35.000
8	Harina de Maíz Blanco Precocida	Unidad	15	\$3.524	\$52.860
9	Leche Entera en Polvo x 900 g	Unidad	7	\$30.300	\$212.100
10	Lenteja	Unidad	9	\$3.800	\$34.200



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

11	Maíz Amarillo en Grano — Bolsa x 2 kg	Bolsa	12	\$3.810	\$45.720
12	Panela x 450 g	Unidad	11	\$3.900	\$42.900
13	Pasta Alimenticia	Unidad	13	\$4.667	\$60.671
	TOTAL KIT UNIVERSAL SAU		118		\$717.024

Composición del Kit+ complementario

#	Ítem	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Aceite Vegetal x 900 ml	Litro	2	\$8.824	\$17.648
2	Arroz Blanco	Unidad	7	\$2.000	\$14.000
3	Atún en Agua en Lata x 160g	Unidad	2	\$6.807	\$13.614
4	Avena en Hojuelas x 1100 g	Libra	2	\$8.476	\$16.952
5	Chocolate Tradicional de Mesa x 450g	Unidad	1	\$13.429	\$13.429
6	Frijol Cabecita Negra	Unidad	3	\$3.900	\$11.700
7	Garbanzo	Libra	3	\$5.000	\$15.000
8	Harina de Maíz Blanco Precocida	Unidad	2	\$3.524	\$7.048
9	Leche Entera en Polvo x 900 g	Unidad	1	\$30.300	\$30.300
10	Lenteja	Unidad	1	\$3.800	\$3.800
11	Maíz Amarillo en Grano — Bolsa x 2 kg	Bolsa	2	\$3.810	\$7.620
12	Panela x 450 g	Unidad	2	\$3.900	\$7.800
13	Pasta Alimenticia	Unidad	3	\$4.667	\$14.001
	TOTAL KIT+		31		\$172.912

FUENTES DE INFORMACION

www.colombiacompra.gov.co
<https://definicion.de>
www.dane.gov.co
<http://www.defensoria.gov.co>
www.andi.com.co

RESPONSABLE:

Original Firmado
NEREIDA OLIDEY HENRÍQUEZ GÓMEZ
 Secretaria de Asuntos Indígenas



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDIGENAS



SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS

NIT. 892.115.155-4

ANEXO COTIZACIONES

Uribia (Hernán Santiago Valencia Marín)

VALENCIA MARIN HERNAN SANTIAGO

NIT: 17902506-8
Nombre comercial: PROVISIONES EL PORVENIR DE URIBIA
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Dirección: CL 11 7 F 25 BRR PATIO BONITO
País: Colombia
Municipio: Uribia (La Guajira)
Correo: acontable05@gmail.com
Tipo Responsabilidad: R-99-PN (No aplica - Otras)
Teléfono: 3157602223

CUFE:

Fecha de Emisión: 2026-03-24 10:35:
Tipo de Operación: Estandar
Tipo de Negociación: Cotización
Fecha de validación: 2026-03-24 10:44:44

Fecha de Vencimiento: 2026-04-20
Prefijo: COT
Medio de Pago: *****
Periodo: 2026-03-24 10:44:45

Adquiriente: NIT: 825001307-3

Razón Social: ALCALDIA DE URIBIA

Nombre comercial: ALCALDIA DE URIBIA
Número Documento: 8921151554
Departamento: La Guajira
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Contable:
Tipo de Responsabilidad:

Dirección: CALLE 12 No. 8 - 61
País: Colombia
Municipio: Uribia
Correo: contactenos@uribia-laguajira.gov.co
Teléfono:

Detalles de Productos

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Cargos o Descuentos		Impuestos			Total item
						Descuento	Recargo	IVA	%IVA	INC	
1	5343654	ACEITE VEGETAL X 900ML	estándar	1,00	\$9.713,00	\$0,00	\$0,00	\$1845,47	19%	\$0,00	\$9.713,00
2	7707135335030	ARROZ BALNCO X 500GRS	estándar	1,00	\$2.302,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%	\$0,00	\$2.302,00
3	7707135335023	ATUN EN AGUA LATA X 160GRS	estándar	1,00	\$5.965,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%	\$0,00	\$5.965,00
4	7707291391994	AVENA EN HOJUELAS X 110GRS	estándar	1,00	\$8.530,00	\$0,00	\$0,00	\$426,50	5%	\$0,00	\$8.530,00
5	7707291393370	CHOCOLATE TRAD. DE MESA X450GRS	estándar	1,00	\$15.639,00	\$0,00	\$0,00	\$781,25	5%	\$0,00	\$15.639,00
6	7707291393493	FIJOL CABEZA NEGRA X 500GRS	estándar	1,00	\$4.224,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%	\$0,00	\$4.224,00
7	66004024	GARBANZO X 500 GRS	estándar	1,00	\$6.163,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%	\$0,00	\$6.163,00
8	7702026196097	HARINA DE MAIZ BLANCO X 1KG	estándar	1,00	\$3.319,00	\$0,00	\$0,00	\$165,95	5%	\$0,00	\$3.319,00
9	7808304268590	LECHE EN POLVO ENTERA X 900GRS	estándar	1,00	\$32.031,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%	\$0,00	\$32.031,00
10	1623	LENTEJA X 500GRS	estándar	1,00	\$4.011,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%	\$0,00	\$4.011,00
11	0000012300	MAIZ AMARILLO EN GRANO BOLSA X 2KG	estándar	1,00	\$3.235,00	\$0,00	\$0,00	\$161,75	5%	\$0,00	\$3.235,00
12	7707238815415	PANELA X 450 GRS	estándar	1,00	\$4.491,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%	\$0,00	\$4.491,00
13	7707238819116	PASTA ALIMENTICIA X 1KG	estándar	1,00	\$4.256,00	\$0,00	\$0,00	\$212,80	5%	\$0,00	\$4.256,00
Total items											13



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Cotización 2 - Tienda Futuro (Juan Carlos Valencia Patiño)



Juan Carlos Valencia Patiño

NIT 1036781066 -8
CR 7g 13-34 Ismal García - Uribia
tiendafuturo@hotmail.com
+573018552457

Cliente: ALCALDÍA DE URIBIA
Dirección: URIBIA, Uribia
NIT: 8921151554

**Cotización
No. 33**

Fecha de creación: 25/03/2026
Fecha de vencimiento: 25/03/2026

Imagen	Concepto	Precio	Unidad	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
	ACEITE VEGETAL X 900ML VIVERES	COP 7,566	Litro	1	0.00%	COP 1,437,54	COP 7,566
	ARROZ BLANCO x 500 grs VIVERES	COP 1.833	Unidad	1	0.00%	COP 0.0	COP 1.833
	AVENA HOJUELAS X 1100 grs VIVERES	COP 7.425	Unidad	1	0.00%	COP 371,25	COP 7.425
	FRIJOL CABEZA NEGRA 500G VIVERES	COP 3.906	Gramo	1	0.00%	COP 0.0	COP 3.906
	HARINA DE MAIZ BLANCO X 1 Kg VIVERES	COP 3.571	Kilogramo	1	0.00%	COP 178,55	COP 3.571
	LECHE EN POLVO ENTERA X 900 grs VIVERES	COP 31.111	Unidad	1	0.00%	COP 0.0	COP 31.111
	LENTEJA 500gr VIVERES	COP 3.237	Unidad	1	0.00%	COP 0.0	COP 3.237
	PASTA ALIMENTICIA X 1 KL VIVERES	COP 4.438	Kilogramo	1	0.00%	COP 221,6	COP 4.438
	MAIZ AMARILLO EN GRANOS BOLSA X 2 KLS	COP 4.036	Unidad	1	0.00%	COP 201,8	COP 4.036
	PANELA X 450GR	COP 3.496	Gramo	1	0.00%	COP 0.0	COP 3.496

Imagen	Concepto	Precio	Unidad	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
	ATUN EN AGUA LATA X 160 GRS VIVERES	COP 7.167	Unidad	1	0.00%	COP 0.0	COP 7.167
	CHOCOLATE TRAD. DE MESA X 450GR	COP 11.534	Paquete	1	0.00%	COP 576,7	COP 11.534
	GARBANZO X 500GR	COP 4.548	Unidad	1	0.00%	COP 0.0	COP 4.548



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Cotización 3 - César H. Aristizábal García

CESAR HERNAN ARISTIZABAL GARCIA

MAYORISTA

NIT: 7201870-9

DIR: CL 12A 7D 12

TEL: 3145398429 3235742497

cesararistizabal74@gmail.com

CLIENTE: ALCALDIA DE URIBIA
ALCALDIA DE URIBIA
N.I.T: 892115155-4
DIR: CALLE 9 # 8-61
TEL (+57) 57177255

Placa: URIBIA

COTIZACION No. 21879

FECHA: 24/03/2026

Página: 1

REGISTRO: 24/03/2026 06:12:02 PM

USUARIO: DARIO JOSE RUZ YEPES

VENDEDOR: DARIO JOSE RUZ YEPES

REFERENCIA:

Codigo	Cant	Embalaje	Producto	IVA	Valor Unitario	Dcto.	Total
77088	12.00	UNIDAD	ACEITE VEGETAL X 900ML	19	9.193		110.316
773431	25.00	UNIDAD	ARROZ BLANCO X 500GRS	0	1.865		46.625
771489	12.00	UNIDAD	AVENA ENHOJUELAS X 1100GR	5	9.473		113.676
776987	25.00	UNIDAD	FRUJOL CABECITA NEGRA X500GRS	0	3.570		89.250
771809	20.00	UNIDAD	HARINA DE MAIZ BLANCO - PRECOCIDA X 1KG	5	3.682		73.640
771863	13.00	UNIDAD	LECHE ENTERA EN POLVO X 900GRS	0	27.758		360.854
771885	25.00	UNIDAD	LENTEJA X 500GR	0	4.152		103.800
778631	12.00	UNIDAD	PASTA ALIMENTICIA X 1KG	5	5.307		63.684
774127	1.00	UNIDAD	MAIZ AMARILLO EN GRANO - BOLSA X 2KG	5	4.159		4.159
773199	32.00	UNIDAD	PANELA X 450GRS	0	3.713		118.816
777638	1.00	UNIDAD	CHOCOLATE TRADICIONAL DE MESA X 450GRS	5	13.114		13.114
773529	48.00	UNIDAD	ATÚN EN AGUA EN LATA X 160GRS	0	7.289		349.872
771889	25.00	UNIDAD	GARBANZO X 500GR	0	4.289		107.225
DESCUENTO APLICADO:							0.00
SUBTOTAL		1.520.657.3	IVA	34.373.7	TOTAL		1.555.031

CONSULTA DE PRECIOS EN LÍNEA

Espacios para registrar capturas de pantalla de consulta en plataformas nacionales por ítem:

Ítem: Aceite Vegetal x 900 ml

Éxito / Jumbo	Olimpica / Alkosto	Otra Fuente



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

URL: <https://www.exito.com/mezcla-oleocali-aceites-vegetales-comestibles-900-ml-3179793/p>

URL: <https://www.olimpica.com/aceite-riquísimo-900-ml/p>

URL: <https://pacardyl.com/producto/aceite-oleocali-vegetal-x-900-ml/>

Ítem: Arroz Blanco

Éxito / Jumbo	Olimpica / Alkosto	Otra Fuente
		
URL: https://www.exito.com/arroz-diana-500-gr-479512/p	URL: https://www.olimpica.com/arroz-diana-500-gr-7702511000014-518231/p	URL: https://mercadomadrid.com.co/granos/392-arroz-diana-bolsa-500-gramos-77025110000000.html?srsltid=AfmBOop-0YcFOLWR8cNNmT1KJ7doeb1vo698S7vtRz8CD63Qo54IXrL

Ítem: Atún en Agua en Lata x 160g

Éxito / Jumbo	Olimpica / Alkosto	Otra Fuente
		
URL: https://www.jumbocolombia.com/atun-van-camps-lomitos-agua-x-160g/p?srsltid=AfmBOor55a7qnDj_Cpl	URL: https://www.olimpica.com/atun-van-camp-s-agua-160-g/p	URL: https://mercadomadrid.com.co/atun-y-sardina/6688-atun-zenu-lomo-en-agua-lata-160-gramos-



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

U- 28K7TbfYlcz1_d1ZD8UJuj4qpARUMmwi Q5E		7701100000000.html?srsId=AfmBOop5SEyS MeVx8uaawmYiS_hMRVa4aeVgC_jfrY0HiCXC 75N5I2rr
---	--	---

Ítem: Avena en Hojuelas x 1100 g

Éxito / Jumbo	Olimpica / Alkosto	Otra Fuente
		
URL: https://www.exito.com/avena-en-hojuela-extracontenido-quaker-q1292-3133181/p	URL: https://www.olimpica.com/avena-quaker-hojuela-bsa-1100g/p	URL: https://mercadomadrid.com.co/avena/3324-avena-quaker-hojuela-extraconte-bolsa-1100gr-7702190000000.html?srsId=AfmBOop4qNo8hZlvL76fLm3z3VibPKOURLBOaH6rmtPu3ByHGr1qFsXK

Ítem: Chocolate Tradicional de Mesa x 450g

Éxito / Jumbo	Olimpica / Alkosto	Otra Fuente
---------------	--------------------	-------------



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

URL:https://www.exito.com/chocolate-de-mesa-corona-tradicional-pastillado-450-gr-3190994/p	URL:https://www.olimpica.com/chocolate-corona-450g/p	URL:https://www.eurosupermercados.com.co/chocolate-corona-tradicional--450gr-b78/p

Ítem: Frijol Cabecita Negra

Éxito / Jumbo	Olímpica / Carulla	Otra Fuente
URL:https://www.exito.com/frijol-cabecita-negra-aburra-500-gr-3160852/p	URL:https://www.carulla.com/frijol-cabecita-negra-aburra-500-gr-3160852/p?srsltid=AfmBOooPQ8XwJgK8klhZ5NxJas7jmOPJprSUVw0R1aE5HZ2AenBcjNMN	URL:https://vaquitaexpress.com.co/frijol-cabeza-negra-aburra-500g.html?srsltid=AfmBOoqLI9ma-Q9aTbOZQKQ8XAmoHbT1H7S2lqatXYeQ6QOWZiJC4lkY

Ítem: Garbanzo

Éxito / Jumbo	Olímpica / Carulla	Otra Fuente
---------------	--------------------	-------------



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

URL: https://www.exito.com/garbanzo-aburra-500-gr-3160858/p	URL: https://www.carulla.com/garbanzo-aburra-500-gr-3160858/p	URL: https://www.eurosupermercados.com.co/garbanzo-x-500gr-aburra-07d/p

Ítem: Harina de Maíz Blanco Precocida

Éxito / Jumbo	Olimpica / Alkosto	Otra Fuente
URL: https://www.exito.com/harina-pan-maiz-blanca-x-1000-gr-370181/p	URL: https://www.olimpica.com/harina-de-maiz-blanco-pan-1-kg-7702084137520--2004701/p	URL: https://www.eurosupermercados.com.co/harina-pan--x-1000gr-0e8/p

Ítem: Leche Entera en Polvo x 900 g

Éxito / Jumbo	Olimpica / Alkosto	Otra Fuente
---------------	--------------------	-------------



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

URL:https://www.exito.com/leche-polvo-entera-colanta-900-gr-3044588/p	URL:https://www.olimpica.com/leche-polv-colanta-ent-bsa-900-g/p	URL:https://www.pidecolanta.com/pulverizados/leche-en-polvo-entera-colanta-x900-gr?srltid=AfmBOoqBLJXwcOHE1b_I0zf6xMqT4rDHy3wtwlvbZMuph91ahP7IV7tz

Ítem: Lenteja

Éxito / Jumbo	Olimpica / Alkosto	Otra Fuente
URL:https://www.exito.com/lentejas-aburra-500-gr-474983/p	URL:https://www.carulla.com/lentejas-aburra-500-gr-474983/p	URL:https://www.eurosupermercados.com.co/lenteja-diana-500gr-84a/p

Ítem: Maíz Amarillo en Grano - Bolsa x 2 kg

Éxito / Jumbo	Olimpica / Alkosto	Otra Fuente
---------------	--------------------	-------------



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



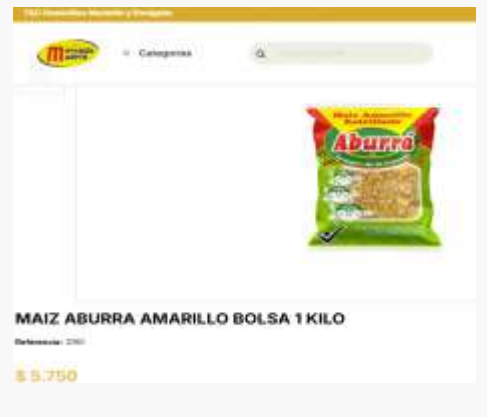
<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

		
N/A - presentación no comercializada en plataforma	N/A - presentación no comercializada en plataforma	URL: https://mercadomadrid.com.co/granos/2994-maiz-aburra-amarillo-bolsa-1-kilo-770667000000.html

Ítem: Panela x 450 g

Éxito / Jumbo	Olimpica / Alkosto	Otra Fuente
		
URL: https://www.exito.com/panela-pastilla-fonce-450-gr-774360/p	URL: https://www.olimpica.com/panela-fonce-pastill-organ-450g/p	URL: https://www.larebajavirtual.com/panela-fonce-pastilla-x-450-146632/p?srsId=AfmBOoq12K554krDCiNK0dzf8W4ibcyDMorEY94YgfyglAcZ7k264yPR

Ítem: Pasta Alimenticia

Éxito / Jumbo	Olimpica / Alkosto	Otra Fuente
---------------	--------------------	-------------



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

URL:https://www.exito.com/pasta-clasica-spaghetti-x-500-gr-50578/p	URL:https://www.olimpica.com/pasta-spaguetti-la-mu-eca-500-g/p	URL:https://www.surtiplaza.co/tienda/p/pasta-doria-spaguetti-500-gr-und



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>